



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto de investigación previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría – CPA.

TEMA

“AUDITORÍA FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN EL CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO DE LA RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”, CANTÓN EL EMPALME, AÑO 2012.”

AUTORA

SULLY PAOLA LITARDO VILLAMAR

DIRECTORA DE TESIS

C.P.A. MARTHA MATILDE SANDOVAL CUJI. MSc.

QUEVEDO – ECUADOR

2015

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Sully Paola Litardo Villamar, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional

Sra. Sully Paola Litardo Villamar

EGRESADA

CERTIFICACIÓN DE LA DIRECTORA DE TESIS

La suscrita, C.P.A. Martha Matilde Sandoval Cuji. MSc., docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que la egresada, Sra. Sully Paola Litardo Villamar, previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, realizó la tesis de grado titulada “AUDITORÍA FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN EL CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO DE LA RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”, CANTÓN EL EMPALME, AÑO 2012.”, bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

C.P.A. Martha Matilde Sandoval Cuji. MSc.
DIRECTORA DE TESIS



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Trabajo presentado a la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Empresariales como requisito previo a la obtención del título de:

Ingeniera en Contabilidad y Auditoría.

APROBADO POR:

Ing. Abraham Moisés Auhing Triviño, MSc.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Dra. Badie Anneriz Cerezo Segovia, MSc.

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

QUEVEDO - ECUADOR

2015

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

Y de todo corazón mi más sincero agradecimiento a mi madre, esposo e hija.

A mi madre por haberme apoyado incondicionalmente a lo largo de toda mi vida, con sus sanos consejos y enseñanzas ha sabido guiarme por buen camino para poder alcanzar mis sueños. Agradezco a mi querida hija que aunque esta pequeña sé que entiende el sacrificio que he hecho por ella. Agradezco a mi esposo por su paciencia y comprensión en los momentos difíciles.

Agradezco a la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, por acogerme todos estos años en sus aulas, de igual modo a los profesores por compartir sus conocimientos.

A todos, mi mayor reconocimiento y gratitud.

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a Dios ante todo, a mi madre que ha sido un ejemplo de superación constante, a mi amado esposo que con su amor incondicional y su apoyo constante, ha sido amigo y compañero que ha estado a mi lado dándome fuerzas para seguir adelante para cumplir otra etapa en mi vida.

A mi preciosa hija Naylin para quien ningún sacrificio es suficiente, que con su luz ha iluminado mi vida y hace mi camino más claro.

Sully Litardo Villamar

DUBLIN CORE (ESQUEMA DE CODIFICACIÓN)

1	Título/ Title	T	“AUDITORÍA FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN EL CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO DE LA RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”, CANTÓN EL EMPALME, AÑO 2012.”
2	Creador/Creator	C	Sully Paola Litardo Villamar
3	Materia/Subject	M	Auditoría
4	Descripción/Description	D	Los requerimientos básicos para el manejo de la información financiera están identificados en el Manual de la Normativa Técnica del Presupuesto y en el Código Monetario; por ello los estados financieros de la entidad son elaborados y presentados de conformidad con la normativa técnica contable y financiera que emite el Ministerio de Finanzas. La auditoría comprendió el examen a base de pruebas sustantivas, cumplimiento de la evidencia que respalda la información presentada en los detalles de hallazgos.
5	Editor/Publisher	E	Facultad de Ciencias Empresariales: Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría. CPA.: Sully Paola Litardo Villamar
6	Colaborador/Contributor	C	C.P.A. Martha Sandoval Cuji. MSc.
7	Fecha/Date	F	Lunes, 01 diciembre de 2014
8	Tipo/Type	T	Proyecto de investigación.
9	Formato/Format	F	Microsoft Office Word 2010
10	Identificador/Identifier	I	https://biblioteca.uteq.edu.ec
11	Fuente/Source	F	Bibliográfica. Trabajo de campo
12	Lenguaje/Language	L	Español
13	Relación/Relation	R	Ninguno
14	Cobertura/Coverage	C	Control contable y financiero
15	Derechos/Rights	D	Ninguno
16	Audiencia/Audience	A	Unidad educativa

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Portada	i
Declaración de autoría y cesión de derechos	ii
Certificación de la directora de tesis	iii
Certificación del tribunal calificador.....	iv
Agradecimiento	v
Dedicatoria.....	vi
Dublin Core (esquemas de codificación)	vii
Índice general	viii
Índice de anexos.....	xiii
Resumen ejecutivo	xiv
Abstract.....	xv
CAPÍTULO I: MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN.....	1
1.1 Introducción	2
1.2 Problematicación	4
1.2.1 Planteamiento del problema	4
1.2.1.1 Diagnóstico	4
1.2.1.2 Pronóstico	5
1.2.1.3 Control del pronóstico	5
1.2.2 Formulación del problema.....	5
1.2.3 Sistematización del problema	5
1.3 Justificación	6
1.4 Objetivos	7
1.4.1 Objetivo General	7
1.4.2 Objetivos Específicos.....	7
1.5 Hipótesis	7
1.5.1 Hipótesis General	7
1.5.2 Hipótesis Específicas.....	7
1.6 Variables	8

	Pág.
1.6.1 Variables independientes	8
1.6.2 Variables dependientes.....	8
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN	9
2.1 Fundamentación teórica	10
2.1.1 Estados Financieros	10
2.1.2 Características básicas de la información presentada en los estados financieros	11
2.1.3 Clasificación adecuada de los recursos, obligaciones y patrimonios.....	12
2.1.4 Funciones y responsabilidad del auditor independiente	14
2.1.4.1 Funciones	14
2.1.4.2 Atributos profesionales.....	14
2.1.4.3 Responsabilidad con la profesión	15
2.1.5 Normas de auditorías.....	17
2.1.5.1 Normas en el campo de trabajo	17
2.1.5.2 Normas para la elaboración del informe	17
2.1.6 Pasos básicos para hacer una auditoría	18
2.1.7 El proceso de auditar Normas de Auditoría	19
2.1.8 Pruebas y tipos de prueba	20
2.1.9 Pruebas de las partidas individuales que forman el saldo de una cuenta	21
2.1.9.1 ¿Qué probar?.....	21
2.1.9.2 ¿Cómo probar?.....	23
2.1.9.3 Dirección de las pruebas.....	23
2.1.10 Dirección de las pruebas para detectar la existencia de aumentos indebidos	24
2.1.11 Dirección de las pruebas para detectar disminuciones indebidas.....	24
2.1.12 Forma de efectuar las pruebas	25
2.1.13 Forma de probar las transacciones de cuentas de ingreso.....	28
2.1.13.1 ¿Cuánto probar?	29
2.1.14 Alcance y naturaleza del Control Interno	30
2.1.14.1 Objetivo del Control Interno	32
2.1.14.2 Errores	32

	Pág.
2.1.14.3 Irregularidades	33
2.1.14.4 Requisitos para la existencia de un Control Interno Adecuado	36
2.1.15 Métodos de evaluación del Control Interno	37
2.1.15.1 Método combinado de Cuestionario y gráfico y flujo de las transacciones	38
2.1.16 Significatividad o importancia relativa	38
2.1.17 Pruebas selectivas	39
2.1.18 Revisión analítica	41
2.1.19 Evidencia	43
2.1.19.1 Tipos de evidencia	44
2.1.20 Evaluación de la evidencia	46
2.1.21 Informe estándar del auditor	47
2.1.21.1 Los elementos básicos del informe son los siguientes	47
2.1.2.2 Informe estándar como párrafo explicativo	49
2.1.2.2.1 Una parte de la opinión del auditor está basada en parte en el informe de otro auditor	50
2.1.2.2.2 Incertidumbre y desviación de principios de contabilidad generalmente aceptados	51
2.1.2.2.3 Situaciones que involucran incertidumbres que pueden requerir un párrafo explicativo	52
2.2 Fundamentación conceptual	54
2.2.1 Estados financieros	54
2.2.2 Auditoría	54
2.2.3 Auditoría financiera	54
2.2.4 Pruebas de auditoría	54
2.2.5 Principios y valores del auditor	55
2.2.6 Materialidad	56
2.2.7 Control Interno	56
2.2.8 Riesgos	56
2.2.9 Informe	57
2.2.10 Institución Educativa	57
2.3 Fundamentación legal	58
2.3.1 Normas Internacionales de Auditoría	58

	Pág.
2.3.2 Normas de Control Interno modelo COSO I.....	61
2.3.2.1 Ambiente de control	61
2.3.2.2 Evaluación de los riesgos	62
2.3.2.3 Actividades de control	62
2.3.2.4 Información y comunicación.....	63
2.3.2.5 Supervisión	63
2.3.3 Código Orgánico Monetario y Financiero.....	63
2.3.3.1 Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	65
2.3.3.1.1 Del sistema de Control Externo	65
2.3.3.1.2 Auditoría por Compañías Privadas	65
 CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	 66
3.1 Materiales y métodos	67
3.2 Tipos de Investigación	68
3.3 Diseño de Investigación.....	70
3.4 Población y muestra	71
3.5 Creación de una firma auditora.....	72
 CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	 73
4.1 Resultados	74
4.1.1 Comprobación/Disprobación de la hipótesis	159
4.2 Discusión	160
 CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	 162
5.1 Conclusiones	163
5.2 Recomendaciones	164
 CAPÍTULO VI: BIBLIOGRAFÍA	 165
6.1 Literatura Citada	166
6.1.1 Bibliografía.....	166

	Pág.
6.1.2 Linkografía	167
 CAPÍTULO VII: ANEXOS	
7.1 Anexos	168

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Nº 1.- Certificación que otorga la institución	169
Nº 2.- Entrevista con el Director	170
Nº 3.- Entrevista personal administrativo	170
Nº 4.- Certificación del Informe Urkund.....	171

RESUMEN EJECUTIVO

Una vez desarrollada la investigación se pudo obtener el siguiente criterio; las normas y leyes vigentes en el Ecuador relacionadas con las finanzas públicas las establece el Ministerio de Finanzas, una vez desarrollado el análisis de todas aquellas disposiciones emitidas para el manejo de los procesos administrativos y operativos de la entidad se puede concluir que esta organización cumple con todas las disposiciones que emiten los organismos de control. Todos aquellos procedimientos que implican el control contable y financiero de las instituciones públicas en relación a los recursos financieros y técnicos que se le asignan son emitidos y regulados por la Contraloría General del Estado; el resultado del cuestionario de Control Interno aplicado, demostró las debilidades que mantiene la institución al momento de realizar las operaciones cotidianas que se presentan en los hallazgos obtenidos, lo cual permitió medir el nivel de confianza y riesgo demostrando el cumplimiento de las directrices de ejecución presupuestaria. Los requerimientos básicos para el manejo de la información financiera están plenamente identificados en el Manual de la Normativa Técnica del Presupuesto y en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; por ello los estados financieros de la entidad son elaborados y presentados de conformidad con la normativa técnica contable y financiera que emite el Ministerio de Finanzas. La auditoría comprendió el examen a base de pruebas sustantivas, cumplimiento de la evidencia que respalda la información presentada en los detalles de hallazgos, siguiendo los requerimientos básicos.

ABSTRACT

Once developed the research we were able to obtain the following criteria; the rules and laws in force in the Ecuador related with the public finances the sets the Ministry of Finance, once developed the analysis of all those provisions issued to the management of the administrative and operating processes of the entity can be conclude that the organization complies with all the provisions that emit the control agencies. All those procedures that involve the accounting and financial control of public institutions in relation to financial and technical resources that are assigned are issued and regulated by the Comptroller General of the State; the result of the Internal Control questionnaire applied, demonstrated the weaknesses that keep the institution at the time of the day-to-day operations that are presented on the findings, which made it possible to measure the level of trust and risk demonstrating compliance with the guidelines for implementing the budget. The basic requirements for the management of financial information are fully identified in the Manual of Technical Regulations of the budget and in the Code of Professional Planning and Public Finance; for this reason, the entity's financial statements are prepared and submitted in accordance with the regulations and technical accounting financial that emits the Ministry of Finance. The audit included a review on the basis of substantive evidence, compliance with the evidence that supports the information presented in the details of findings, in accordance with the basic requirements of management.

CAPÍTULO I

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Introducción

En el ámbito de las entidades del sector público y las empresas privadas es necesario evaluar el cumplimiento de sus objetivos y el manejo sustentable de los recursos destinados a su operatividad institucional y empresarial, a través de un control adecuado para el mejor aprovechamiento y correcta administración como consecuencia de un examen sistemático a los estados financieros, registros, transacciones y gestión para determinar la adherencia, a las políticas de dirección o a los requerimientos establecidos.

La auditoría es una revisión analítica del Estado de Situación Financiera y de los Estados de Resultados Integrales, así como los registros contables y otro tipo de evidencias comprobatorias de dichos estados. Este examen proporciona la evidencia objetiva de que las cantidades incluidas en el Estado de Situación Financiera y el Estados de Resultados Integrales son válidos, genuinos y dignos de confianza.

Los estados financieros son preparados por los usuarios activos de la entidad y, en estas circunstancias está difícil para la administración ser justa y objetiva en la información que presenta sus propias gestiones en la organización. Por lo tanto, esta evaluación está encaminada a los procesos de mejora continua y eliminación de fallas técnicas en las entidades, para implementar las nuevas herramientas a utilizar con una visión de gestión.

Este proyecto de investigación, se aplicó en la Red Educativa Hispana Rural “Alberto Mena Cueva”, esta institución actualmente funciona como una unidad ejecutora del presupuesto de varias instituciones educativas de la zona; como tal debe cumplir con todas las directrices emitidas por el Ministerio de Finanzas para la elaboración y presentación de los estados financieros, los mimos que son monitoreadas constantemente por la Contraloría General del Estado.

Como producto final de los métodos, técnicas y procedimientos utilizados, se presentó un informe en el que constarán las novedades, hallazgos encontrados, las recomendaciones; y como este análisis comprende estados financieros también deberá emitirse el dictamen profesional; sobre la razonabilidad de su presentación.

Capítulo I.- Comprende la introducción, el problema de la investigación, la justificación, los objetivos y las hipótesis con sus respectivas variables.

Capítulo II.- Contiene la fundamentación teórica, conceptual y legal; las mismas que permiten obtener una visión panorámica del tema investigado.

Capítulo III.- Corresponde a la metodología de la investigación, la misma que contiene los materiales, métodos y técnicas de la investigación, así como el diseño de la investigación, la población y la creación de una firma auditora ficticia.

Capítulo IV.- Muestra los resultados de la investigación, la discusión que se realizó basado en otra investigación de características similares a este trabajo y finalmente se comprueba o desaprueba la hipótesis.

Capítulo V.- Manifiesta las conclusiones obtenidas de los resultados, además de las recomendaciones que se realizan en alusión a las conclusiones.

Capítulo VI.- Expone la bibliografía utilizada para el desarrollo del segundo capítulo de esta investigación, la misma que se encuentra dividida en: bibliografía básica, bibliografía complementaria y la referencia Linkografía.

Capítulo VII.- Presenta los documentos y evidencias que se constituyeron en los anexos de la investigación.

1.2 Problematización

En el ámbito internacional, la mayoría de las entidades requieren de una revisión periódica de sus reportes financieros, de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre su presentación con base en la normativa legal vigente, es decir, las Normas Internacionales de Auditoría o aquellas que se aplican en cada país.

En virtud, de la aplicación de la nueva normativa legal en nuestro país, se ha hecho necesario que la mayoría de las instituciones públicas y privadas se apliquen auditorías financieras tomando como base las Normas Internacionales de Auditoría, así como el Código Monetario y la Contraloría General del Estado.

Dentro de la Red Educativa Hispana Rural “Alberto Mena Cueva”, se hace necesario evaluar permanentemente los controles contables y financieros para la elaboración de los estados financieros que emite la institución; los mismos que deben ser elaborados de acuerdo a las disposiciones que emiten los organismos de control.

1.2.1 Planteamiento del problema

1.2.1.1 Diagnóstico (Causas - efectos)

La débil comunicación entre las líneas directivas ha provocado la ausencia de un modelo de gestión administrativa y contable que es provocado por la inexistencia de un manual para elaborar los estados financieros; la carencia de estos procedimientos logra el incumplimiento de las disposiciones y normativas legales, así como controles contables y financieros débiles y estados financieros poco confiables.

1.2.1.2 Pronóstico

Al no tener establecidos los procedimientos administrativos se pueden obtener las sanciones administrativas; lo que se deriva en procesos administrativos y contables poco confiables; así como una limitada seguridad razonable sobre los estados financieros.

1.2.1.3 Control del pronóstico

Para mejorar los procesos de la entidad se deberá establecer un sistema de comunicación interinstitucional que va de la par con la implementación de controles internos efectivos, que se deriva en una aplicación de una manual para la elaboración de estados financieros, que lo determina el Ministerio de Finanzas.

1.2.2 Formulación del problema

La información financiera que refleja la Unidad Educativa Hispana Rural “Alberto Mena Cueva”, corresponde a la asignación presupuestal que le otorga el Estado y que es manejada a través del Ministerio de Finanzas; se asume que como parte de sus procesos administrativos y contables, esta información es el fiel reflejo financiero de esta entidad; sin embargo resulta importante plantearse el problema de la investigación:

¿Cuál es la incidencia de una auditoría financiera en los controles contables y financieros de la Red Educativa Hispana Rural “Alberto Mena Cueva”, cantón El Empalme, año 2012?

1.2.2 Sistematización del problema

El presente proyecto investigativo pretende analizar la importancia que posee la ejecución de una auditoría financiera en los controles contables y financieros, por ello se plantea las siguientes subpreguntas de la investigación:

- ✓ ¿Qué disposiciones y normativas legales son aplicadas en la Red Educativa Rural “Alberto Mena Cueva”?
- ✓ ¿Cuáles son los procedimientos de control contable y financiero que utiliza esta institución pública?
- ✓ ¿Qué procedimientos son utilizados en la elaboración y presentación de los estados financieros de la entidad?

1.3 Justificación

Mediante este proyecto se espera obtener resultados claros y contundentes que permitan determinar la certeza con la que se han elaborado y presentado los estados financieros de esta entidad al culmino del período 2012, para obtener un grado de seguridad razonable respecto a su presentación; así también, mediante esta investigación se espera examinar los controles contables y financieros que se utilizan en la Red Educativa Rural “Alberto Mena Cueva”, y determinar si estos son efectivos al momento de su aplicación.

La auditoría financiera por ser un proceso cuyo resultado final es la emisión de un informe, en el que el auditor da a conocer su opinión sobre la situación financiera de la empresa, este proceso solo es posible llevarlo a cabo a través de un elemento llamado evidencia de auditoría, por lo que el auditor hace su trabajo posterior a las operaciones de la empresa.

Además, resulta de importancia relativa para esta entidad pública conocer si los procedimientos emitidos por el Ministerio de Finanzas son aplicados de manera coherente y acorde a los mismos; de estos depende la calificación que estos organismos emiten anualmente como parte de la gestión administrativa que se lleva a cabo en estas instituciones.

1.4 Objetivos

1.4.1 General

Desarrollar una auditoría financiera a los controles contables y financieros de la Red Educativa Hispana Rural “Alberto Mena Cueva”, cantón El Empalme, año 2012.

1.4.2 Específicos

- ✓ Examinar las disposiciones y normativas legales aplicadas en la Red Educativa Rural “Alberto Mena Cueva”.
- ✓ Evaluar los procedimientos de control contable y financiero que utiliza esta institución pública.
- ✓ Analizar los procedimientos utilizados en la elaboración y presentación de los estados financieros de la entidad.

1.5 Hipótesis

1.5.1 General

La ejecución de una auditoría financiera permite establecer adecuados controles contables y financieros en la Red Educativa Hispana Rural “Alberto Mena Cueva”

1.5.2 Específicas

- ✓ Las disposiciones y normativas legales aplicadas en la Red Educativa Hispana Rural “Alberto Mena Cueva” son establecidas por los organismos de control de esta entidad.

- ✓ Los procedimientos de control contable y financiero que utiliza esta institución pública permiten ejecutar el presupuesto de manera adecuada.
- ✓ Los procedimientos utilizados en la elaboración y presentación de los estados financieros de la entidad establecen los requerimientos básicos de gestión.

1.6 Variables

1.6.1 Independientes

- ✓ Disposiciones y normativas legales.
- ✓ Control contable y financiero.
- ✓ Estados financieros.

1.6.2 Dependientes

- ✓ Examen de las disposiciones y normativas legales.
- ✓ Evaluación del control contable y financiero.
- ✓ Análisis de los estados financieros.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Fundamentación teórica

2.1.1 Estados financieros

Los estados financieros, también denominados estados contables, informes financieros o cuentas anuales, son informes que utilizan las empresas para informar de la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o período determinado.

Los estados financieros obligatorios dependen de cada país, siendo los siguientes: Estado de situación financiera, Estados de Resultados Integrales, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas de los estados financieros

✓ Estado de Situación Financiera

Es un documento que refleja la situación Financiera, de un ente económico ya sea de una organización pública o privada, a una fecha determinada y que permite efectuar un análisis comparativo de la misma; incluye el activo, el pasivo y el capital contable.

Características

- a) **Comprensivo:** Debe integrar todas las actividades u operaciones de la empresa
- b) **Consistencia:** La información contenida debe ser totalmente coherente y lógica para efectos de la información.
- c) **Relevancia:** Debe ayudar a mostrar los aspectos principales del desempeño de la institución esta característica ayuda a ejercer influencia sobre las decisiones económicas que utilizan.
- d) **Confiabilidad:** Debe ser el reflejo fiel de la realidad financiera de la empresa

- e) Comparabilidad: Es necesario que puedan compararse con otros períodos de la misma empresa con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera.

✓ **Estados de Resultados Integrales**

El Estados de Resultados Integrales puede presentarse en un solo estado en el que se muestre la utilidad integral total (ingresos y gastos que están en resultados, así como ingresos y gastos no realizados que están en el patrimonio); o en dos estados uno que muestre los componentes del resultado y un segundo estado que comience con el resultado y muestre los componentes de otro resultado integral para llegar al resultado integral total.

El término “resultado integral” se utiliza en la NIC 1 para describir el cambio en el patrimonio de una entidad durante un período que procede de transacciones, sucesos y circunstancias distintos de aquellos derivados de transacciones con los propietarios, cuando actúan como tales.

Aunque el término “resultado integral” se utiliza para describir la suma de todos los componentes de dicho resultado integral, incluyendo el resultado del período, el término “otro resultado integral” se refiere a ingresos y gastos que según las NIIF están incluidos en el resultado integral pero excluidos del resultado del período.

2.1.2 Características básicas de la información presentada en los estados financieros

Características Cuantitativas.- Las transacciones mercantiles son cuantificadas y medidas en términos monetarios y el resultado del proceso contable informado en los estados financieros **(CUESTA, 2010)**

Características Cualitativas.- Los principios de contabilidad generalmente aceptados comprende el consenso a cualquier tiempo de como los recursos

económicos y obligaciones deberían ser registrado como activos y pasivos; que cambios en dichos recursos y obligaciones deberían ser registrado; como deberían ser medidos los activos y pasivos registrados así como los cambios efectuados en ellos; que información debería ser expuesta y la forma de exponerla **(CUESTA, 2010)**.

La norma cualitativa de “Presentación Razonable de Conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados” es particularmente importante en la evaluación de la información financiera reportada. Guía a quienes preparan los estados financieros y es el punto de referencia subjetivo en base al cual los auditores independientes juzgan a los adecuado de la información contenida en los estados financieros **(CUESTA, 2010)**.

Estimaciones y juicios.- La complejidad e incertidumbre de las actividades económicas rara vez permiten mediciones exactas, debido a lo cual frecuentemente deben usarse estimaciones y criterios para asignar montos monetarios a los efectos de transacciones y otros eventos que afectan a una empresa mercantil **(CUESTA, 2010)**.

2.1.3 Clasificación adecuada de los recursos, obligaciones y patrimonio

Segregación de partidas.- Se presume que la exposición por separado de los componentes importantes de los estados financieros hace más útil la información. Como ejemplos, en el Estados de Resultados Integrales tenemos: ventas u otra fuente de ingresos; costo de ventas; intereses pagados; impuesto a la renta; etc. En Estado de Situación Financiera tenemos: caja; cuentas por cobrar; inventarios; activos fijos; cuentas por pagar y categorías del patrimonio de los accionistas **(CUESTA, 2010)**.

Capital de Trabajo.- También se presume que una exposición de los componentes del capital de trabajo (Activos corrientes menos pasivos corrientes) es útil para el análisis e interpretación de estados financieros de empresas industriales, comerciales y ciertas empresas de servicio. Los activos

y pasivos corrientes son clasificados separadamente de otra clase de activos y pasivos **(CUESTA, 2010)**.

Revelación o exposición adecuada.- Los estados financieros deben describir las principales políticas contables y notas necesarias para una adecuada exposición. Las políticas contables y notas deben incluir información sobre las bases de valorización de activos de importancia, tales como: inventarios, activos fijos y depreciación acumulada, etc.; restricciones sobre activos y patrimonio de los accionistas; pasivos contingentes; compromisos sobre préstamos a largo plazo no reconocido en el cuerpo de los estados; información sobre términos de deudas a largo plazo; revelación de eventos subsecuentes a la fecha en la cual los estados financieros son cortados, utilidad por acción y otras disposiciones requeridas por los organismo reguladores de la profesión **(CUESTA, 2010)**.

Opinión Limpia.- El auditor está en posición de emitir una opinión limpia cuando mediante su evaluación concluye que no existen excepciones (errores, irregularidades, limitaciones al alcance, desviaciones de los principios de contabilidad y de presentación general de los estados financieros) de naturaleza significativa como para afectar la presentación razonable de los estados financieros tomados en conjuntos, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados **(CUESTA, 2010)**.

Opinión con salvedades.- La existencia de errores, irregularidades limitaciones al alcance de la auditoría, desviaciones de principios contables, o incertidumbres significativos, pero insuficientemente importante como para emitir una opinión adversa o abstenerse de opinar sobre los estados financieros tomados en conjunto, permite al auditor emitir este tipo de opinión **(CUESTA, 2010)**.

Opinión adversa.- Este tipo de opinión se emite cuando los estados financieros no están presentados razonablemente de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, dado que los errores, irregularidades o

desviaciones de principios contables o incertidumbres son tan significativos, que no sería apropiado emitir una opinión con salvedades **(CUESTA, 2010)**.

Abstención o denegación de opinión.- Establece que el auditor no expresa una opinión sobre los estados financieros. Se emite cuando el alcance del examen es restringido por el cliente o las circunstancias, en aspectos importantes, a tal punto que a juicio del auditor, no es apropiado dar una opinión con salvedades **(CUESTA, 2010)**.

2.1.4 Funciones y responsabilidades del auditor independiente

2.1.4.1 Funciones

El objetivo de un examen normal de estados financieros por el auditor independiente es la expresión de una opinión sobre la razonabilidad con que presentan la situación financiera, resultados de las operaciones y flujo de fondos de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. El informe del auditor es el medio por el cual expresa su opinión, o se abstiene de hacerlo si su examen fue hecho de acuerdo con las normas de auditorías generalmente aceptadas **(CUESTA, 2010)**.

Estas normas requieren que declare su opinión, los estados financieros están razonablemente presentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y revele los casos en que esos principios no se hayan aplicado consistentemente en la preparación de los estados financieros del período actual en relación con los del período anterior **(CUESTA, 2010)**.

2.1.4.2 Atributos profesionales

Los atributos profesionales que se requieren del auditor independiente son los de una persona con la instrucción y experiencia para practicar como tal. No

incluyen aquellos atributos de un apersona entrenada o calificada para desempeñar otra profesión u ocupación. Por ejemplo: cuando un auditor independiente observa la toma de un inventario físico, no se presume que el auditor actué como evaluador o un experto en las mercaderías o materiales objeto del inventario.

Así mismo, cuando el auditor independiente tiene conocimientos generales respecto a cuestiones relacionadas con las leyes mercantiles, como son la Ley de Compañías, Código de Comercio y además leyes conexas, no se espera que actué con la capacidad de un profesional especializado en dichos asuntos, y por lo tanto puede basarse en el consejo de profesionales expertos para todos los asuntos que no sean de su especialidad **(CUESTA, 2010)**.

En observancia de las normas de auditorías generalmente aceptadas, el auditor independiente debe usar su criterio en la determinación de los procedimientos de auditoría necesarios en las circunstancias, a fin de tener una base razonable en que fundar su opinión. Se requiere que su juicio corresponda al de un profesional calificado **(CUESTA, 2010)**.

2.1.4.3 Responsabilidad con la profesión

El auditor independiente tiene también la responsabilidad de cumplir con las normas aceptadas por sus compañeros de profesión en ejercicio. Reconociendo también la importancia de tal tendencia, los institutos, colegios o cuerpos han adoptado como parte de su Código de Ética Profesional, reglas que apoyan las normas y que suministran una base para hacerlas obligatorias **(CUESTA, 2010)**.

Las normas de conducta aceptadas internacionalmente, se resumen en los siguientes cinco conceptos generales:

1. Independencia, Integridad y Objetividad

Un auditor independiente debe mantener integridad y objetividad en la ejecución de su trabajo, e independencia de aquellos a quienes brindan sus servicios **(CUESTA, 2010)**.

2. Normas Generales y Técnicas

El auditor independiente debe observar las normas generales y técnicas de su profesión y dirigir continuamente sus esfuerzos a mejorar su competencia y la calidad de sus servicios **(CUESTA, 2010)**.

3. Responsabilidades con sus clientes

Un auditor independiente debe ser justo y franco con sus clientes, servirlos con todo su conocimiento y habilidad profesional de forma consistente con su responsabilidad para su público **(CUESTA, 2010)**.

4. Responsabilidad con sus colegas

Debe conducirse de manera tal que promueva la cooperación y buenas relaciones entre los miembros de su profesión **(CUESTA, 2010)**.

5. Otras responsabilidades

Es su obligación conducirse de tal forma que engrandezca la reputación de la profesión y su capacidad de servicio al público **(CUESTA, 2010)**.

2.1.5 Normas de auditorías

2.1.5.1 Normas en el campo de trabajo

- ❖ El trabajo será planeado adecuadamente y se supervisará apropiadamente la labor de los asistentes **(CUESTA, 2010)**.
- ❖ Debe efectuarse un apropiado estudio y evaluación del Control Interno existente como una base de confianza en el para la determinación de la amplitud de las pruebas a las cuales los procedimientos de auditoría será ajustados **(CUESTA, 2010)**.

Se obtendrá suficiente y adecuado material probatorio por medio de inspección, observación, indagación y confirmaciones de tercero, para lograr una base razonable que le permita emitir una opinión respecto a los estados financieros bajo examen **(CUESTA, 2010)**.

2.1.5.2 Normas para la elaboración del informe.

- ❖ El informe manifestara si los estados financieros están preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados **(CUESTA, 2010)**.
- ❖ El informe hará referencia a la consistencia en un párrafo separado, a continuación de la opinión, solamente cuando los principios contables no se hubieran aplicados uniformemente **(CUESTA, 2010)**.
- ❖ La información revelada en los estados financieros se tendrá como razonablemente adecuada, a menos que en el informe se indique de otro modo **(CUESTA, 2010)**.
- ❖ El informe contendrá la expresión de una opinión respecto a los estados financieros tomado en conjuntos, o una aseveración en el sentido de que

no puede expresarse una opinión. Cuando no pueda expresarse una opinión global, deberá explicarse las razones que existen **(CUESTA, 2010)**.

2.1.6 Pasos básicos para hacer una auditoría

Para hacer una auditoría, primero necesitamos un profesional o un equipo de profesionales con las cualificaciones adecuadas, según lo definen las Normas Generales o Personales. Segundo, este auditor o equipo de auditores, harán un examen de los estados financieros a fin de verificar las manifestaciones en ellos expuestas. Dicho examen involucra la realización de prueba de las transacciones y saldos de las cuentas y consecuentemente, de los registros de contabilidad que sustenta la información presentada en los estados financieros **(CUESTA, 2010)**.

El término “registros de contabilidad” para efectos de esta exposición comprende el libro mayor, los asientos de diario, los libros de ingreso y desembolso de caja, compras, ventas, nóminas de pago, etc., libros auxiliares, así como los documentos sustentatorio internos y externos de las transacciones que originan la información financiera bajo examen. Tercero, el objetivo de las pruebas es reunir evidencia que sustenta las manifestaciones de los estados financieros. Cuarto, el auditor evalúa la evidencia obtenida a fin de tener una base para formular una opinión sobre la aceptabilidad de la hipótesis sobre los estados financieros **(CUESTA, 2010)**.

En el segundo párrafo, el informe del auditor manifiesta que la auditoría fue efectuada de acuerdo con las normas de auditorías generalmente aceptadas, que dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, una breve explicación de lo que constituye una auditoría, y, finalmente, que el auditor considerar que su examen provee una base razonable para emitir su opinión **(CUESTA, 2010)**

“Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditorías generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuados por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una razonable para nuestra opinión” **(CUESTA, 2010)**

2.1.7 El proceso de auditar Normas de Auditoría

Normas de auditorías generales:

1. Adecuado entrenamiento técnico y eficiencia profesional.
2. Independencia.
3. Cuidado profesional **(CUESTA, 2010)**.

Normas de auditorías en el campo de trabajo:

1. Planeación adecuada y apropiada supervisión.
2. Estudio y evaluación del sistema de Control Interno como base para determinar la amplitud de las pruebas a efectuar.
3. Suficiente y adecuado material probatorio como base para formarse una opinión respecto a los estados financieros bajo examen **(CUESTA, 2010)**.

Normas de auditorías para la elaboración del informe

1. Conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

2. Identificación de aquellas circunstancias en que los principios contables no se han observado consistentemente en relación con el período precedente.
3. Revelación adecuada.
4. Expresión de una opinión respecto a los estados financieros en conjunto o una afirmación de que no puede expresarse una opinión y las razones en que sustenta **(CUESTA, 2010)**.

2.1.8 Pruebas y tipos de prueba

Como hemos visto, el objetivo de las pruebas es reunir evidencia que sustente las manifestaciones de los estados financieros. Además, se mencionó que los estados financieros son el resultado del proceso contable a que se someten las transacciones financieras, cuyo resultado se refleja en los saldos de las cuentas del libro mayor. De esto se deriva que se pruebe los saldos y transacciones incluidas en las cuentas **(CUESTA, 2010)**.

Existen dos formas de probar las cuentas:

1. Probar las partidas individuales que dieron origen y conforma el saldo de cada cuenta **(CUESTA, 2010)**.
2. Revisar los cambios de las cantidades de cada cuenta de activo, pasivo, ingresos y gastos entre el año bajo examen y el anterior e investigar las variaciones importantes hasta obtener razones válidas que las sustente; revisar las fluctuaciones de las cuentas de ingresos y gastos durante el año e investigar fluctuaciones fuera de lo usual **(CUESTA, 2010)**.

Ambas pruebas se complementan. Las pruebas de las partidas individuales producen evidencia relativa a las cuentas examinadas individualmente, en tanto que la “Revisión Analítica de los Estados Financieros” da una visión global y permite hacer apreciaciones analíticas de la información financiera en conjunto.

Ciertos errores o irregularidades que pueden ser detectados a través de una de dichas pruebas no pueden serlo a través de otra y viceversa. Por lo tanto, usaremos ambas formas **(CUESTA, 2010)**.

2.1.9 Pruebas de las partidas individuales que forman el saldo de una cuenta

La forma de probar partidas individuales se expone bajo tres títulos:

1. ¿Qué probar?
2. ¿Cómo probar?
3. ¿Cuánto probar?

2.1.9.1 ¿Qué probar?

El auditor principalmente le incumbe determinar que las cifras presentadas en los estados financieros sean razonables, o, en otras palabras, que no estén afectadas por errores significativos o importantes. Los errores pueden originarse en juicios equivocados, errores de oficinistas, o, puede ser intencionales, en cuyo caso los denominamos irregularidades. Para efectos de esta exposición, el término “error” involucra tanto errores como irregularidades **(CUESTA, 2010)**.

Los errores pueden afectar las cuentas en solamente dos formas: (1) aumentándolas indebidamente y, (2) disminuyéndolas indebidamente. Como consecuencia lógica, las pruebas de auditorías deben diseñarse con el fin de probar las mencionadas posibilidades de error. Esto es, deben hacerse pruebas para determinar que las cantidades incluidas en las cuentas no estén ni aumentadas ni disminuidas indebidamente. Además, deben efectuarse pruebas para determinar que no existen partidas que no figuran en las cuentas; es decir, probar la inexistencia de cantidades no registradas **(CUESTA, 2010)**.

Según lo explicado en el párrafo anterior, se deberá tomar cada cuenta y hacer pruebas específicas para cada posibilidad de error. Por ejemplo, al analizar el saldo de la cuentas Intereses Pagados, deberíamos hacer dos pruebas específicas para: (1) determinar si la cantidad registrada en dicha cuenta es legítima; es decir, no está aumentada indebidamente, y, (2) determinar si no existen intereses pagados que no se hayan registrado **(CUESTA, 2010)**.

Para simplificar el proceso de “¿Qué probar?” usaremos un sistema basado en la teoría de la partida doble. Según esta teoría, toda transacción mercantil es la causa de dos efectos: (1) sobre los bienes o propiedades de la empresa (activos), y (2) sobre quienes lo aportaron (pasivo y patrimonio). En virtud de esta teoría y del mecanismo de las cuentas, toda disminución de activo que no se compense con un aumento dentro del mismo grupo puede representar un pago a los acreedores o una pérdida de los propietarios (disminución del patrimonio) y recíprocamente, todo aumento en una cuenta de activo que no se compense con una disminución en una cuenta del mismo grupo puede significar que existe un nuevo pasivo o que se ha realizado una utilidad **(CUESTA, 2010)**.

El sistema que usaremos lo denominaremos “Sistema de Pruebas Principales y Pruebas Derivadas o Corolarias” según el cual, mediante una prueba específica o principal, todas las cuentas son probadas directamente para ambas posibilidades (aumentos indebidos o disminuciones indebidas). Es decir, la prueba de una cuenta resulta simultáneamente en la prueba de una o más contracuentas. Por ejemplo, asumiendo que la única anotación en las cuentas “Intereses Acumulados por Pagar” (cuenta de pasivo) e “Intereses Pagados” (cuentas gastos) es el gasto por los intereses vencidos de una obligación a largo plazo (débito a la cuenta de gasto y crédito a la cuenta de pasivo) probando el saldo de la cuenta gastos para determinar que no esté aumentada indebidamente, indirectamente estamos probando la cuenta de pasivo para el mismo fin. Este concepto entra en la prueba de los estados financieros en conjunto de la siguiente manera **(CUESTA, 2010)**

Para facilitar la exposición, tomemos el rubro de activos. De acuerdo con lo explicado anteriormente debemos probar los activos tanto para determinar que no estén aumentados indebidamente como para establecer que no estén disminuidos indebidamente. Como es más conveniente probar partidas registradas en vez de no registrada, probaremos los activos para detectar que no hayan sido aumentados indebidamente **(CUESTA, 2010)**.

2.1.9.2 ¿Cómo probar?

Como probar involucra dos aspectos (1) la dirección de las pruebas, y, (2) la forma de efectuar las pruebas **(CUESTA, 2010)**.

2.1.9.3 Dirección de las pruebas

La dirección de las pruebas depende del tipo de error que el auditor quiera detectar: aumentos o disminuciones indebidas. Para determinar si existen errores se debe efectuar pruebas del Universo que puede contener el error que se desea detectar **(CUESTA, 2010)**.

Como se explica ¿Qué probar? Comprende probar las cuentas deudoras del Estado de Situación Financiera y del Estados de Resultados Integrales para determinar que no estén aumentadas indebidamente. Las cuentas deudoras y acreedoras son saldos y acumulaciones del proceso de registración contable, por lo tanto, a fin de decidir cuál es el universo a probar es necesario conocer el sistema contable en uso **(CUESTA, 2010)**.

Justificante.- Este término corresponde a documentos que respaldan la elaboración de los comprobantes de registro inicial y pueden originarse dentro o fuera de la organización. Ejemplo las tarjetas de asistencia del personal sustentan y justifican la elaboración de los roles de pago; las facturas de los proveedores y los correspondientes cheques de pago cancelados por los bancos justifican desembolsos o egresos de caja, etc. **(CUESTA, 2010)**.

Comprobante de registro inicial.- Definiremos como tales a aquellos documentos que son utilizados para la elaboración de los registros contables acumulativos. Como ejemplo tenemos: las facturas de venta, que son la fuente de información para la elaboración del libro de ventas; los recibos de ingreso a caja, los cuales constituyen la fuente de información para la elaboración del libro de ingreso a caja **(CUESTA, 2010)**.

Registros acumulativos.- Comprenden los libros y resúmenes que acumulan periódicamente (semanal, quincenal o mensualmente) la información proporcionada por los comprobantes de registro inicial, identificando las transacciones en cuentas deudoras y acreedoras, cuyos totales son usados para la elaboración de los comprobantes de diario **(CUESTA, 2010)**.

Comprobantes de diario.- Constituyen comprobantes que presentan un resumen de cada registro acumulativo, identificando las cuentas deudoras y acreedoras así como los montos por las que son afectadas **(CUESTA, 2010)**.

2.1.10 Dirección de las pruebas para detectar la existencia de aumentos indebidos

Partiendo del hecho de que para probar la existencia de un error debemos probar de la población que lo puede contener, si deseamos verificar que las cuentas deudoras no están aumentadas indebidamente (prueba principal para cuentas deudoras) debemos dirigir la prueba desde el Libro Mayor, que en este caso constituye la población de las partidas registradas y seguir la pista hacia atrás a las partidas seleccionadas hasta examinar los justificantes que evidencien la legítima de las transacciones **(CUESTA, 2010)**.

2.1.11 Dirección de las pruebas para detectar disminuciones indebidas

Determinar que todas las partidas registradas son genuinas no proporciona la seguridad de que todas las partidas genuinas estén registradas. Para detectar si existen disminuciones indebidas se requiere establecer que debería estar

registrado y examinar los libros de contabilidad para verificar si está registrado; por lo tanto, las pruebas para detectar disminuciones indebidas deben partir de un justificante o registro independiente, y seguir la pista hacia adelante hasta su anotación en el Libro Mayor **(CUESTA, 2010)**.

Si se quiere probar cuentas por pagar para disminuciones indebidas que resulten de una transacción no registrada tendríamos que encontrar primero una evidencia independiente que indique que una cuenta por pagar debería estar registrada y verificar si lo está **(CUESTA, 2010)**.

2.1.12 Forma de efectuar las pruebas

Existen dos formas de efectuar las pruebas: (1) probar los saldos; y (2) probar las transacciones. Como regla general, la “prueba de saldos” es usada para las cuentas del Estado de Situación Financiera (como un buen ejemplo de excepción a esta regla tenemos las cuentas de activo fijo), y, la “prueba de las transacciones” es usada para verificar las cuentas del Estados de Resultados Integrales **(CUESTA, 2010)**.

Pruebas de saldo.- Para explicar este tópico, usaremos como ejemplo las cuentas por cobrar, las cuales son una cuenta de activo y por lo tanto, la prueba principal está dirigida a detectar aumentos indebidos. El saldo de cuentas por cobrar está constituido por lo siguiente **(CUESTA, 2010)**:

Desde el punto de vista de las transacciones:

Saldo inicial

Aumento (ventas)

Reducciones (ingresos a caja)

Desde el punto de vista de las partidas que conforman el saldo:

Cuentas por cobrar

Esta cuenta puede ser probada de cualquiera de las dos formas. Si usaremos la prueba de las transacciones, probando cada componente del saldo de la cuenta y sumándola podríamos probar el saldo final de la cuenta para aumentos indebidos. Usar esta forma de prueba implicaría en este caso los siguientes pasos **(CUESTA, 2010)**:

- Probar que el saldo inicial no este aumentando indebidamente, si tal fuera el caso, el saldo final también lo estaría **(CUESTA, 2010)**.
- Probar que las ventas no estén aumentadas indebidamente, por la misma razón indicada anteriormente **(CUESTA, 2010)**.
- Probar que las reducciones a la cuenta (ingreso a caja) no estén disminuidos indebidamente, pues, de ser así, el saldo final estaría aumentando **(CUESTA, 2010)**.

Como se puede apreciar, probando las transacciones se puede probar el saldo final de la cuenta. Si usaremos la “prueba del saldo”, podríamos verificar el saldo de “cuentas por cobrar” sumando el registro auxiliar de las partidas que forman el saldo final de la cuenta y seleccionando algunas partidas para verificar su validez mediante solicitudes de confirmación de saldos a los clientes seleccionados. Es decir, se determina que partidas forman el saldo y probamos dichas partidas **(CUESTA, 2010)**.

En resumen, se puede probar el saldo de “cuentas por cobrar” mediante ambas formas para determinar que no esté aumentado indebidamente, sin embargo, en este caso usaremos la “pruebas de saldos” por considerarla más conveniente, debido a que si se usara la “prueba de las transacciones” se tendría que probar las ventas para aumentos indebidos, lo cual no está de acuerdo con el “Sistema de Pruebas Principales y Derivadas”. El interés principal del auditor según dicho sistema es determinar que las ventas no estén

disminuidas indebidamente, los aumentos indebidos en ventas son probados simultáneamente en la aplicación de las pruebas principales en Activos, Pasivos y gastos **(CUESTA, 2010)**.

Prueba de las transacciones.- Como se observó en el gráfico de un sistema elemental de registración contable, las transacciones son acumuladas a través de los siguientes registros: justificantes, comprobantes de registro inicial, registro acumulativos, comprobantes de diario y le libro mayor **(CUESTA, 2010)**.

Supongamos el caso de un desembolso de caja en el cual, el justificante es una factura; se prepara un comprobante de egreso de caja (comprobante de registro inicial); los comprobantes de egreso de caja son anotados en un registro de comprobantes de egresos de caja (registro acumulativo) y este registro es sumado; se elabora un comprobante de diario mensual y se pasan las cuentas y valores del diario al Libro Mayor **(CUESTA, 2010)**.

En el proceso de acumulación arriba indicado, el saldo del mayor podría ser aumentado indebidamente de varias maneras:

1. Podría elaborarse un comprobante de egreso de caja sin existir los justificantes respectivos.
2. Podría anotarse en el libro de egresos (registro acumulativo) una partida por un monto superior al que figura en el comprobante de egreso.
3. El total del libro de egreso podría estar sumado en exceso.
4. Podría anotarse en el comprobante de diario una partida por un monto superior al que figura en el libro de egresos.
5. El comprobante de diario podría estar sumado en exceso.

6. Podría anotarse en el libro mayor una partida por un monto superior al que figura en el comprobante diario.
7. El saldo del mayor podría estar sumado en exceso.
8. Podría existir una combinación de todas estas posibilidades.

Las antedichas posibilidades de errores en este proceso de acumulación podrían resumirse en tres grupos: anotaciones, sumas y pases.

1. Sumé las partidas deudoras de la cuenta bajo examen que figuran en el libro mayor.
2. Efectué una selección de las partidas indicadas en 1, y cotéjelas con los comprobantes de los diarios relacionados.
3. Sumé el comprobante de diario.
4. Cotejé las cantidades anotadas en el comprobante de diario con el total según el registro acumulativo correspondiente.
5. Sumé la columna de la cuenta bajo examen según el registro acumulativo y seleccione partida de verificación.
6. Cotejé las partidas seleccionadas con los comprobantes de registro inicial.
7. Si el comprobante de registro inicial está sustentado por varios justificantes, súmelos y seleccione partidas.
8. Revisé los justificantes que sustenta las partidas seleccionadas para verificar su validez **(CUESTA, 2010)**.

2.1.13 Forma de probar las transacciones de cuentas de ingreso

Para el efecto, es necesario recordar que la prueba principal para cuentas de resultados acreedoras es determinar que no estén disminuidas indebidamente, por lo tanto, se debe partir de la población que puede contener dicha posibilidad. La metodología a usar será en sentido inverso a la forma de probar cuentas de gastos **(CUESTA, 2010)**.

Se parte de una fuente independiente de información, es decir, de cualquier evidencia indicadora de que ingresos deberían estar registrados. Localizada la fuente independiente, se sigue la pista a través del proceso contable; hasta determinar que la transacción seleccionada está registrada en el Libro Mayor.

Por ejemplo, podemos usar como fuente independiente para probar ventas, las ordenes de pedidos despachada a los clientes. Identificada la población, el paso siguiente será seleccionar órdenes despachadas (justificantes) y verificar si se emitieron las facturas de venta correspondientes (comprobante de registro inicial); a continuación, verificar si las facturas fueron registradas en el libro de ventas y probar las sumas de este libro; cotejar las sumas del libro de ventas con los comprobantes de diario; sumar los comprobantes de diario; cotejar las cantidades de los comprobantes de diario contra el libro mayor; y por ultimo sumar la cuenta ventas de dicho libro **(CUESTA, 2010)**.

2.1.13.1 ¿Cuánto probar?

¿Cuánto probar? Depende de la efectividad del Sistema de Control Interno de la empresa cuyos estados financieros son examinados y de la significatividad o límite máximo de error que el auditor puede aceptar, de acuerdo con su juicio y experiencia profesional **(CUESTA, 2010)**.

En relación con el Control Interno, la segunda norma en el campo de trabajo dice que el “auditor debe hacer un estudio y evaluación conveniente del Control Interno existente, como una base en la cual puede confiar para

determinar la amplitud de las pruebas a las que se sujetaran los procedimientos de auditoría”.

La evaluación del Control Interno permite reconocer situaciones en las cuales ciertas políticas, procedimientos o condiciones existentes permiten o crean posibilidades de errores en los estados financieros. Pero la evaluación permite reconocer solamente situaciones susceptibles de evaluar como la incompatibilidad de funciones. Siempre pueden existir errores que no tengan nada que ver con incompatibilidad de funciones y estar por lo tanto fuera del dominio del Control Interno **(CUESTA, 2010)**.

Evaluar el Control Interno implica que el auditor posea un cabal entendimiento de su alcance y naturaleza; conocimiento de los requisitos para que sea considerable adecuado; y, habilidad para determinar las debilidades del sistema de Control Interno **(CUESTA, 2010)**.

2.1.14 Alcance y naturaleza del Control Interno

El Control Interno es una función y responsabilidad de la administración de la empresa. En un amplio sentido, el Control Interno es diseñado para dirigir las acciones del personal e incluye todas las medidas tomadas para salvaguardar los activos de la empresa y asegurar registros financieros e informes dignos de confianza **(CUESTA, 2010)**.

La definición de Control Interno que expongo a continuación fue emitida por el Instituto Americano de Contadores Públicos y ha sido adoptada internacionalmente por los organismos profesionales que regulan la aplicación de las Normas de Auditoría tanto para empresas y asegurar registros financieros e informes dignos de confianza **(CUESTA, 2010)**.

El Control Interno comprende el plan de organización y todos los métodos coordinados y las medidas adoptadas en la empresa, para proteger sus

activos, verificar la razonabilidad de su información contable – financiera, promover la eficiencia en las operaciones y estimular la adhesión a las prácticas prescrita por la administración. En la definición de Control Interno se distingue dos tipos de controles: (1) controles contables; y (2) Controles administrativos **(CUESTA, 2010)**.

Controles contables.- Comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que conciernen principalmente y se relacionan directamente con la salvaguarda de los activos y la veracidad de los registros financieros: incluye controles tales como: **(CUESTA, 2010)**

- El sistema de autorización y aprobación.
- Separación de las actividades de mantenimiento de registros e informes contables, de aquellas que se relacionan con las operaciones, controles físicos sobre los activos, así como la actividad de auditoría interna **(CUESTA, 2010)**.

Controles Administrativos.- Comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y la adhesión a las políticas gerenciales, y normalmente se relacionan solo indirectamente con los registros contables - financieros. Incluyen controles tales como **(CUESTA, 2010)**:

- Análisis estadístico.
- Estudios de tiempos y movimientos.
- Informes de ejecución.
- Entrenamiento de personal.
- Controles de calidad.

Debido a que el interés del auditor en el Control Interno está relacionado con el propósito de su examen, su alcance difiere en naturaleza del de la administración. Al auditor le interesan principalmente los controles contables, los cuales pueden incidir directamente sobre su opinión en cuanto a la razonabilidad de los estados financieros **(CUESTA, 2010)**.

2.1.14.1 Objetivo del Control Interno

El objetivo del Control Interno es reducir o más bien eliminar las probabilidades de errores e irregularidades. Al revisar el Control Interno de una empresa, el auditor debe estar alerta a las posibilidades de errores e irregularidades que podrían presentarse de acuerdo con las circunstancias y particularidades del negocio, lo cual presupone un completo conocimiento de los tipos de errores e irregularidades y sus características **(CUESTA, 2010)**.

2.1.14.2 Errores

Los errores por definición no son intencionales. Generalmente resultan del mal entendimiento, mala interpretación o errores de juicio, los cuales están a menudo fuera del alcance del Control Interno. Las siguientes razones pueden originar errores **(CUESTA, 2010)**:

- Omisión inadvertida de un asiento contable.
- Hacer un asiento incorrecto, ya sea porque la transacción fue incorrectamente o porque sus términos no estuvieron claros. Incluye errores por mala aplicación de los principios contables generalmente aceptados.
- Un cálculo erróneo que afecte un documento específico o un registro contable.

- Pérdida de algún documento sustentatorio de una transacción que ocasionaría la omisión de su registro. **(CUESTA, 2010).**

2.1.14.3 Irregularidades

Las irregularidades son hechos intencionales o deliberados. Incluyen todas las posibilidades mencionadas para errores y otras difíciles de ocurrir sin intención previa **(CUESTA, 2010).**

Consecuentemente los errores falseados pueden ser resultados de:

- ❖ Omisión deliberada de un asiento.
- ❖ Introducción de un asiento falso.
- ❖ Cálculos errados deliberadamente.
- ❖ Pase indebidos deliberadamente.

Así mismo, los justificantes y documentos sobre los que se basan los registros contables pueden ser manipulados; documentos ficticios introducidos, o documentos legítimos alterados y usados nuevamente **(CUESTA, 2010).**

Tipos de irregularidades.- Existen tres tipos de irregularidades: Tergiversaciones, Desfalcos y Colusión **(CUESTA, 2010).**

Tergiversaciones.- En algunos casos los estados financieros son falseados mediante falsa presentación de la situación financiera o resultados de las operaciones sin involucrar pérdidas de activos para la empresa. Cualquier persona que tenga acceso a los estados financieros puede falsear las cantidades y clasificaciones y consecuentemente perpetrar tergiversaciones **(CUESTA, 2010).**

Estas pueden ser llevadas a cabo en diferentes formas, incluyendo:

- Aumento indebidos de ingreso a caja y ventas.

- Disminuciones indebidas de devoluciones de ventas y descuentos o compras.
- Listado falso de los inventarios físicos **(CUESTA, 2010)**.

Desfalcos.- Se conoce como desfalco, malversaciones o apropiaciones de activos, aquellas irregularidades que originan pérdidas inmediatas de activos. El primer requerimiento previo para su perpetración es tener acceso a algún activo tangible como efectivo, inventarios, propiedades o valores. Tan solo el acceso es suficiente para efectuar la perpetración. El segundo requisito previo es la ausencia de controles contables dirigidos a salvaguardar los activos y por tanto a prevenir o limitar la posibilidad de perpetración. Los desfalcos son clasificados como (1) Intercepciones; (2) Sustracciones; y (3) Desviaciones **(CUESTA, 2010)**.

Intercepciones.- Consiste en malversaciones de activos antes de que sean inicialmente registrados.

Sustracciones.- Consisten en malversaciones de activos registrados causados por:

- a) No depositar valores o no tenerlos disponibles para uso de la empresa.
- b) Hacer desembolsos falsos **(CUESTA, 2010)**.

Desviaciones.- Consiste en malversaciones de activos registrados causados por:

- a) Falsos abonos en cuentas de activos registrados.
- b) Convirtiendo desembolsos legítimos en falsos.

Además, los desfalcos pueden ser no encubiertos y en encubiertos, y el encubrimiento puede ser temporal o permanente **(CUESTA, 2010)**.

Los desfalcos no encubiertos.- Son aquellos que resultan en un faltante abierto de activos debido a que el perpetrador no ha tomado ninguna medida para prevenir que se descubra que los activos registrados en contabilidad exceden a los activos disponible. Por ejemplo, sustracción de inventarios sin alterar los registros contables de control. El descubrimiento de este tipo de desfalcos es un objetivo de las “Prueba de los Saldos” **(CUESTA, 2010)**.

Desfalcos encubiertos.- Son encubiertos cuando el perpetrador toma las medidas necesarias para prevenir que las rutinas internas normales descubran oportunamente las irregularidades. Como ya se mencionó, estos pueden ser temporales y permanentes **(CUESTA, 2010)**.

Desfalcos temporales.- Son temporales cuando el perpetrador compensa el faltante con las cuentas del Estado de Situación Financiera. Son considerados temporales debido a que deben ser repetidos o continuados. Por ejemplo, un faltante en una cuenta bancaria puede ser encubierto manipulando la conciliación bancaria de tal forma que sea igual al saldo del Mayor. Esta conciliación debe ser manipulada cada mes para poder encubrir el faltante. Los métodos para efectuar este tipo de defalco incluyen traslapo, circulación de cheques sin fondo y alteración de conciliaciones bancarias **(CUESTA, 2010)**.

Desfalcos permanentes.- Se dice que un defalco es permanente cuando el perpetrador toma las medidas necesarias para disminuir indebidamente en el Libro Mayor el monto de activos registrados, de tal forma que concuerde con los activos disponibles. En todos los casos, el faltante es cargado a una cuenta de ingresos o gastos y se considera permanente debido a que no necesita ser repetido, mensualmente **(CUESTA, 2010)**.

El descubrimiento de encubrimientos temporales es un objetivo de la “Prueba de los Saldos” y, el descubrimiento de desfalcos permanentes un objetivo de las “Pruebas de transacciones”. Las posibilidades para la perpetración y encubrimiento pueden ser evaluadas debido a que el perpetrador necesita tener acceso a activos tangibles como efectivo, valores, inventarios, etc. y a los libros de contabilidad, pero, la evaluación no comprende las posibilidades de colusión entre dos o más personas, o el acceso no autorizado a activos y registro contables **(CUESTA, 2010)**.

2.1.14.4 Requisitos para la existencia de un Control Interno Adecuado

Cuando ninguna persona por si sola está en la doble posición de perpetrar y encubrir un desfalco, y aparentemente no hay circunstancias adversas conducentes a tergiversaciones, existe un Control Interno adecuado. Entre los requisitos que incluyen este concepto, tenemos: (1) existencia de procedimientos; (2) ejecución competente; y, (3) ejecución independiente **(CUESTA, 2010)**.

1. Existencia de procedimientos.

Deben existir procedimientos de Control Interno y estos deben ser puestos en práctica. Procedimientos prescritos pero no ejecutados no hacen nada para establecer control **(CUESTA, 2010)**.

2. Ejecución competente.

Los procedimientos deben ser ejecutados por personas competentes. La competencia consiste en una combinación de inteligencia, conocimientos, capacidad y cuidado; y su evaluación independiente requiere un juicio subjetivo **(CUESTA, 2010)**.

3. Ejecución independiente

Los procedimientos de Control Interno deben ser ejecutados por personas que no tengan labores incompatibles; las labores concernientes a la

custodia de activos son incompatibles con la autorización o revisión de esas operaciones **(CUESTA, 2010)**.

2.1.15 Métodos de evaluación del Control Interno

Método descriptivo.- Este método consiste en describir las diferentes actividades de los departamentos, funcionarios y empleados y los registros de contabilidad que forman el sistema. La descripción debe efectuarse siguiendo el curso de manejo de las operaciones en cada departamento desde su iniciación hasta la finalización. Este sistema es aplicable en negocios pequeños en razón de que siendo descriptivo, no será económico utilizarlo en negocios medianos y grandes, por el tiempo que requiere su aplicación **(CUESTA, 2010)**.

Método de cuestionario.- Consiste en usar cuestionarios previamente elaborados que comprende varias secciones por áreas de actividad, tales como: ventas e ingresos a caja; desembolso de caja y cuentas por pagar; nóminas de sueldos, etc. e incluyen preguntas acerca de la forma de la forma en que se manejan las transacciones y de las personas y registros que intervienen. Generalmente requieren una respuesta afirmativa o negativa respecto a cada pregunta. El uso de cuestionarios predeterminados de Control Interno se basa en la suposición de que ciertos procedimientos esenciales para lograr un adecuado Control Interno, son de uso general en la mayor parte de las empresas **(CUESTA, 2010)**.

Método gráfico.- El método gráfico consiste en la preparación de una descripción gráfica del flujo de las transacciones, los registros afectados y los funcionarios y empleados que intervienen, usando una simbología en la que cada símbolo tiene un significado predeterminado **(CUESTA, 2010)**.

2.1.15.1 Método combinado de Cuestionario y gráfico y flujo de las transacciones.

Algunas firmas de auditores independientes han integrado cuestionarios estándar con gráficos del flujo de las transacciones y cuadros resumidos de evaluación que consideren las actividades, los registros contables y las personas que efectúan las tareas **(CUESTA, 2010)**.

Mediante el uso de uno de los métodos indicados, el auditor reúne elementos de juicio para dar una clasificación al sistema de control bajo examen. Generalmente, la calificación será en términos de bueno, regular o malo, y es recomendable calificarlo por áreas de actividad y no en forma global. Así, una Compañía puede tener un buen control sobre desembolso de caja y cuentas por pagar y un control malo sobre Nóminas de sueldos **(CUESTA, 2010)**.

En este caso la amplitud de las pruebas será mayor en el examen de las transacciones originadas en las nóminas de sueldos, que las originadas por desembolsos de caja. Existe pues, una relación directa entre la calificación del Control Interno y la extensión de las pruebas. Mientras mejor es el Control Interno de la empresa, mayor es la confiabilidad del auditor en las manifestaciones de los estados financieros, debido a que existen menos posibilidades de irregularidades y errores **(CUESTA, 2010)**.

2.1.16 Significatividad o importancia relativa

Este concepto representa el monto de error que le auditor a su juicio puede aceptar para expresarse una opinión limpia sobre los estados financieros en conjunto. La significatividad de una partida depende de su naturaleza, su tamaño o de ambos. Puede considerarse una partida es significativa si su monto pudiera influir en las decisiones de la administración de la empresa, sus acreedores, posibles inversionistas u otros interesados.

Existe un problema en la determinación de los límites que separan lo significativo de lo no significativo y se carece de reglas precisas que rijan su determinación, pero, podrían considerarse varios factores entre lo que se incluye el relacionar el monto con el total de activos corrientes, el capital de trabajo, el total de activos, el patrimonio de los accionistas, las ventas, y, la utilidad neta **(CUESTA, 2010)**.

El concepto de significatividad aplica a las cuentas y transacciones individuales así como a los estados financieros como un todo. El total de errores no significativos pueden tener un efecto importante sobre los estados financieros tomados en conjunto **(CUESTA, 2010)**.

2.1.17 Pruebas selectivas

El uso de las pruebas selectivas en el proceso de auditoría comprende el examen de una porción de partidas (muestra), extraídas de un grupo de transacciones homogéneas (población o universo), con el objeto de obtener conclusiones sobre las características de la muestra en términos de calidad, genuinidad y carencia de errores **(CUESTA, 2010)**.

Las conclusiones sobre las características de esta muestra representativa de la población proporcionan al auditor los elementos de juicio, para llegar a conclusiones sobre la población. Como ejemplo podemos citar el siguiente: aplicando pruebas selectivas al examen de cuentas por cobrar, el total de sub-cuentas o el saldo de cuentas por cobrar en el mayor es la población, y las subcuentas seleccionadas para examinar es la muestra **(CUESTA, 2010)**.

Las conclusiones sobre las características de las sub-cuentas seleccionadas representa la tendencia de todas las sub-cuentas. La utilización de pruebas selectivas por parte del auditor está sustentada por la teoría de las probabilidades, según el cual, una muestra seleccionada de un gran número de partidas similares tiende a mostrar las mismas características que demostrarán el examen del total de partidas (población). Es decir que a medida que mayor

es la muestra mayor será la tendencia a que sus características se asemejen a la población. Básicamente existen dos tipos de muestreos: de apreciación o a criterio, y muestreo estadístico **(CUESTA, 2010)**.

Muestro de apreciación.- Mediante esta técnica, el auditor hace énfasis en el uso de juicio profesional. Para aplicarla, determina subjetivamente el método de selección de la muestra y su amplitud y completa el proceso evaluando los resultados de las partidas examinadas también sobre una base subjetiva **(CUESTA, 2010)**.

Muestreo estadístico.- Es un proceso completo mediante el cual la determinación del tamaño de la muestra, la selección de las partidas a examinar y la evaluación de los resultados se efectúa usando métodos basados en las estadística y los cálculos de probabilidades matemáticas, lo que le da a este tipo de muestreo mayor objetividad y apoyo científico. Además, hace uso del juicio profesional, pues, la confiabilidad y precisión requerida para determinar la muestra son materia de apreciación o juicio del auditor **(CUESTA, 2010)**.

Al efectuar pruebas selectivas con cualquiera de los tipos de muestreo brevemente descritos, alguna parte de la información no será examinada, en consecuencia, existe un riesgo de equivocación o error al establecer conclusiones sobre toda la información, cuando parte de la misma no es examinada **(CUESTA, 2010)**.

Técnicas de selección.- Existen diferentes técnicas de selección que pueden aplicarse tanto al muestreo de apreciación como el muestreo estadístico y también existen diferentes técnicas de medición estadísticas. Estas últimas son utilizadas únicamente en el muestreo estadístico, entre las técnicas de medición estadística tenemos:

- Muestreo de aceptación.

- Muestreo de estimación por atributos.
- Muestreo de descubrimiento.
- Muestreo de estimación por variables.
- Muestreo en base a sumas monetarias acumulativas.

Las técnicas de selección ayudan al auditor únicamente a seleccionar las partidas a ser examinadas, en tanto que la medición estadística es usada para determinar la amplitud de las muestras y evaluar resultados **(CUESTA, 2010)**.

Planes de muestreo estadístico.- Existen diferentes planes de muestreo estadísticos o técnicas de medición estadísticas, y la elección del plan a aplicar depende del criterio del profesional que efectuó el examen. Como ejemplo de un plan de muestreo estadístico a continuación se describe resumidamente el sistema o plan de muestreo denominado “Muestreo de Valores Monetarios Acumulativos”, el cual es utilizado en los casos en que el Auditor deba también probar selectivamente la suma de la población a ser muestreada. Considerando que le auditor le concierne primordialmente los valores monetarios, dado que los estados financieros son preparados en unidades monetarias, dado que los estados financieros son preparados en unidades monetarias, este plan de muestreo define a la población en termino de valores monetarios **(CUESTA, 2010)**.

2.1.18 Revisión analítica

Como se puede notar, las “Pruebas de las Partidas Individuales” no consideran la relación de las transacciones o saldos. Es indispensable complementar las pruebas de las partidas individuales con la revisión analítica de las operaciones y saldos por el ejercicio contable bajo examen a fin de formarse una opinión

global en cuanto a la razonabilidad de los estados financieros **(CUESTA, 2010)**.

La revisión analítica requiere un alto grado de juicio profesional y conocimiento de negocios. El auditor debe mantener una amplia visión general y al mismo tiempo estar continuamente alerta a fin de detectar transacciones, partidas o situaciones que requieran mayor investigación. Es importante revisar la razonabilidad de índices o relaciones tales como la de activo corriente a pasivo corriente; rotación de inventarios; rotación de cuentas por cobrar; relaciones de costos de ventas, utilidad bruta, gastos de administración, gastos de ventas y gastos financieros, a ventas, etc. debido a que ciertas relaciones que parecen fueran de lo normal pueden ser el resultado de errores e irregularidades en los registro contables o de incorrectas e inconsistentes aplicaciones de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados **(CUESTA, 2010)**.

Al efectuar la revisión analítica, el auditor debe considerar los siguientes pasos para su ejecución:

- ❖ Reuniones con funcionarios claves de la empresa bajo examen para indagar sobre las operaciones de la Compañía, regulaciones gubernamentales que afecten al negocio, registros y procedimientos contables, información financiera disponible, conocimiento de la competencia en el ramo de negocios, factores económicos que afecten al negocio, etc.
- ❖ Revisión y uso de información financiera preparada por personal de la empresa, tales como estados financieros mensuales; análisis de variaciones entre montos de operaciones proyectadas y montos reales; presupuestos; análisis de costos; línea de productos; departamentos; sucursales; clientes, etc.
- ❖ Comprobación o cálculo de relaciones importantes de acuerdo con el tipo de negocio. Las relaciones a usar deben ser aquellas que incluyan

cuentas y rubros que tienen interrelación entre ellos como el caso de costos de materia prima y mano de obra en relación al costo total de producción, comisiones pagadas a vendedores y ventas, etc.

- ❖ Comparación de las relaciones y saldos de las cuentas del ejercicio bajo examen con las del ejercicio anterior **(CUESTA, 2010)**.

Investigación de las variaciones importantes y partidas que parecen fuera de lo normal hasta determinar su razonabilidad. La investigación comprende la relación de las variaciones entre las cuentas considerando los fenómenos del negocio en conocimientos del auditor e indagación con los funcionarios apropiados de la empresa sobre aquellas fluctuaciones y variaciones que no se explican por sí mismas, hasta obtener explicaciones razonables **(CUESTA, 2010)**.

2.1.19 Evidencia

Se obtendrá suficiente y adecuado material probatorio por medio de inspección, observación, indagaciones y confirmaciones de terceros, para lograr una base razonable que le permita al auditor emitir una opinión respecto a los estados financieros bajo examen. En la norma indicada se hace referencia a las técnicas o procedimientos de auditorías que deben utilizarse para reunir suficiente material probatorio o evidencia. A continuación se explica brevemente en qué consisten estas técnicas **(CUESTA, 2010)**.

Inspección o examen físico.- La inspección o examen físico implica el conteo e identificación del activo bajo examen. Mediante este procedimiento el auditor se asegura de la existencia de los activos que el Estado de Situación Financiera afirma que existen. El examen físico está limitado a los activos tangibles como inventarios o activos físicos, o aquellos que tienen una representación generalmente aceptada como el dinero, acciones, bonos, cédulas hipotecarias, etc. Al efectuarse este examen, el auditor debe prestar atención a la calidad y estado de las cosa examinadas, dentro de sus

limitaciones, no se espera que sea un experto en las cosa que se inspeccionan **(CUESTA, 2010)**.

Observación.- La observación es utilizada en todas las fases del examen. Esta técnica ayuda el auditor a cerciorarse de ciertos hechos o afirmaciones relacionados principalmente con el Control Interno e inspección física de activos **(CUESTA, 2010)**.

Indagación.- Este procedimiento consiste en hacer preguntas a funcionarios y empleados de cierta jerárquica dentro de la empresa y obtener respuestas satisfactorias, es decir respuestas que pueden ser verificadas, caso de contrario son de dudoso valor. Las preguntas deben ser hechas personalmente y las respuestas pueden ser verbales o por escrito **(CUESTA, 2010)**.

Confirmación.- Consiste en obtener de terceras partes confirmación directa y por escrito de manifestaciones o afirmaciones de los estados financieros que el auditor quiera probar. Este procedimiento es usado para verificar la existencia de Cuentas por Cobrar, Saldos en Bancos, Inventarios dados en garantía o consignación, Pasivos, Litigios y Otros Pasivos Contingentes, valores fiduciarios en custodia de terceros etc. **(CUESTA, 2010)**.

2.1.19.1 Tipos de evidencia

Mediante la aplicación de las técnicas de auditoría, el auditor obtiene la evidencia para llegar a una conclusión sobre las manifestaciones de los estados financieros **(CUESTA, 2010)**.

Evidencia física.- Que puede ser obtenida a través de la técnica de inspección o examen físico como en los casos de conteo de inventarios, arqueos de caja, valores, etc. **(CUESTA, 2010)**.

Evidencia documental.- Obtenida mediante el examen de los documentos que justifica la validez de las transacciones, como en los casos de examen de facturas de compra, cheques cancelado devueltos por los bancos; documentos internos de la empresa como vales de caja chica, ordenes de salida de mercaderías **(CUESTA, 2010)**.

Afirmaciones de terceras personas.- Las cuales se obtienen mediante la técnica de confirmación, como en los casos de confirmaciones de cuentas por cobrar, inversiones, saldos bancarios, etc. **(CUESTA, 2010)**.

Cálculos independientes.- Consisten en cálculos hechos por el auditor en forma independiente para verificar la precisión aritmética de los montos registrados en los libros de contabilidad de la empresa. Entre las formas de este tipo de evidencia tenemos las sumas de los registros contables, comprobaciones de cómputos en que se basen las transacciones registradas, determinación independiente de las ventas que deberían estar registradas, etc. **(CUESTA, 2010)**.

La revisión analítica de las operaciones.- Que se explicó en la sección 4.9 de este capítulo **(CUESTA, 2010)**.

Los hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio bajo examen.- Este tipo de evidencia se obtiene mediante la investigación de las transacciones registradas en fechas posteriores a la de cierre, pudiendo detectar ingresos, gastos, pasivos y activos por valores significativos, que deberían ser registrados en el período bajo examen **(CUESTA, 2010)**.

Declaraciones o Certificaciones de la Administración de la Empresa.- Que consiste en la obtención de afirmaciones firmadas por el Gerente y Contralor de la empresa cuyos estados financieros se están examinando, respecto a la propiedad de los inventarios registrados en los libros de contabilidad, la forma de determinar su valor, etc.; existencia de pasivos no registrados, pasivos

contingentes y reclamos, obligaciones y compromisos que no figuren en los estados, activos dados en garantías y hechos posteriores a la fecha del cierre **(CUESTA, 2010)**.

2.1.20 Evaluación de la evidencia

La evidencia obtenida es evaluada para determinar si la hipótesis sobre las manifestaciones de los estados financieros debe ser aceptada o rechazada **(CUESTA, 2010)**.

Evidencia adecuada.- Implica pertinencia y validez de evidencia. La pertinencia es generalmente fácil de determinar pero, la validez es juzgada sobre las bases de fuentes internas o externas y la habilidad y capacidad del auditor **(CUESTA, 2010)**.

Evidencia satisfactoria.- Comprende la cantidad de evidencia necesaria para sustentar un opinión e involucra una decisión de criterio o juicio profesional basado en un estudio de las circunstancias. Además, depende de la naturaleza de las partidas, su significatividad, el riesgo implícito y la posibilidad de que las partidas puedan ser tergiversadas, manipuladas o falseadas **(CUESTA, 2010)**.

Razonabilidad.- Comúnmente se entiende que su significado comprende por lo menos las siguientes condiciones, a menos que el dictamen exprese claramente excepciones o salvedades **(CUESTA, 2010)**:

- Independencia de criterio observada en la conducción del examen debido a razones naturales o imposiciones del cliente **(CUESTA, 2010)**.
- Reconoce la imposibilidad de exactitudes y por lo tanto la necesidad de usar estimaciones y juicios en muchas partidas que forman parte de los estados financieros **(CUESTA, 2010)**.

- Comprende la consideración de que errores no significativos en cantidades o aplicación de principios contables no quitan equidad u honestidad a las manifestaciones de los estados financieros.
- Implica que toda la información necesaria para la comprensión de los estados financieros esta revelada en los estados y sus notas aclaratorias **(CUESTA, 2010)**.

2.1.21 Informe estándar del auditor

El Informe Estándar del Auditor está constituido de tres párrafos:

- a) En el primer párrafo identifica los estados financieros auditados. Este párrafo es llamado “de introducción”.
- b) En el segundo, llamado párrafo del alcance, se describe la naturaleza de una auditoría.
- c) Se expresa la opinión del auditor en el tercer párrafo, denominado en consecuencia párrafo de la opinión **(CUESTA, 2010)**.

2.1.21.1 Los elementos básicos del informe son los siguientes:

- 1.- Un título que contiene la frase “Informe de los Auditores Independientes”.
- 2.- Una declaración de que los estados financieros identificados ene l informe fueron auditados.
- 3.- Una declaración de que los estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la entidad y, que las responsabilidades del auditor es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, basados en los resultados de su auditoría.

4.- Una declaración de que la auditoría fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría.

5.- Una declaración de que las normas de auditoría requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener razonable seguridad de que los estados financieros no contienen errores importantes **(CUESTA, 2010)**.

6.- Una declaración de que la auditoría comprende:

a) El examen a base de pruebas selectivas de la evidencia que sustenta las cantidades y exposiciones presentadas en los estados financieros **(CUESTA, 2010)**.

c) La evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes efectuados por la gerencia **(CUESTA, 2010)**.

6) La evaluación de la presentación general de los estados financieros **(CUESTA, 2010)**.

7.- Una declaración de que el auditor considera que su examen proporciona una base razonable para emitir su opinión **(CUESTA, 2010)**.

8.- Una opinión sobre si los estados financieros presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía a la fecha del Estado de Situación Financiera, los resultados de sus operaciones y sus Reasignación de fondos, por el período terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados **(CUESTA, 2010)**.

9.- La firma del auditor o de la firma auditoría.

10.- La fecha del informe de auditoría.

2.1.2.2 Informe estándar como párrafo explicativo

Ciertas circunstancias pueden requerir que el auditorio añada un párrafo explicativo a su informe estándar, sin que efectuara su opinión. Estas circunstancias se originan cuando:

- a) Una parte de la opinión del auditor está fundamentada en parte en el informe del auditor **(CUESTA, 2010)**.
- b) Los estados financieros están afectados por incertidumbres relativas a eventos futuros, cuyo resultado no es susceptible de estimar razonablemente a la fecha del informe de auditoría **(CUESTA, 2010)**.
- c) Hay una fuerte deuda sobre la capacidad de la entidad para continuar sus operaciones bajo la premisa de un negocio en marcha **(CUESTA, 2010)**.
- d) Ha habilitado un cambio importante entre períodos, en los principios de contabilidad utilizados por la entidad .auditada o en el método de su aplicación **(CUESTA, 2010)**.
- e) Existen ciertas circunstancias relacionadas con los informes sobre estados financieros comparativos, tales como una opinión actual sobre los estados financieros del período anterior, diferentes de lo expresado en dicho período **(CUESTA, 2010)**.
- f) Cierta información adicional inclinada en un documento que contiene los estados financieros auditados es significativamente inconsistente con la información que aparece en los estados financieros **(CUESTA, 2010)**.
- g) Adicionalmente, el auditor puede añadir un párrafo explicativo para enfatizar otros asuntos relacionados con los estados financieros, sin expresar salvedad en su opinión. Puede querer hacer notar que la entidad auditada es parte de un gran conglomerado empresarial o q ha tenido transacciones importantes con partes relacionadas; puede desear enfatizar

algún evento inusual o un aspecto contable que afecta la comparabilidad de los estados financieros actuales con los del período anterior **(CUESTA, 2010)**.

2.1.2.2.1 Una parte de la opinión del auditor está basada en parte en el informe de otro auditor.

Cuando el auditor dice que la opinión emitida por otro auditor sobre parte de los estados financieros por el auditados, es tan importante, que es necesario establecer en su informe una división de responsabilidades en la ejecución de la auditoría entre ambos auditores, debe expresar este hecho en el párrafo de introducción de su informe **(CUESTA, 2010)**.

Cuando el auditor no contiene suficiente evidencia para sustentar las declaraciones de la gerencia sobre la naturaleza de un asunto que involucra una incertidumbre y su presentación o revelación a los estados financieros, debe considerar la necesidad de expresar una opinión con salvedades o una abstención de opinión debido a una limitación al alcance del examen **(CUESTA, 2010)**.

En la evaluación de su decisión, el auditor debe considerar la distinción, entre una limitación al alcance que pueda involucrar una opinión con salvedades o una abstención de opinión, y un párrafo explicativo acerca de la incertidumbre. Un asunto que involucra “incertidumbre” es aquel con expectativas de solución en una fecha futura, en la que se espera exista suficiente evidencia disponible relacionada con su estado final **(CUESTA, 2010)**.

Cuando existe evidencia suficiente para estimar el resultado final de la incertidumbre, pero no se la puso a disposición del auditor, ya sea por políticas gerenciales que restrinjan dicha información, o debido a restricciones impuestos por la gerencia, es apropiado emitir una opinión con salvedades o una abstención de opinión **(CUESTA, 2010)**.

A pesar de la inexistencia a la fecha de la auditoría, de suficiente evidencia sobre el resultado final de la incertidumbre, es responsabilidad de la gerencia analizar las condiciones relevantes existentes y evaluar su efecto sobre los estados financieros. La auditoría incluye una evaluación para determinar si la evidencia es suficiente para sustentar el análisis de la gerencia **(CUESTA, 2010)**.

2.1.2.2.2 Incertidumbre y desviación de principios de contabilidad generalmente aceptados.

Las devoluciones de principios de contabilidad generalmente aceptados que involucran incertidumbres caen en las siguientes categorías: a) revelación inadecuada, b) principios de contabilidad inapropiados, c) estimaciones contables irrazonables **(CUESTA, 2010)**.

a) Revelación inadecuada

Si el auditor concluye que existe un asunto que involucra una incertidumbre que afecta significativamente la presentación de los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, deberá emitir una opinión con salvedades o una opinión adversa **(CUESTA, 2010)**.

b) Principios de contabilidad inadecuados

En la preparación de los estados financieros, la gerencia estima el resultado final de cierto tipo de eventos futuros, como la vida útil de los activos despreciables, la cobrabilidad de las cuentas por cobrar, el valor realizable de los inventarios, el valor realizable de las inversiones temporales, etc. si en estas y otras situaciones, el auditor concluye que los principios contables usados han originado errores significativos en los estados financieros, debería expresar una opinión con salvedades o una opinión adversa **(CUESTA, 2010)**.

b) Estimaciones contables irrazonables

Usualmente, el auditor puede satisfacerse de la razonabilidad de las estimaciones hechas por la gerencia sobre futuros eventos, mediante la consideración de varios tipos de evidencia sustentatoria, incluyendo entre ellos experiencia histórica de la entidad auditada. Si el auditor concluye que las estimaciones de la gerencia no son razonables y que su efecto causa que los estados financieros estén significativamente errados, deberá expresar una opinión con salvedades o una adversa, en función de la significatividad del error **(CUESTA, 2010)**.

2.1.22.3 Situaciones que involucran incertidumbres que pueden requerir un párrafo explicativo.

En ciertos casos, el resultado final de eventos futuros que pueden afectar a los estados financieros, incluyendo las revelaciones requeridas, no es susceptible de estimación por parte de la gerencia. Cuando existen estas incertidumbre, no puede determinarse si los estados financieros deben ajustarse o el monto del ajuste. Tales asuntos deben considerarse como incertidumbres para propósitos de evaluar la necesidad de un párrafo explicativo en el informe del auditor **(CUESTA, 2010)**.

En la evaluación de la decisión de añadir o no al informe un párrafo explicativo debido a un asunto que involucra incertidumbre, al auditor deberá considerar la posibilidad de una pérdida significativa resultante de la solución de la incertidumbre **(CUESTA, 2010)**.

a) Posibilidad remota de pérdida significativa

Si la gerencia cree y el auditor se satisface que existe solamente posibilidad remota de una pérdida significativa como resultado de una incertidumbre, el auditor no debería añadir por este asunto, un párrafo explicativo en su informe **(CUESTA, 2010)**.

b) Probable riesgo de pérdida significativa

En caso de que la gerencia crea y el auditor se satisfaga de la posibilidad remota de una pérdida significativa como resultado de una incertidumbre, el auditor no debería añadir por este asunto, un párrafo explicativo en su informe, revelando el asunto que ocasiona la incertidumbre. En ciertos casos, la gerencia puede provisionar la porción estimable de la probable pérdida, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados **(CUESTA, 2010)**.

c) Posibilidad razonable de una pérdida significativa

Si la gerencia cree y el auditor se satisface de que el probable riesgo de una pérdida significativa resultante de la solución de una incertidumbre es más que remota pero significativa resultante de la solución de una incertidumbre es más que remota pero menos que probable, el auditor deberá considerar los siguientes aspectos en la decisión de añadir un párrafo explicativo a si informe:

- La magnitud en que la posibilidad razonable de pérdida excede al juicio del auditor acerca de la cantidad considerada como significativa para afectar la presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIA

El auditor tendra más a añadir un párrafo explicativo a medida que la cifra de posible pérdida razonable sea más grande, o la probabilidad de ocurrencia de una pérdida significativa se incremente **(CUESTA, 2010)**.

2.2 Fundamentación conceptual

2.2.1 Estados financieros

Los estados financieros tiene como fin último estandarizar la información económico- financiera de la empresa de manera tal que cualquier persona con conocimiento de Contabilidad pueda comprender la información que en ellos se ve reflejada **(NAKASONE, 2010)**.

2.2.2 Auditoría

Una auditoría puede llevarse a cabo para ver si todo está presente y si es correcto. Auditar los registros significa ver si existen todos los registros requeridos. También significa que se ha comprobado la exactitud de dichos registros **(ARTER, 2011)**.

2.2.3 Auditoría financiera

Es el examen y verificación de los resultados de una empresa con el objeto de emitir una opinión sobre la fiabilidad de los mismos. Suele hablarse en la actualidad de auditoría de las cuentas anuales **(NAVARRO, 2010)**.

2.2.4 Pruebas de auditoría

La evidencia de auditoría se obtiene mediante pruebas de cumplimiento y pruebas substantivas.

La relación entre ambos tipos de pruebas es inversa, de manera que en la medida en la que el auditor confíe en las pruebas de cumplimiento, y por tanto, en los controles internos realizados por la entidad, realizará menos pruebas

sustantivas e incrementara las de cumplimiento para confirmar que el sistema de Control Interno funciona eficazmente.

De modo que la amplitud de las pruebas substantivas a realizar los distintos componentes de las cuentas anuales, así como su naturaleza y el momento de su aplicación, será tanto menor cuanto mayor sea la confianza obtenida de las pruebas del Control Interno **(BUENO, 2010)**.

2.2.5 Principios y valores del auditor

Los siguientes son los aspectos fundamentales que debe poseer el profesional que se quiera dedicar a la actividad de auditoría, a fin de que identifique y cumpla los requerimientos que le marca la sociedad para realizar esta función.

Honestidad: Se dice de quien actúa con veracidad, sinceridad, franqueza, honradez e imparcialidad en el cumplimiento de cualquier encomienda, actividad o trabajo. En el caso del auditor, es el cabal cumplimiento de cada una de estas cualidades, con lo cual proporciona la garantía de calidad profesional y moral que demandan de esta actividad las empresas y personas.

Integridad: La persona que posee esta cualidad es de principios sólidos y fundamentales y actúa en forma honorable, recta y valerosa se apega a sus convicciones, cualesquiera que estas sean, lo mismo sucede con el cumplimiento de los compromisos, trabajo y actividades que se les encomiendan.

Cumplimiento: Se dice que una persona es cumplida y digna de confianza, cuando escrupulosamente sus promesas, sus compromisos y respeta la esencia y letra de los convenios que contrae **(RAZO, 2010)**.

2.2.6 Materialidad

Que implica la potestad del control para concretar su actuación en las transacciones y operaciones de mayor significación económica o relevancia en la entidad examinada.

Se considera este principio en las cuales sus recursos disponibles hacia áreas, operaciones, transacciones de mayor significación, en las cuales pueden ser utilizados sus esfuerzos para promover en el desempeño de las entidades públicas. El auditor debe tener cuidado en utilizar el tiempo disponible para el examen de una entidad específica, a fin de coadyuvar en la superación de sus debilidades más importantes en controles internos, aun cuando esto involucre descuidar la atención de los problemas menores que se encuentren **(LUNA, 2011)**.

2.2.7 Control Interno

La mayoría de las personas tiene una idea, al menos aproximada, de lo que son y cómo operan los sistemas de control en las organizaciones, pues al entrar en contacto con una empresa, y aún más si se trabaja en ella, es frecuente el contacto con estos procesos de control, llenando formularios, reportando su existencia, solicitando autorizaciones o reportándose al personal de vigilancia para el ingreso a las instalaciones o a ciertas áreas restringidas, por lo que no debe ser difícil entender este concepto de Control Interno **(ROLDAN, 2011)**.

2.2.8 Riesgos

El auditor al planear su trabajo debe determinar que el nivel de riesgo de auditoría sea adecuado.

Riesgo inherente: Se refiere al riesgo de que se presenten errores importantes en las actividades de las organizaciones

Riesgo de control: se refiere al riesgo de que el sistema de Control Interno del cliente no prevendrá ni corregirá tales errores

Riesgo de detección: se refiere al riesgo de que cualesquiera otros errores de importancia no serán detectados por el auditor **(QUIROZ, 2012)**.

2.2.9 Informe

Una vez establecidos los riesgos y evaluadas las contingencias, el auditor deberá mencionarla, o no, en el informe de Auditoría, para emitir la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, si se trata de una auditoría global de estados financieros **(JULVE, 2010)**.

2.2.10 Institución Educativa

Es un conjunto de personas y bienes promovidos por las autoridades públicas o por particulares, cuya finalidad será prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo y la media. La misión de las instituciones educativas se trata sobre la tarea convocante de la escuela el enseñar para que los alumnos aprendan.

2.3 Fundamentación legal

2.3.1 Normas Internacionales de Auditoría

200 (NIA 2) Responsabilidades

Esta norma proporciona pautas para la preparación de la carta de contratación, en la cual el auditor documenta y confirma la aceptación de un trabajo, el objetivo y alcance de la auditoría y el grado de su responsabilidad, ante el cliente y el formato del informe a ser emitido **(NIA, 2013)**.

220 (NIA 7) Control de calidad del trabajo de auditoría

Esta norma trata sobre el control de calidad que se relaciona con el trabajo delegado a un equipo de trabajo, y con las políticas y procedimientos adoptados por un profesional para asegurar en forma razonable que todas las auditorías efectuadas, están de acuerdo con los principios básicos **(NIA, 2013)**.

230 (NIA 9) Documentación

Esta norma define “documentación” como los papeles de trabajo preparados u obtenidos por el auditor y conservados por él para ayudar a la planificación, realización, supervisión, procedimientos brindan la evidencia de auditoría más confiable con respecto a ciertas afirmaciones **(NIA, 2013)**.

300 (NIA 4) Planeación

Esta norma establece que el auditor debe documentar por escrito su plan general, y un programa de auditoría que defina los procedimientos necesarios para implantar dicho plan **(NIA, 2013)**.

310 (NIA 30) Conocimiento del negocio

El propósito de esta norma es determinar qué se entiende por conocimiento del negocio, por qué es importante para el auditor, y para el equipo de auditoría que trabajan en una asignación, por qué es relevante para todas las fases de una auditoría y cómo el auditor obtiene y utiliza ese conocimiento **(NIA, 2013)**.

320 (NIA 25) La importancia relativa de la auditoría

Esta norma se refiere a la interrelación entre la significatividad y el riesgo en el proceso de auditoría. Identifica tres componentes distintos del riesgo de auditoría: riesgo inherente, riesgo de control, y riesgo de detección. El auditor puede modificar sus procedimientos para mantener el riesgo de auditoría en un nivel aceptable **(NIA, 2013)**.

400 (NIA 6) Control Interno

El propósito de esta norma es proporcionar pautas referidas a la obtención de una comprensión y prueba del sistema de Control Interno, la evaluación del riesgo inherente y de control y la utilización de estas evaluaciones para diseñar procedimientos sustantivos, que el auditor utilizará para reducir el riesgo de detección a niveles aceptables **(NIA, 2013)**.

500 (NIA 8) Evidencia de auditoría

El propósito de esta norma es ampliar el principio básico relacionado con la evidencia de auditoría suficiente y adecuada que debe obtener el auditor para poder arribar a conclusiones razonables, en las que basar su opinión con respecto a la información financiera y los métodos para obtener dicha evidencia **(NIA, 2013)**.

520 (NIA 12) Procedimientos analíticos

Esta norma proporciona pautas detalladas con respecto a la naturaleza, objetivos y oportunidad de los procedimientos de revisión analítica. El término procedimiento de revisión analítica se utiliza para describir el análisis de las relaciones y tendencias **(NIA, 2013)**.

530 (NIA 19) Muestreo de auditoría

Esta norma identifica los factores que el auditor debe tener en cuenta al elaborar y seleccionar su muestra de auditoría, y al evaluar los resultados de dichos procedimientos. Se aplica tanto para el muestreo estadístico como para el no estadístico **(NIA, 2013)**.

600 (NIA 5) Uso del trabajo de otros

Esta norma requiere que el auditor principal documente en sus papeles de trabajo los componentes examinados por otros auditores, su significatividad con respecto al conjunto, los procedimientos aplicados y las conclusiones alcanzadas por el autor principal con respecto a dichos componentes **(NIA, 2013)**.

610 (NIA 10) Uso del trabajo de auditoría interna

Esta norma proporciona pautas detalladas con respecto a qué procedimientos deben ser considerados por el auditor externo para evaluar el trabajo de un auditor interno, con el fin de utilizar dicho trabajo **(NIA, 2013)**.

620 (NIA 18) Uso del trabajo de un experto

El propósito de esta norma es proporcionar pautas con respecto a la responsabilidad del auditor y los procedimientos que debe aplicar con relación

a la utilización del trabajo, de un especialista como evidencia de auditoría. Cubre la determinación de la necesidad de utilizar el trabajo de un especialista, las destrezas y competencia necesaria, la evaluación de su trabajo y la referencia al especialista en el informe del auditor **(NIA, 2013)**.

700 (NIA 13) Dictamen del auditor sobre los estados financieros

El propósito de esta norma es proporcionar pautas a los auditores con respecto a la forma y contenido del informe del auditor en relación con la auditoría independiente de los estados financieros, de cualquier entidad. Cubre los elementos básicos del informe del auditor, describe los distintos tipos de informes e incluye ejemplos de cada uno de ellos. Para el caso de la auditoría de cumplimiento se toma únicamente el modelo **(NIA, 2013)**.

2.3.2 Normas de Control Interno modelo COSO I

2.3.2.1 Ambiente de control

La Dirección ha de transmitir el mensaje de que la integridad y los valores éticos no pueden, bajo ninguna circunstancia, ser contravenidos. Los empleados deben captar y entender ese mensaje. La dirección ha de demostrar continuamente, mediante sus mensajes y su comportamiento, un compromiso con los valores éticos. La dirección ha de especificar el nivel de competencia profesional requerido para trabajos concretos y traducir los niveles requeridos de competencia en conocimientos y habilidades imprescindibles.

Un consejo de administración activa y efectiva, o comités del mismo, es un elemento de control importante.

La estructura organizativa no deberá ser tan sencilla que no pueda controlar adecuadamente las actividades de la empresa ni tan complicada que inhiba el flujo necesario de información. Los ejecutivos deben comprender cuáles son

sus responsabilidades de control y poseer la experiencia y los niveles de conocimientos requeridos en función de sus cargos.

La asignación de responsabilidad, la delegación de autoridad y el establecimiento de políticas conexas ofrecen una base para el seguimiento de las actividades y el sistema de control y establecen los papeles respectivos de las personas dentro del sistema. Las políticas de recursos humanos son esenciales para el reclutamiento y el mantenimiento de personas competentes que permitan llevar a cabo los planes de la entidad **(COSO I, 2013)**.

2.3.2.2 Evaluación de los riesgos

Para que una entidad tenga un control eficaz, debe tener unos objetivos establecidos. Los objetivos globales de la entidad incluyen aseveraciones generales acerca de sus metas y están apoyados por los planes estratégicos.

Los objetivos específicos surgen de los objetivos y estrategias globales y están vinculados con ellos. Los objetivos específicos suelen expresarse como metas a conseguir, con unos fines y plazos determinados. Deberían establecerse objetivos para cada actividad importante, siendo estos objetivos específicos coherentes los unos con los otros.

El proceso de evaluación de los riesgos de una entidad, debe identificar y analizar las implicaciones de los riesgos relevantes, tanto para la entidad como para cada una de las actividades. Dicho proceso ha de tener en cuenta los factores externos e internos que pudiesen influir en la consecución de los objetivos, debe efectuar un análisis de los riesgos y proporcionar una base para la gestión de los mismos **(COSO I, 2013)**.

2.3.2.3 Actividades de control

Las actividades de control abarcan una gran variedad de políticas y los procedimientos correspondientes de implantación que ayudan a asegurar que se siguen las directrices de la dirección. Ayudan a asegurar que se llevan a

cabo aquellas acciones identificadas como necesarias para afrontar los riesgos y así conseguir los objetivos de la entidad **(COSO I, 2013)**.

2.3.2.4 Información y comunicación

Se identifica, recoge, procesa y presenta por medio de los sistemas de información. La información pertinente incluye los datos del sector y los datos económicos y de organismos de control obtenidos de fuentes externas así como la información generada dentro de la organización. La comunicación es inherente al proceso de información. La comunicación también se lleva a cabo en un sentido más amplio, en relación con las expectativas y responsabilidades de individuos y grupos. La comunicación debe ser eficaz en todos los niveles de la organización y con personas ajenas a la organización **(COSO I, 2013)**.

2.3.2.5 Supervisión

La supervisión continuada se produce en el transcurso normal de las operaciones e incluye las actividades habituales de gestión y supervisión, así como otras acciones que efectúa el personal a realizar sus tareas encaminadas a evaluar los resultados del sistema de Control Interno.

Resulta útil examinar el sistema de Control Interno de vez en cuando, enfocando el análisis directamente a la eficacia del sistema. El alcance y la frecuencia de tales evaluaciones puntuales dependerán principalmente de la evaluación de los riesgos y de los procedimientos de supervisión continuada.

Las deficiencias de Control Interno deberían ser comunicadas a los niveles superiores y las más significativas deben ser presentadas a la alta dirección y al consejo de administración **(COSO I, 2013)**.

2.3.3 Código Orgánico Monetario y Financiero

Artículo 218.- Normas contables. Las entidades del sistema financiero nacional deberán someterse a las políticas y regulaciones que sobre

contabilidad y estados financieros expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, así como a las normas de control que sobre estas materias dicten, de forma supletoria y no contradictoria, los organismos de control respectivos.

Artículo 219.- Estados financieros. Los estados financieros de las entidades del sistema financiero nacional, con corte al 31 de diciembre de cada año, deberán ser suscritos por el representante legal y el contador general de la entidad y contarán con la opinión de los auditores interno y externo calificados por las superintendencias, según el caso.

Artículo 220.- Presentación de estados financieros al organismo de control. Las entidades del sistema financiero nacional presentarán a los respectivos organismos de control los estados financieros, incluidos sus balances consolidados y combinados, suscritos por el representante legal y el contador general de la entidad, y la información adicional que sea requerida, en los formatos y con la periodicidad que determinen las superintendencias

Las entidades del sistema financiero nacional estarán obligadas a dar acceso a los organismos de control y al Servicio de Rentas Internas a la contabilidad, libros, correspondencia, archivos o documentos justificativos de sus operaciones, de manera electrónica en tiempo real y física, sin limitación alguna.

Artículo 223.- Información de estados financieros. Si los estados financieros contienen información presuntamente falsa, las superintendencias deberán denunciar este particular a la Fiscalía General del Estado.

Artículo 224.- Información sobre la situación de las entidades financieras. Los organismos de control informarán periódicamente al público en general

respecto de la situación financiera de las entidades sometidas a su control. Se informará, por lo menos, sobre la estructura financiera, calidad de los activos, incluyendo los resultados generales de la última calificación de sus activos de riesgo, posición de patrimonio técnico e indicadores de solvencia, liquidez, eficiencia y rentabilidad

2.3.3.1 Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Reformas y Reglamento

2.3.3.1.1 Del Sistema De Control Externo

Art. 20.- Auditoría financiera.- La auditoría financiera informará respecto a un período determinado, sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros de una institución pública, ente contable, programa o proyecto; concluirá con la elaboración de un informe profesional de auditoría, en el que se incluirán las opiniones correspondientes. En este tipo de fiscalización, se incluirán el examen del cumplimiento de las normas legales, y la evaluación del control interno de la parte auditada.

2.3.3.1.2 Auditoría por Compañías Privadas

Art. 28.-Calificación, selección, contratación y ejecución.- La Contraloría General del Estado, cuando así lo determinen convenios internacionales, o cuando la materia a auditarse exija personal especializado del que no disponga, podrá efectuar la auditoría gubernamental, mediante la contratación de compañías privadas de auditoría externa e independiente, aplicando procedimientos de calificación, selección y contratación, que establezcan las normas legales y reglamentarias pertinentes.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Materiales y métodos

3.1.1 Materiales

CUADRO N° 1.- Materiales y equipos utilizados

Ítem	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	C.V.	TOTAL
1	Libros	5	0	0
2	Artículos científicos	3	0	0
3	Revistas científicas	2	0	0
4	Computador	1	20,00	20,00
5	Pen drive	1	10,00	10,00
6	Impresora	1	150,00	290,00
7	Cartuchos de impresión	4	9,00	48,00
8	Hojas Bond (RESMA)	2500	0,007	17,50
9	Calculadora	1	5,00	5,00
TOTAL				390,50

Elaborado por: Autora

Fuente: Elaboración propia

3.1.2 Métodos de la investigación

3.1.2.1 Inductivo

A través de este método inductivo, se aplicó para obtener las conclusiones que se realizó de hechos particulares, en la cual me permitió obtener una amplia observación de los estados financieros de la institución y llegar a una conclusión de carácter general. El mismo que me va a permitir determinar la teoría y lograr llegar a la hipótesis planteada.

3.1.2.2 Deductivo

La utilización de este método consistió en deducir mediante las entrevista a los responsable de las áreas evaluadas, la causa que originó el estudio de los procedimientos administrativos y operativos utilizados en la realización de los estados financieros.

3.1.2.3 Descriptivo

Este método permitió de una manera estadística indagar la teoría antigua y llevarla a una nueva teoría de estudio de los diferentes procesos que maneja la institución tanto en lo contable como en lo operativo con el fin de determinar si las variables están relacionadas entre sí y los estados financieros.

3.2 Tipo de investigación

3.2.1 Exploratoria

Se desarrolló este tipo de investigación que permitió explorar a lo desconocido, se empleó el sondeo en la observación, entrevistas cuestionarios y textos, lo que ha podido desarrollar el marco teórico y al final determinar qué factores son relevantes al problema y por lo tanto deben ser investigados al momento de ejecutar la auditoría financiera.

3.2.2 Bibliográfica

Por medio de este método ayudó a la recolección de información para la construcción de la tesis, en la cual es primero en la investigación mediante libros, web, diarios, folletos etc. Por lo que garantiza la calidad de los fundamentos teóricos de la investigación.

3.2.3 Técnicas de la investigación

3.2.3.1 Entrevista

En este proyecto de investigación se hizo necesario recurrir a esta técnica puesto que el cuestionario de Control Interno requiere de la obtención directa de la información de parte de los responsables de la confección de los estados financieros de la entidad.

La entrevista permitió estar en contacto directo con el personal administrativo de la institución, por medio de las preguntas realizadas, permitió conocer los procedimientos, técnicas y deficiencias que existe, lo cuales me permite sustentar el proyecto de investigación, por la cual el criterio de los entrevistados fue más real y convincente, puesto que se obtuvieron los datos de forma directa.

3.2.3.2 Observación

Esta técnica en términos generales cuando se habla de la observación que se está refiriendo a la acción y resultado de observar algo o en su defecto a alguien, cuando observamos alguna cuestión lo que se hace es examinar la cosa con mucha detención, mirarlo con sumo detenimiento, con el objetivo de determinar y advertir sus ventajas y desventajas.

La observación permitió obtener información directa que se da en la institución, esta se utilizó junta con otros procedimientos, la cual permitió una comparación de los resultados obtenidos para alcanzar una mayor precisión de la información recogida.

3.3 Diseño de investigación

Este diseño de investigación lo inicio realizando una observación de los problemas que mantiene la institución, mediante un trabajo muy cauteloso de información sobre los controles administrativos y contables manejados para la ejecución de los estados financieros, en lo posterior se procedió a recopilar información bibliográfica, referente al tema que se está estudiando e información administrativa y contable para evaluar las mismas y poder sacar las conclusiones.

En cuanto a lo empleado al desarrollo del marco teórico, procedo a elaborar las categorías de los diferentes análisis, por medio de las cuales he determinado el problema que se está investigando y a su vez los sub-problemas, en lo posterior ha sido necesario señalar las categorías de la investigación, y en lo siguiente determinar los títulos y subtítulos del marco teórico, que a su vez sirvió como poste para la comprensión del campo problemático de la investigación, las consultas investigadas han permitido obtener información veraces mediante técnicas ya antes mencionadas como: la de la entrevista, se realizó para los directores de la institución investigada. Toda la información que se recopiló luego de un profundo análisis permitió obtener la conclusión parcial y llegar al fin del trabajo en el que está siendo investigando.

Elaboré unas series de preguntas para la hipótesis general. Con lo que no se realizó con la hipótesis específica que las plantee en el problema investigado. En la que les realice a los colaboradores de la institución, para determinar el análisis y la interpretación de los métodos cuantitativos y cualitativos que me facilitó la entidad.

Continuando con el proceso se procede a preparar toda la información y a su vez la depuración y organización para determinar si es confiable y clara, que me permite obtener un análisis claro oportuno y a la vez preciso.

Finalmente, se estudiaron las características de los datos obtenidos en la investigación, que permitieron aceptar las hipótesis planteadas. También se detallaron lo que se obtuvo de las conclusiones al concluir lo investigado, que es parte principal del objetivo general investigado.

3.4 Población y muestra

3.4.1 Población

Para la aplicación de las técnicas de investigación, se procedió a utilizar toda la población de la Red Educativa “Alberto Mena Cueva, la misma que la constituye un conjunto de personas, por lo que se le aplicó la técnica de entrevista para obtener un resultado del Control Interno y de la información financiera de la institución.

Cuadro N° 2.- Personal entrevistado

Ítem	Responsabilidades	Cantidad
1	Director	1
2	Colectora	1
3	Asistente Administrativa	1
4	Secretaria	1

Elaborado por: Autora

Fuente: Elaboración propia

3.4.2 Muestra

De acuerdo al total de la población se procedió a tomar toda la muestra para lograr medir el nivel de riesgo y confianza en relación a la situación financiera de la Red Educativa Hispana Rural “Alberto Mena Cueva”

3.5 Creación de una firma auditora ficticia.

La firma auditora es ficticia, se creó en la Ciudad de El Empalme, Provincia del Guayas, constituida jurídicamente el 10 Noviembre del 2013, representada por Sully Paola Litardo Villamar, de nacionalidad ecuatoriana con el # de cédula de ciudadanía 131109152-2, cuya dirección es Vía Guayaquil Km. 7, correo electrónico sulitardo@hotmail.com

Para desarrollar esta investigación, se hizo necesario la creación de una firma auditora ficticia: **SULIVIL & ASOCIADOS**; el logotipo de dicha firma auditora es:



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados

		Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.
				IPT	1/2
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:	SPLV	Fecha 07/07/14	
		Supervisado por:	MMSC	11/07/14	
ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO					
REF. /	CONTENIDO				
ACTIVIDADES PREVIAS AL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA					
CC	Carta de Compromiso				
CA	Contrato				
MP	Memorándum de Planificación				
PGA	Plan General de Auditoría				
MA	Cédula de Marcas de Auditoría				
FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR					
AB	PROGRAMA ESPECÍFICO DE LA FASE I				
AB-1	Entrevista al Director				
AB-1a	Entrevista a la colectora				
AB-1b	Entrevista a la Asistente Administrativa				
AB-1c	Entrevista a la Secretaria				
AB-2	Narrativa de visita a las instalaciones				
FASE II: PLANIFICACIÓN					
AC	PROGRAMA ESPECÍFICO DE LA FASE II				
AC-1	MATRIZ ISHIKAWA				

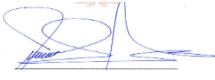
		Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.
				IPT	2/2
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”			Elaborado por:	SPLV	Fecha
			Supervisado por:	MMSC	07/07/14
11/07/14					
ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO					
REF. /	CONTENIDO				
AC-2	Aplicación del Cuestionario de Control Interno				
AC-3	Riesgo inherente				
AC-4	Riesgo de control				
AC-5	Riesgo de detección				
AC-6	Hallazgos de auditoría				
FASE III: EJECUCION					
AD	PROGRAMA ESPECÍFICO DE LA FASE III				
AD-1	Aplicación de cédulas sumarias, analíticas y sub-cédulas analíticas				
AD-2	Aplicación de los índices financieros				
FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS					
AE	PROGRAMA ESPECÍFICO DE LA FASE IV				
AE-1	Informe de Control Interno				
AE-2	Informe Borrador de Auditoría Financiera				
AE-3	Informe de Auditoría Financiera				

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.
		CC	1/3	
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:	SPLV	Fecha 14/07/14
		Supervisado por:	MMSC	18/17/14
CARTA DE COMPROMISO				
EL Empalme, lunes 16 de junio del 2014 Señora Directora de la Red Educativa Hispana Rural “Alberto Mena Cueva” Saludos cordiales: Esta carta es para confirmar el acuerdo de la realización de la Auditoría Financiera a los Estados Financieros que maneja y presenta la institución con el fin de determinar la relación con el control contable y financiero, por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012. Cuyo producto final será el informe que contendrá hallazgos, conclusiones y recomendaciones que serán de beneficio en la toma de decisiones de la administración. La Auditoría Financiera se realizará en concordancia con las Normas de Auditoría, así como boletines de auditoría. Dichos boletines y NIA's requieren que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si las áreas en evaluación están libres de errores, omisiones o cualquier otra situación que afecte su eficiencia, eficacia y economía. Sí, por alguna razón no se puede determinar una conclusión sobre la auditoría, podemos rehusarnos a expresar una opinión o a emitir un informe como resultado de la carta de compromiso.				

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.
		CC	2/2	
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”	Elaborado por:	SPLV	Fecha 14/07/14	
	Supervisado por:	MMSC	18/17/14	
CARTA DE COMPROMISO				
Aunque una Auditoría Financiera incluye adquirir un conocimiento suficiente del Control Interno para planificar, determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría que será realizado, la misma que no está diseñada para proporcionar seguridad sobre el Control Interno o para identificar condiciones reportables. Sin embargo, el auditor se compromete a desarrollar la auditoría de acuerdo a la carta de trabajo y a las Normas de Auditoría. La entidad asume entera responsabilidad por la integridad y fidelidad de la información a ser auditados. Por lo tanto el auditor no asume por medio del presente contrato ninguna obligación de responder frente a terceros por las consecuencias que ocasione cualquier omisión o error voluntario o involuntario. Esperamos una colaboración total y parcial con su personal y confiamos en que ellos pondrán a nuestra disposición todos los registros y otra información que se requiera en relación con nuestra Auditoría. Nuestros honorarios se compensarán al apoyo brindando por la empresa auditada, les notificamos inmediatamente las circunstancias que encontremos y que puedan afectar significativamente nuestra Auditoría. Sírvase firmar y devolver la copia adjunta de esta carta para indicar su conocimiento y acuerdo sobre los arreglos para nuestra Auditoría Financiera. Atentamente, Sully Paola Litardo Villamar AUDITORA INDEPENDIENTE				

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:	CA	1/2
		Supervisado por:	SPLV	Fecha 14/07/14
CONTRATO DE AUDITORÍA				
El Empalme, martes 17 de junio de 2014. REUNIDOS. De una parte, Lcdo. Segundo Juvenil Lara Briones de nacionalidad ecuatoriana C.I.120168639-9 en nombre y representación de la RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”, en adelante se llamará “la empresa”. Y de otra Egda. Sully Paola Litardo Villamar de nacionalidad ecuatoriana C.I.131109152-2 actuando en nombre de Sulivil & Asociados, domiciliada en el cantón El Empalme, provincia del Guayas en adelante se llamará “la auditora”. 1) Que la empresa desea celebrar un contrato de Auditoría Financiera correspondiente al período 2012. 2) Que la firma de auditoría Sulivil & Asociados, que acepta el encargo, está inscrita en el Registro Oficial de Auditores de la ciudad de Guayaquil. 3) Que a los fines indicados, ambas partes suscriben el presente contrato de Auditoría Financiera, que se regirá por las siguientes: CLÁUSULAS Primera.- La auditora realizará la Auditoría Financiera del período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2012 de la empresa. Al completar la auditoría, se emitirá un informe que contendrá su opinión técnica sobre todos los hallazgos encontrados en las mismas				

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.
			CA	2/3
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”	Elaborado por:	SPLV	Fecha 14/07/14	
	Supervisado por:	MMSC	18/17/14	
CONTRATO DE AUDITORÍA				
Segunda.- La auditora realizará su trabajo de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como con las Normas de Auditoría En consecuencia, en bases selectivas, obtendrán la evidencia justificativa de la información incluida en los registros contables. Como parte de la revisión y únicamente a efectos de determinar la naturaleza, oportunidad y amplitud de los procedimientos de auditoría, la auditora tendrá en cuenta la estructura del Control Interno de la empresa. Tercera.- El Director de la Red Educativa Hispana Rural “Alberto Mena Cueva” es responsable de la formación de las cuentas a las que se ha hecho referencia anteriormente, así como de entregarlas a la auditora, debidamente firmadas, dentro del plazo que para su aprobación establece la ley. En este sentido, la Administración es responsable del adecuado funcionamiento del proceso de recaudación y del mantenimiento de una estructura de Control Interno que sea suficiente para emitir los respectivos informes a las autoridades de control. La Administración también es responsable de proporcionar a la auditora, cuando ésta así lo solicite, todos los documentos necesarios, así como de indicarle al personal de la empresa a quien pueden dirigir sus consultas referentes a la Auditoría Financiera. Cuarta.- De acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, la auditora hará consultas específicas el Director y a otras personas sobre la información y sobre la eficacia del Control Interno contable y financiero.				

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>	Ref. /	Pág.
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”	Elaborado por:	SPLV	Fecha 14/07/14
	Supervisado por:	MMSC	18/17/14
CONTRATO DE AUDITORÍA			
Quinta.- A) Cuando se trate del período inicial de contratación. La duración del presente contrato será de 3 meses, a contar desde el momento de aceptación por las partes. B) Para los registros posteriores al período inicial de contratación. Los registros objeto del presente contrato son de la entidad correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012. Sexta.- La empresa no debe cancelar ningún valor a la auditora por concepto de honorarios, la presente Auditoría Financiera es un trabajo de investigación previo a la obtención de un título profesional. Cláusula de sometimiento a la jurisdicción competente.- Para la resolución de los conflictos que puedan surgir en la aplicación o interpretación del presente contrato, ambas partes declaran someterse a la jurisdicción de los juzgados y Tribunales de Quevedo con renuncia a su propio fuero si éste fuera otro. Y en prueba de conformidad con cuanto anteceda, ambas partes firman el presente contrato por duplicado en el lugar y fecha arriba indicados.  Firma Sulivil & Asociados – Auditora Independiente  Firma Red Educativa Hispana Rural “Alberto Mena Cueva”			

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.
			MP	1/2
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”	Elaborado por:	SPLV	Fecha 14/07/14	
	Supervisado por:	MMSC	18/17/14	
MORANDUM DE PLANIFICACIÓN				
INTRODUCCIÓN				
Este memorándum se elabora como parte de la planificación de la Auditoría Financiera al proceso de recaudación de la Red Educativa Hispana Rural “Alberto Mena Cueva”, como una forma de verificar las actividades que se deberán realizar.				
OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA				
Examinar las disposiciones y normativas legales aplicadas en la Red Educativa Rural “Alberto Mena Cueva”. Evaluar los procedimientos de control contable y financiero que utiliza esta institución pública. Analizar los procedimientos utilizados en la elaboración y presentación de los estados financieros de la entidad.				
INFORMACIÓN BÁSICA PARA LA AUDITORÍA				
a) Puestos claves de la entidad				
Directora Contador Personal administrativo				
b) Cronograma de actividades				
Período a revisar 01 de Enero al 31 de Diciembre 2012				

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:	MP	2/2
		Supervisado por:	SPLV	Fecha 14/07/14
			MMSC	18/17/14
MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN				
Visita exploratoria 18 de junio del 2014 Entrega del Informe 23 de junio del 2014 c) Generalidades y operaciones La entidad se dedica a las actividades referentes a la educación básica general y a la distribución del presupuesto asignado por el Ministerio de Finanzas. TRABAJO A REALIZAR El trabajo de Auditoría Financiera en la Red Educativa Hispana Rural “Alberto Mena Cueva” se apoyará en los papeles de trabajo y entrevista aplicada. INFORME A PRESENTAR Como consecuencia de la auditoría se mostrará un informe dirigido al Director de la institución, el cual contendrá los hallazgos, comentarios pertinentes recomendaciones y que sean útiles para corregir la presentación de los estados financieros de la institución. EQUIPO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA El trabajo tanto de campo incluyendo involucrando todas sus fases, estará al frente de la auditora, el mismo que realizará todo el trabajo; incluidas en la metodología elaborará los papeles de trabajo y presentará el informe de los principales hallazgos de la auditoría encontrados.				

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.
		PGA		1/2
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:	SPLV	Fecha 21/07/14
		Supervisado por:	MMSC	25/07/14
PLAN GENERAL DE AUDITORÍA				
CLIENTE:				
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”				
1. REQUERIMIENTO DE LA AUDITORÍA:				
Informe estándar				
2. FECHA DE INTERVENCIÓN:				
Inicio de Trabajo de Campo				
Finalización de trabajo de campo				
Discusión del Borrador del Informe				
Emisión del informe final de auditoría				
3. PERSONAL ASIGNADO:				
Sully Paola Litardo Villamar		Auditora		
C.P.A. Martha Matilde Sandoval Cuji. MSc.		Auditora Supervisora		
4. DÍAS PRESUPUESTADOS		90 Días		
Normas Internacionales de Auditoría (NIA´s) Coso I Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado				
6. RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES				
Libros				
Computador				
Libreta de apuntes				
Pen drive				
Impresora				
Tinta para impresora				
Hojas papel bond (resma)				

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.
			PGA	2/2
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:	SPLV	Fecha 21/07/14
		Supervisado por:	MMSC	25/07/14
PLAN GENERAL DE AUDITORÍA				
7. ENFOQUE DE LA AUDITORÍA				
7.1. Objetivo General:				
Realizar una Auditoría Financiera a los estados financieros de la Red Educativa Hispana Rural “Alberto Mena Cueva”, para determinar la relación con los controles contables y financieros que presentó la entidad durante el año 2012.				
7.2. Alcance:				
La Auditoría Financiera fue realizada en la Red Educativa Hispana Rural “Alberto Mena Cueva”, alcanzando idea y comprensión de la entidad, analizar riesgos de la evaluación a las diferentes áreas utilizables; con una duración de 90 días hábiles y los llevó a cabo la auditora.				
8. COLABORACIÓN DEL CLIENTE				
Investigación necesaria para realizar la Auditoría Financiera. Manifestación de las instalaciones del ente.				

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.
			MA	1/1
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:	SPLV	Fecha
		Supervisado por:	MMSC	21/07/14
MARCAS DE AUDITORÍA				
DESCRIPCIÓN		MARCA		
Suma vertical de los datos de la columna		+		
Observado físicamente		OF		
Eficiencia inspeccionada		β		
Totalizado		Σ		
Eficacia examinada		£		
Proceso inspeccionado		¥		
Hallazgo de Auditoría Financiera		HAF		
No reúne requisitos		Ø		
Comprobación de operaciones autorizadas		C		
Proceso evaluado		¢		
Verificación sobre el cumplimiento de una actividad		y		
Cálculo matemático verificado		»		
Actividad novedosa		?		

		Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.
				AB	1/1
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:	SPLV	Fecha	
		Supervisado por:	MMSC	21/07/14	
		25/07/14			
PROGRAMA ESPECÍFICO DE LA FASE I					
Objetivo específico: Examinar las disposiciones y normativas legales aplicadas en la Red Educativa Rural “Alberto Mena Cueva”.					
Descripción del trabajo	Horas establecidas	Horas reales	REF	Fecha	
Entrevista al Director	3	3	AB-1	04/08/2014	
Entrevista a la Colectora	3	3	AB-1a	04/08/2014	
Entrevista a Asistente Administrativo	3	3	AB-1b	05/08/2014	
Entrevista a Secretaria	3	3	AB-1c	06/08/2014	
Realizar la narrativa de la visita a las instalaciones de la entidad.	2	2	AB-2	18/08/2014	

		Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /		Pág.	
				AB - 1		1/1	
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”				Elaborado por:		SPLV	04/08/2014
				Supervisado por:		MMSC	08/08/2014
ENTREVISTA AL DIRECTOR							
Responsabilidad:		Director					
Nombres:		Lara Briones Segundo Juvenil					
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTA		RESPUESTA	MARCAS		
		SI	NO				
1	¿Utilizan valores éticos en la Institución?	X		Aplican ética profesional	y		
2	¿Existe un modelo de administración de conformidad de acuerdo a la normativa?	X		Se rigen bajo la ley	y		
3	¿Se ha difundido la misión y visión, de la institución mediante un documento formalizado?		x	No existe documento soporte	Ø		
4	¿Se ha generado una imagen institucional que facilite el acceso a los usuarios externos?	X		Imagen Institucional confiable	y		

		Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /		Pág.	
				AB - 1a		1/1	
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”				Elaborado por:		SPLV	04/08/2014
				Supervisado por:		MMSC	08/08/2014
ENTREVISTA A LA COLECTORA							
Responsabilidad:		Colectora					
Nombres:		Zavala Zambrano Martha Karina					
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTA		RESPUESTA	MARCAS		
		SI	NO				
1	¿Se aplica el principio de devengado al momento de registrar las transacciones diarias?	X		Aplican el principio de devengado	y		
2	¿Se ha aplicado una auditoría a los estados financieros de la institución?		X	No la han realizado anteriormente	Ø		
3	¿Se utilizan programas adecuados para el manejo de la información?	X		Trabajan con el programa que proporciona el estado	y		
4	¿Se encuentra claramente definidos los departamentos de la institución?	X		Se encuentran claro la ubicación de cada uno	y		

		Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /		Pág.	
				AB - 1b		1/1	
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”				Elaborado por:		SPLV	04/08/2014
				Supervisado por:		MMSC	08/08/2014
ENTREVISTA A ASISTENTE ADMINISTRATIVO							
Responsabilidad:		Asistente Administrativo					
Nombres:		Cedeño Pinargote Ángela María					
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTA		RESPUESTA	MARCAS		
		SI	NO				
1	¿Se ha diseñado un manual operativo para el desarrollo de actividades diarias		X	No cuentan con una manual	Ø		
2	¿Se actualizan los datos financieros de manera permanente?	X		Realizan el registro diario	y		
3	¿Se delega responsabilidades directas al personal encargado de la información?	X		Delegan responsabilidades	y		
4	¿El ambiente laboral se encuentra en armonía dentro de la institución?	X		Trabajan de forma armoniosa	y		

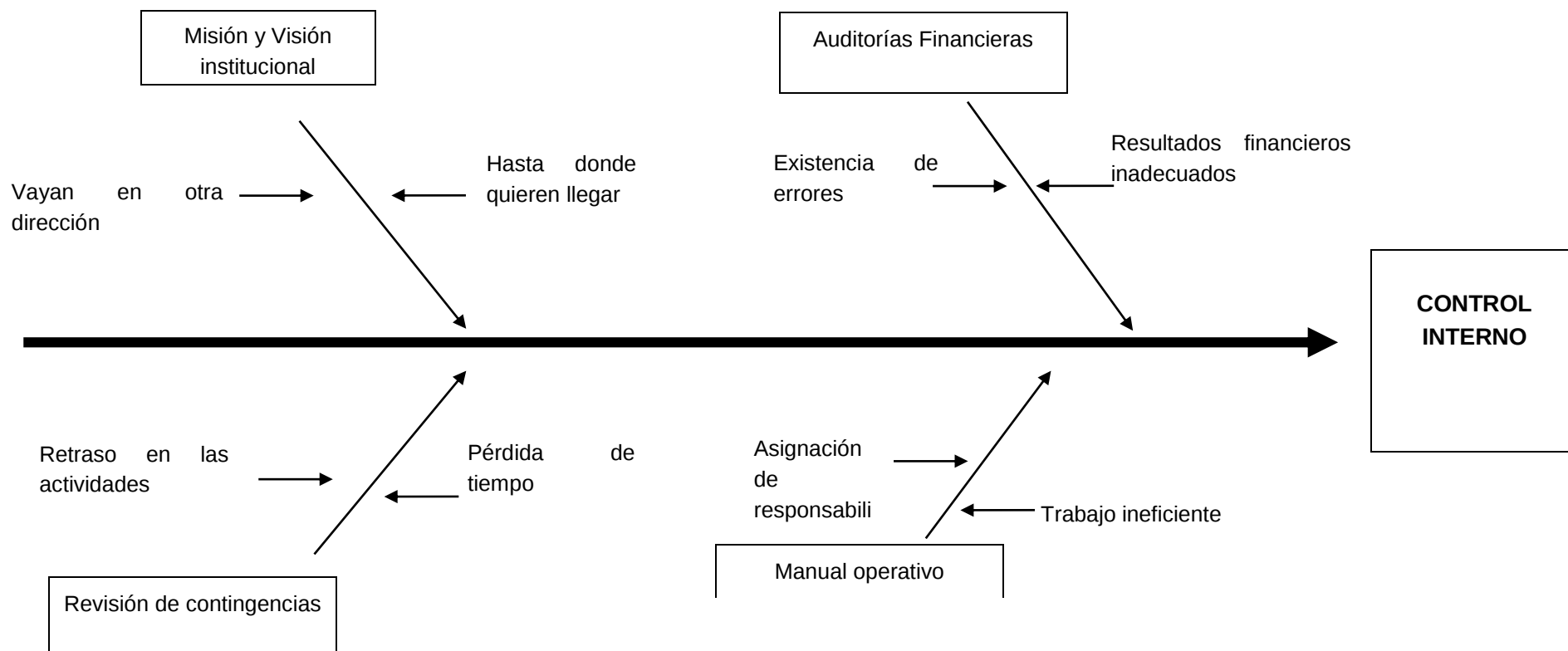
		Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /		Pág.	
				AB - 1c		1/1	
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”				Elaborado por:		SPLV	04/08/2014
				Supervisado por:		MMSC	08/08/2014
ENTREVISTA A SECRETARIA							
Responsabilidad:		Secretaria					
Nombres:		Zambrano Posligua María Alejandra					
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTA		RESPUESTA	MARCAS		
		SI	NO				
1	¿Se mantiene interrelación entre las diferentes áreas de la institución	X		Mantienen interrelación con el personal interno	y		
2	¿Se mantiene un sistema que permita comunicar al personal las novedades al personal interno?		X	No existe un sistema que permita una mejor comunicación	Ø		
3	¿La institución mantiene vigilancia continua respecto a las actividades que desempeña?	X		Constante vigilancia en las actividades	y		
4	¿Se comunica con claridad todas las notificaciones a los usuarios externos?	X		Entregan información clara a los usuarios externos	y		

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.
			AB-2	1/1
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”	Elaborado por:	SPLV	Fecha 21/07/14	
	Supervisado por:	MMSC	25/07/14	
NARRATIVA DE LA VISITA A LAS INSTALACIONES				
El día lunes 22 de agosto del año 2014, se procedió a realizar la visita a las instalaciones de la Red Educativa Hispana Rural Alberto Mena Cueva, en la cual se pudo constatar la existencia de los siguientes recursos: ✓ Edificio compartido con otra institución educativa ✓ 4 Computadores ✓ 1 Servidor ✓ Impresoras ✓ 4 Archivadores ✓ 5 Escritorios ✓ Biblioteca ✓ 2 módulos de atención				
OF Observado físicamente				

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.
			AC	1/1
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:	SPLV	Fecha 21/07/14
		Supervisado por:	MMSC	25/07/14
PROGRAMA ESPECÍFICO DE LA FASE II				
Objetivo Específico: Evaluar los procedimientos de control contable y financiero que utiliza esta institución pública				
Descripción del trabajo	Horas establecidas	Horas reales	REF	Fecha
Realizar la matriz de ISHIKAWA	3	3	AC-1	01/09/2014
Aplicar el cuestionario de Control Interno	20	20	AC-2	08/09/2014
Medir el Riesgo de control	4	4	AC-3	15/09/2014
Medir el Riesgo inherente	4	4	AC-4	15/09/2014
Medir el Riesgo de detección	4	4	AC-5	15/09/2014
Presentar los hallazgos de auditoría	15	15	AC-6	22/09/2014

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>	Ref. /	Pág.
		AC - 1	1/1
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”	Elaborado por:	SPLV	Fecha 01/09/14
	Supervisado por:	MMSC	0109/14

MATRIZ CAUSA EFECTO – ISHIKAWA



		Sulivil & Asociados Auditora independiente El Empalme – Guayas <i>Obligado a llevar contabilidad</i>				Ref. /	Pág.
						AC-2	1/2
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”				Elaborado por:		SPLV	Fecha
				Supervisado por:		MMSC	21/07/14
							25/07/14
APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							2012
AMBIENTE DE CONTROL							
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS		PONDERACIÓN		Observación	Marca
		SI	NO	Ptje Obtenido	Calf. Ópt		
1	¿Se utilizan valores éticos en la institución?	X		4	4	Cumplen	y
2	¿Existe un modelo de administración de conformidad con la normativa vigente?	X		4	4	Cumplen el modelo de acuerdo a la normativa	y
3	¿Se ha difundido la misión y visión de la institución mediante un documento formalizado?		X	3	4	No existe documento	Ø
4	Se ha generado una imagen institucional que facilite el acceso a los usuarios externos	X		4	4	Si tiene una imagen institucional	y
5	¿Se mantiene actualizado el registro de actividades que realiza el personal administrativo?	X		4	4	Actualizado diariamente	y
	TOTAL			19	20		

		Sulivil & Asociados Auditora independiente El Empalme – Guayas <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.															
				AC-2	2/2															
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:	SPLV	Fecha																
		Supervisado por:	MMSC	08/09/2014 12/09/2014																
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO																				
MEDICIÓN DE RIESGO																				
Nivel de Confianza = $\frac{\text{Calificación obtenida}}{\text{Puntaje Óptimo}}$ Nivel de Confianza = $\frac{19}{20} * 100 = 95\%$ Riesgo de control = 100 – Nivel de Confianza Nivel de control = 100 – 95 = 5%																				
<table><tr><th colspan="3">RIESGO Y CONFIANZA</th></tr><tr><th>RANGO</th><th>RIESGO</th><th>CONFIANZA</th></tr><tr><td>0 % - 50%</td><td>BAJO</td><td>BAJA</td></tr><tr><td>51% - 75%</td><td>MODERADO</td><td>MODERADA</td></tr><tr><td>76% - 100%</td><td>ALTA</td><td>ALTA</td></tr></table>						RIESGO Y CONFIANZA			RANGO	RIESGO	CONFIANZA	0 % - 50%	BAJO	BAJA	51% - 75%	MODERADO	MODERADA	76% - 100%	ALTA	ALTA
RIESGO Y CONFIANZA																				
RANGO	RIESGO	CONFIANZA																		
0 % - 50%	BAJO	BAJA																		
51% - 75%	MODERADO	MODERADA																		
76% - 100%	ALTA	ALTA																		
Análisis e Interpretación:																				
De acuerdo a estos resultados el nivel de confianza del 95% (ALTA), mientras que el nivel de riesgo es 5% (BAJA), por lo cual la institución ha tenido dificultades y esto afecta al rendimiento de la misma.																				

		Sulivil & Asociados Auditora independiente El Empalme – Guayas <i>Obligado a llevar contabilidad</i>				Ref. /	Pág.
						AC-2a	1/2
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”				Elaborado por:		SPLV	Fecha
				Supervisado por:		MMSC	08/09/14
							12/09/14
APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							2012
EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS							
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS		PONDERACIÓN		Observación	Marca
		SI	NO	Ptje Obtenido	Calf. Ópt		
1	¿Se revisan periódicamente las contingencias que ocurren dentro de un período de tiempo?		X	2	4	No cumplen	Ø
2	¿Se delega responsabilidades directas al personal encargado de la información financiera?	X		4	4	Cumplen el modelo de acuerdo a la normativa	y
3	¿Se ha aplicado una auditoría a los estados financieros de la institución?		X	0	4	No han aplicado	Ø
4	¿Se encuentra claramente definidos los departamentos de la institución?	X		4	4	Si tiene una imagen institucional	y
5	¿Se encuentran claramente definidos los departamentos de la institución?	X		4	4	Actualizado diariamente	y
	TOTAL			14	20		

		Sulivil & Asociados Auditora independiente El Empalme – Guayas <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.															
				AC-2a	2/2															
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:	SPLV	Fecha																
		Supervisado por:	MMSC	08/09/2014 12/09/2014																
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO																				
MEDICIÓN DE RIESGO																				
Nivel de Confianza = $\frac{\text{Calificación obtenida}}{\text{Puntaje Óptimo}}$ Nivel de Confianza = $\frac{14}{20} * 100 = 70\%$ Riesgo de control =100 –Nivel de Confianza Nivel de control = 100 – 70 = 30%																				
<table><tr><th colspan="3">RIESGO Y CONFIANZA</th></tr><tr><th>RANGO</th><th>RIESGO</th><th>CONFIANZA</th></tr><tr><td>0 % - 50%</td><td>BAJO</td><td>BAJA</td></tr><tr><td>51% - 75%</td><td>MODERADO</td><td>MODERADA</td></tr><tr><td>76% - 100%</td><td>ALTA</td><td>ALTA</td></tr></table>						RIESGO Y CONFIANZA			RANGO	RIESGO	CONFIANZA	0 % - 50%	BAJO	BAJA	51% - 75%	MODERADO	MODERADA	76% - 100%	ALTA	ALTA
RIESGO Y CONFIANZA																				
RANGO	RIESGO	CONFIANZA																		
0 % - 50%	BAJO	BAJA																		
51% - 75%	MODERADO	MODERADA																		
76% - 100%	ALTA	ALTA																		
Análisis e Interpretación: De acuerdo a estos resultados el nivel de confianza es del 70% (MODERADA), mientras que el nivel de riesgo es 30% (BAJA), por lo que da a entender que en ocasiones no cumplen con los procedimientos a seguir; tanto por no revisar las contingencias, como no haber realizado una auditoría financiera para detectar las fallas.																				

		Sulivil & Asociados Auditora independiente El Empalme – Guayas <i>Obligado a llevar contabilidad</i>				Ref. /	Pág.
						AC-2b	1/2
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”				Elaborado por:		SPLV	Fecha
				Supervisado por:		MMSC	08/09/14
							12/09/14
APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							2012
ACTIVIDADES DE CONTROL							
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS		PONDERACIÓN		Observación	Marca
		SI	NO	Ptje Obtenido	Calf. Ópt		
1	¿Se actualizan los datos financieros de manera permanente?	X		4	4	Cumplen permanentemente	y
2	¿Se ha diseñado un manual operativo para el desarrollo de las actividades diarias?		X	3	4	Consideran necesario implementar un manual	Ø
3	¿Se confrontan la información financiera que maneja la información de manera permanente?	X		4	4	Realizan la confrontación	y
4	¿Se han utilizado programas adecuados para el manejo adecuado de la información contable?	X		4	4	Utilizan el sistema de ministerio de Finanzas	y
5	¿Ingresan diariamente información al sistema contable?	X		4	4	Realizan el ingreso permanente	y
	TOTAL			19	20		

		Sulivil & Asociados Auditora independiente El Empalme – Guayas <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.															
				AC-2b	2/2															
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:	SPLV	Fecha																
		Supervisado por:	MMSC	08/09/2014 12/09/2014																
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO																				
MEDICIÓN DE RIESGO																				
$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación obtenida}}{\text{Puntaje Óptimo}}$ $\text{Nivel de Confianza} = \frac{19}{20} * 100 = 95\%$ $\text{Riesgo de control} = 100 - \text{Nivel de Confianza}$ $\text{Nivel de control} = 100 - 95 = 5\%$																				
<table><tr><th colspan="3">RIESGO Y CONFIANZA</th></tr><tr><th>RANGO</th><th>RIESGO</th><th>CONFIANZA</th></tr><tr><td>0 % - 50%</td><td>BAJO</td><td>BAJA</td></tr><tr><td>51% - 75%</td><td>MODERADO</td><td>MODERADA</td></tr><tr><td>76% - 100%</td><td>ALTA</td><td>ALTA</td></tr></table>						RIESGO Y CONFIANZA			RANGO	RIESGO	CONFIANZA	0 % - 50%	BAJO	BAJA	51% - 75%	MODERADO	MODERADA	76% - 100%	ALTA	ALTA
RIESGO Y CONFIANZA																				
RANGO	RIESGO	CONFIANZA																		
0 % - 50%	BAJO	BAJA																		
51% - 75%	MODERADO	MODERADA																		
76% - 100%	ALTA	ALTA																		
Análisis e Interpretación: De acuerdo a estos resultados el nivel de confianza es del 95% (ALTA), mientras que el nivel de riesgo es 5% (BAJA), pero como observamos no existe una confianza absoluta, da a entender que hay problemas al no contar con un manual operativo para el desarrollo de sus actividades.																				

		Sulivil & Asociados Auditora independiente El Empalme – Guayas <i>Obligado a llevar contabilidad</i>				Ref. /	Pág.
						AC-2c	1/2
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”				Elaborado por:		SPLV	Fecha
				Supervisado por:			MMSC
							12/09/14
APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							2012
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS		PONDERACIÓN		Observación	Marca
		SI	NO	Ptje Obtenido	Calf. Ópt		
1	¿Se mantiene interrelación entre las áreas de la institución?	X		5	5	Comunicación permanente	y
2	¿Se comunica con claridad todas las notificaciones al personal administrativo?	X		5	5	En la actualidad si lo realizan	y
3	¿Se comunica al personal cuando se delegan los puestos?	X		5	5	Al personal directo	y
4	¿Se mantiene un sistema que le permita comunicar todas las novedades al personal interno?		X	3	5	A menudo no se comunica	Ø
	TOTAL			18	20		

	Sulivil & Asociados Auditora independiente El Empalme – Guayas <i>Obligado a llevar contabilidad</i>	Ref. /	Pág.
		AC-2c	2/2
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”	Elaborado por:	SPLV	Fecha
	Supervisado por:	MMSC	08/09/2014

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

MEDICIÓN DE RIESGO

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación obtenida}}{\text{Puntaje Óptimo}}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{18}{20} * 100 = 90\%$$

$$\text{Riesgo de control} = 100 - \text{Nivel de Confianza}$$

$$\text{Nivel de control} = 100 - 90 = 10\%$$

RIESGO Y CONFIANZA		
RANGO	RIESGO	CONFIANZA
0 % - 50%	BAJO	BAJA
51% - 75%	MODERADO	MODERADA
76% - 100%	ALTA	ALTA

Análisis e Interpretación:

De acuerdo a estos resultados el nivel de confianza es 90% (ALTA), mientras que el nivel de riesgo es 10% (BAJA), esto se debe al no contar con un sistema que permita tener una comunicación continua con el personal.

		Sulivil & Asociados Auditora independiente El Empalme – Guayas <i>Obligado a llevar contabilidad</i>				Ref. /	Pág.
						AC-2d	1/2
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”				Elaborado por:		SPLV	Fecha
				Supervisado por:			MMSC
							12/09/14
APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							2012
MONITOREO							
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS		PONDERACIÓN		Observación	Marca
		SI	NO	Ptje Obtenido	Calf. Ópt		
1	¿Se supervisa de manera vigilante todas las actividades que realiza el personal?	X		5	5	Comunicación permanente	y
2	¿La administración mantiene vigilancia continua respecto a las actividades diarias?	X		5	5	En la actualidad si lo realizan	y
3	¿Se ha diseñado un plan de supervisión continua?	X		5	5	Al personal directo	y
4	Mantiene constante vigilancia con respecto a los reportes ingresados	X		5	5	No cumplen	Ø
	TOTAL			20	20		

		Sulivil & Asociados Auditora independiente El Empalme – Guayas <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.
				AC-2d	2/2
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:	SPLV	Fecha 08/09/2014	
		Supervisado por:	MMSC	12/09/2014	
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO					2012
MEDICIÓN DE RIESGO					

		Sulivil & Asociados Auditora independiente El Empalme – Guayas <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.
				AC-3	1/1
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:	SPLV	Fecha	
		Supervisado por:	MMSC	08/09/2014 12/09/2014	
RIESGO INHERENTE					2012
De acuerdo a los factores externos, que afectan a la institución se obtiene el siguiente riesgo inherente.					
FACTORES DEL RIESGO INHERENTE		PUNTAJE ÓPTIMO	PUNTAJE OBTENIDO		
Alta demanda de servicios		25	10		
Cambios en las políticas estatales		25	10		
Fallas en el sistema informático		25	10		
Cambio de Autoridades del Ministerio		25	15		
TOTAL		100%	45%		
RIESGO Y CONFIANZA					
RANGO		RIESGO		CONFIANZA	
0 % - 50%		BAJO		BAJA	
51% - 75%		MODERADO		MODERADA	
76% - 100%		ALTA		ALTA	
Nivel de Confianza: 45%					
Nivel de Riesgo: 55%					
Una vez evaluados los factores externos que pueden afectar a la institución, se obtuvo el siguiente resultado, el nivel de riesgo inherente es del 45%, de acuerdo a la tabla es un nivel de riesgo BAJO. Estos factores externos sin duda afectan a la institución, por lo que se debe mejorar el proceso de evaluaciones de los riesgos inherente.					

		Sulivil & Asociados Auditora independiente El Empalme – Guayas <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.
				AC-4	1/1
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:	SPLV	Fecha	
		Supervisado por:	MMSC	08/09/2014 12/09/2014	
RIESGO DE CONTROL					2012
CONSOLIDACIÓN DEL RIESGO DE CONTROL					
COMPONENTE	CALIF. OBTENIDA	PTJ. ÓPTIMO	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO	
Ambiente de Control	19	20	95%	5%	
Evaluación de riesgos	14	20	70%	30%	
Actividades de control	19	20	95%	5%	
Comunicación e información	18	20	90%	10%	
Supervisión y monitoreo	20	20	100%	0%	
TOTAL	90	100	90%	10%	
RIESGO Y CONFIANZA					
RANGO	RIESGO		CONFIANZA		
0 % - 50%	BAJO		BAJA		
51% - 75%	MODERADO		MODERADA		
76% - 100%	ALTA		ALTA		
Mediante el cuadro se puede observar que hay un nivel de Confianza del 90% (ALTO) y un nivel de Riesgo de 10% (BAJO), en función a los hallazgos detectados: que debe mejorar al contar con una misión y visión, revisar periódicamente las contingencias, aplicar auditorías a los estados financiero, diseñar un manual operativo, un sistema que permita una comunicación al personal.					

	Sulivil & Asociados Auditora independiente El Empalme – Guayas <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.
			AC-4	1/1
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”	Elaborado por:	SPLV	Fecha	
	Supervisado por:	MMSC	08/09/2014 12/09/2014	
RIESGO DE DETECCIÓN				2012
Riesgo de detección: Conforme a los riesgos antes determinados se puede afirmar que el riesgo de detección corresponde a este trabajo de auditoría es del 15%, en virtud de la experiencia y profesionalismo del auditor en este campo, lo que permitirá diseñar procedimientos y aplicar técnicas eficientes para la obtención de información veraz.				
Riesgo de auditoría: Según el porcentaje determinado tras el proceso de la institución, el riesgo de auditoría se compone de:				
RA = RI * RC *RD				
Riesgo de auditoría = Riesgo Inherente * Riesgo de Control * Riesgo de Detección				
Riesgo de auditoría = (0,45 * 0,10 * 0,15)				
Riesgo de auditoría = (0,00675) * 100				
Riesgo de auditoría = 0,675%				
De acuerdo a los resultados obtenidos del riesgo de auditoría, se puede deducir que el auditor se enfrenta a un riesgo de 0,675% que ha ocurrido algún error. Por tanto da a entender que actualmente la institución no está desarrollando ciertos procesos que ayude al correcto desarrollo de sus actividades diarias.				

	Sulivil & Asociados Auditora independiente El Empalme – Guayas <i>Obligado a llevar contabilidad</i>	Ref. /	Pág.
		AC-6	1/2
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”	Elaborado por:	SPLV	Fecha 22/09/2014
	Supervisado por:	MMSC	26/09/2014
HALLAZGO DE AUDITORÍA N° 1			
Se ha formalizado la visión y misión de la institución mediante un enunciado explícito			
Condición.- La entidad no ha formalizado la visión y misión mediante un enunciado explícito que se manifieste a todo el personal que labora dentro de la organización. HAF.			
Criterio.- Toda organización debe plasmar sus expectativas mediante un documento escrito de manera explícita, el mismo que le permitirá a la entidad corregir cualquier desviación que se presente en el cumplimiento de dicho proceso. Normas de Control Interno, 200 Ambiente de Control: Define el establecimiento de un entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas.			
Causa.- La Dirección de la Red Educativa Hispana Rural Alberto Mena Cueva, no ha creído conveniente plasmar la visión y misión mediante un enunciado para que se divulgue con los responsables de cada actividad.			
Efecto.- La carencia de dicho documento, puede provocar el incumplimiento de la visión plasmada por las autoridades a inicios de proceso fiscal.			
Análisis: La institución debe contar con una visión y misión clara para saber hacia dónde se dirige a un futuro.			
Conclusión.- El equipo directivo de la organización evaluada, debe establecer los mecanismos necesarios para que la visión y misión se establezca mediante un enunciado explícito.			
Recomendación.- Debido a la importancia que radica, el mantener la visión enunciada de manera explícita, se recomienda a la alta dirección, socializar la posibilidad de plasmar la visión y misión en un documento formal, para que se distribuya entre los colaboradores de la entidad.			

	Sulivil & Asociados Auditora independiente El Empalme – Guayas Obligado a llevar contabilidad		Ref. /	Pág.															
			AC-6a	2/2															
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”	Elaborado por:	SPLV	Fecha 22/09/2014																
	Supervisado por:	MMSC	26/09/2014																
HALLAZGO N° 1 INDICADOR																			
Actividad: No conocen la misión y visión de la entidad mediante un documento formalizado																			
Procedimiento: Realizar una entrevista al personal administrativo de la institución con el fin de conocer si existe dicho documento. Aplicación: Se realizó una entrevista al Director de la Red Educativa Hispana Rural “Alberto Mena Cueva” Actividad Administrativa = $\frac{3}{4}$ Actividad cumplida = 75%																			
<table><tr><th colspan="3">RIESGO Y CONFIANZA</th></tr><tr><th>RANGO</th><th>RIESGO</th><th>CONFIANZA</th></tr><tr><td>0 % - 50%</td><td>BAJO</td><td>BAJA</td></tr><tr><td>51% - 75%</td><td>MODERADO</td><td>MODERADA</td></tr><tr><td>76% - 100%</td><td>ALTA</td><td>ALTA</td></tr></table>					RIESGO Y CONFIANZA			RANGO	RIESGO	CONFIANZA	0 % - 50%	BAJO	BAJA	51% - 75%	MODERADO	MODERADA	76% - 100%	ALTA	ALTA
RIESGO Y CONFIANZA																			
RANGO	RIESGO	CONFIANZA																	
0 % - 50%	BAJO	BAJA																	
51% - 75%	MODERADO	MODERADA																	
76% - 100%	ALTA	ALTA																	
De acuerdo al análisis aplicado se puede observar que existe un nivel de Confianza del 75% (MODERADA) y un Riesgo de 25% (BAJO) . Esto se debe a que la institución no cuenta con un documento que respalde la misión y visión de la misma, para que mejore se debe crear la misión y visión y así la administración sabrá hacia dónde y a quienes está dirigido.																			

		Sulivil & Asociados Auditora independiente El Empalme – Guayas Obligado a llevar contabilidad		Ref. /	Pág.
				AC-6b	1/1
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:	SPLV	Fecha 22/09/2014	
		Supervisado por:	MMSC	26/09/2014	
HALLAZGO DE AUDITORÍA N° 2					
Se revisan periódicamente las contingencias que ocurren dentro de un período de tiempo					
Condición.- La entidad no revisa de manera periódica las contingencias que ocurren dentro de un periodo de tiempo. HAF					
Criterio.- Las contingencias que se presentan en la cotidianidad, ocurren respecto a los procesos operativos que se desarrollan como parte normal de las actividades, sobre todo con respecto a los procesos contables y financieros de la entidad.					
Normas de Control Interno, 300 Valoración de Riesgos. Mecanismos para identificar y evaluar riesgos para alcanzar los objetivos de trabajo, incluyendo los riesgos particulares asociados con el cambio					
Causa.- La institución al no contar con un manual específico y un reglamento que norme el registro de las actividades que se presentan dificultades en la mayoría de las actividades diarias.					
Efecto.- No se pueden tomar acciones correctivas de manera inmediata provocando un desequilibrio administrativo dentro de la organización.					
Análisis: En la evaluación de riesgo de la Red Educativa deben de priorizar las contingencias que ocurren en un período de tiempo, para en un futuro saber qué medidas tomar.					
Conclusión.- Resulta necesario registrar de manera cotidiana las contingencias o problemas que se susciten de manera diaria en el proceso contables y financiero.					
Recomendación.- La entidad debe establecer un plan que determine la necesidad de revisan de manera periódica las contingencias que ocurren dentro de un periodo de tiempo.					

		Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.
				AC-6b	2/2
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:	SPLV	Fecha	
		Supervisado por:	MMSC	08/09/2014 12/09/2014	
HALLAZGO N° 2 INDICADOR					2012
Actividad: No se han revisado periódicamente las contingencias que ocurren dentro de un período de tiempo.					
Procedimiento: Realizar una entrevista al personal administrativo de la y conocer si cumplen con revisiones periódicas.					
Aplicación: Se realizó una entrevista al personal administrativo de la Red Educativa Hispana Rural ”Alberto Mena Cueva”					
Actividad Administrativa = $\frac{2}{4}$					
Actividad cumplida = 50%					
RIESGO Y CONFIANZA					
RANGO		RIESGO		CONFIANZA	
0 % - 50%		BAJO		BAJA	
51% - 75%		MODERADO		MODERADA	
76% - 100%		ALTA		ALTA	
De acuerdo al análisis aplicado se obtuvo un Nivel De Confianza de 50% (BAJA) y un Riesgo de 50% (BAJO) , que indica que la administración no están cumpliendo con la revisión periódica de las contingencias que ocurre dentro de un período de tiempo, por lo que deben implementar para que así no retrase las actividades de la institución.					

	Sulivil & Asociados Auditora independiente El Empalme – Guayas <i>Obligado a llevar contabilidad</i>	Ref. /	Pág.
		AC-6.c	1/2
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”	Elaborado por:	SPLV	Fecha 22/09/2014
	Supervisado por:	MMSC	26/09/2014
HALLAZGO DE AUDITORÍA N° 3			
Se han aplicado una auditoría a los estados financieros de la organización			
Condición.- En la entidad no se ha aplicado una auditoría a los estados financieros en periodos anteriores. HAF			
Criterio.- Las organizaciones privadas y públicas deberán someterse a auditorías recurrentes, sobre todo a los estados financieros que se presentan de manera, con el propósito de generar un grado de seguridad razonable en cuanto a su presentación.			
Normas de Control Interno, 300 Valoración de Riesgos. Mecanismos para identificar y evaluar riesgos para alcanzar los objetivos de trabajo, incluyendo los riesgos particulares asociados con el cambio.			
Causa.- Los organismos de control no han establecido la necesidad de realizar una auditoría financiera en la institución.			
Efecto.- El nivel de confianza respecto al diseño y presentación de los estados financieros resulta bajo, sobre todo en cuanto a la normativa legal que se debe aplicar.			
Análisis: La Institución debe realizar auditorías de financiera para corregir algún error en la asignación de presupuesto y a sus estados financieros.			
Conclusión.- La institución debe generar la necesidad de realizar auditorías de manera recurrente, con el propósito de garantizar la confiabilidad de la información financiera.			
Recomendación.- Se deberá solicitar la realización de una auditoría financiera por parte de la Contraloría General del Estado, con el propósito de otorgar un grado de seguridad razonable a los usuarios de la información financiera de la Institución.			

	Sulivil & Asociados Auditora independiente El Empalme – Guayas <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.															
			AC-6c	2/2															
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”	Elaborado por:	SPLV	Fecha																
	Supervisado por:	MMSC	08/09/2014																
HALLAZGO N° 3 INDICADOR				2012															
Actividad: No se han aplicado una auditoría a los estados financieros de la organización.																			
Procedimiento: Realizar una entrevista al personal administrativo para conocer si se han realizado auditorías a los estados financieros.																			
Aplicación: Se realizó una entrevista al personal administrativo de la Red Educativa Hispana Rural "Alberto Mena Cueva"																			
Actividad Administrativa = $\frac{0}{4}$ Actividad cumplida = 0%																			
<table><tr><th colspan="3">RIESGO Y CONFIANZA</th></tr><tr><th>RANGO</th><th>RIESGO</th><th>CONFIANZA</th></tr><tr><td>0 % - 50%</td><td>BAJO</td><td>BAJA</td></tr><tr><td>51% - 75%</td><td>MODERADO</td><td>MODERADA</td></tr><tr><td>76% - 100%</td><td>ALTA</td><td>ALTA</td></tr></table>					RIESGO Y CONFIANZA			RANGO	RIESGO	CONFIANZA	0 % - 50%	BAJO	BAJA	51% - 75%	MODERADO	MODERADA	76% - 100%	ALTA	ALTA
RIESGO Y CONFIANZA																			
RANGO	RIESGO	CONFIANZA																	
0 % - 50%	BAJO	BAJA																	
51% - 75%	MODERADO	MODERADA																	
76% - 100%	ALTA	ALTA																	
De acuerdo al análisis aplicado se obtuvo un Nivel De Confianza del 0% (BAJO) y un Riesgo de 100% (ALTO) , esto se debe a que la institución no ha aplicado una auditoría a los Estados Financieros en años anteriores, por tal motiva se debe solicitar a la Contraloría General del Estado realizar una auditoría por cada período.																			

	Sulivil & Asociados Auditora independiente El Empalme – Guayas <i>Obligado a llevar contabilidad</i>	Ref. /	Pág.
		AC-6d	1/2
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”	Elaborado por:	SPLV	Fecha 22/09/2014
	Supervisado por:	MMSC	26/09/2014
HALLAZGO DE AUDITORÍA N° 4			
Han implementado un manual operacional para el progreso de las diligencias que se presentan a diario			
Condición.- La institución no ha implementado un manual operacional que normalice las agilidades que realicen los participantes de la misma. HAF			
Criterio.- Los manuales operacionales sirven de sustento en la administración, esta determina de manera concreta las actividades que se deben cumplir en la organización con el intento de mantener una organización en la administración. Normas de Control Interno, 400 Actividades de Control. La máxima autoridad de la entidad y las servidoras y servidores responsables del control interno de acuerdo a sus competencias, establecerán políticas y procedimientos.			
Causa.- La administración de esta institución no ha implementado un manual operativo que regule las actividades de manera concreta al desarrollo de las actividades.			
Efecto.- Se puede organizar una duplicidad, en cuanto a los compromisos y funciones que se elaboran de manera diaria en sus funciones.			
Análisis: actividades de control la máxima autoridad debe implementar un manual operativo para agilizar el trabajo.			
Conclusión.- Se debe contar con manual operativo que permita obtener el nivel de actividad, eficacia en el desarrollo de sus actividades a diarias.			
Recomendación.- La administración deberá realizar un plan que tenga la posibilidad de tener un manual operativo, que normalice las actividades y funciones de cada miembro público que trabaja en la institución.			

		Sulivil & Asociados Auditora independiente El Empalme – Guayas <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.
				AC-2d	2/2
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:	SPLV	Fecha	
		Supervisado por:	MMSC	08/09/2014 12/09/2014	
HALLAZGO N° 4 INDICADOR					2012
Actividad: No se ha implementado un manual operacional para el progreso de las diligencias que se presentan a diario.					
Procedimiento: Realizar una entrevista al personal administrativo para conocer si cuentan con un manual operacional.					
Aplicación: Se realizó una entrevista al personal administrativo de la Red Educativa Hispana Rural ”Alberto Mena Cueva”					
 <					

	Sulivil & Asociados Auditora independiente El Empalme – Guayas <i>Obligado a llevar contabilidad</i>	Ref. /	Pág.
		AC-6e	1/2
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”	Elaborado por:	SPLV	Fecha
	Supervisado por:	MMSC	22/09/2014
HALLAZGO DE AUDITORÍA N° 5			
mantiene un sistema que le permita comunicar todas las novedades al personal interno			
Condición.- La institución debe contar con un sistema que le permite estar en contacto permanente con el personal administrativo de la institución HAF			
Criterio.- Los sistemas de comunicación permiten estar al día en cuanto a nuestras labores encomendadas y facilita a los administrativos sus responsabilidades.			
Normas de Control Interno, 500 Información y Comunicación: La máxima autoridad de la entidad, deben identificar, capturar y comunicar información pertinente y con la oportunidad que facilite a las servidoras y servidores cumplir sus responsabilidades.			
Causa.- La institución no mantiene un sistema que les permita comunicar las novedades y agilizar el desarrollo de sus actividades.			
Efecto.- Se puede designar un responsable para mantener a todos el personal administrativo comunicado			
Análisis: Información Comunicación la máxima autoridad debe implementar un sistema para mantener en contacto permanente a sus subordinados			
Conclusión.- Se debe mantener un sistema de comunicación que le permita mejorar el dialogo permanente y responder de manera eficaz en el desarrollo de sus actividades.			

	Sulivil & Asociados Auditora independiente El Empalme – Guayas <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.															
			AC-6e	2/2															
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”	Elaborado por:	SPLV	Fecha																
	Supervisado por:	MMSC	08/09/2014 12/09/2014																
HALLAZGO N° 5 INDICADOR				2012															
Actividad: Mantiene un sistema que le permita comunicar todas las novedades al personal interno																			
Procedimiento: Realizar una entrevista al personal administrativo para conocer si cuentan con un sistema que le permita comunicar las novedades al personal interno.																			
Aplicación: Se realizó una entrevista al personal administrativo de la Red Educativa Hispana Rural ”Alberto Mena Cueva”																			
$\text{Actividad Administrativa} = \frac{3}{5} * 100$																			
Actividad cumplida = 80%																			
<table><tr><th colspan="3">RIESGO Y CONFIANZA</th></tr><tr><th>RANGO</th><th>RIESGO</th><th>CONFIANZA</th></tr><tr><td>0 % - 50%</td><td>BAJO</td><td>BAJA</td></tr><tr><td>51% - 75%</td><td>MODERADO</td><td>MODERADA</td></tr><tr><td>76% - 100%</td><td>ALTA</td><td>ALTA</td></tr></table>					RIESGO Y CONFIANZA			RANGO	RIESGO	CONFIANZA	0 % - 50%	BAJO	BAJA	51% - 75%	MODERADO	MODERADA	76% - 100%	ALTA	ALTA
RIESGO Y CONFIANZA																			
RANGO	RIESGO	CONFIANZA																	
0 % - 50%	BAJO	BAJA																	
51% - 75%	MODERADO	MODERADA																	
76% - 100%	ALTA	ALTA																	
De acuerdo al análisis aplicado se obtuvo un Nivel De Confianza del 80% (ALTA) , y un Nivel de Riesgo de 20% (BAJO) , este resultado se debe a que no cuentan con un sistema que permita comunicar todas las novedades al personal interno de forma inmediata y obtener respuesta de la misma.																			

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.
			AD	1/1
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”	Elaborado por:	SPLV	Fecha 06/10/2014	
	Supervisado por:	MMSC	10/10/2014	
PROGRAMA ESPECÍFICO DE LA FASE III				
Objetivo específico: Analizar los procedimientos utilizados en la elaboración y presentación de los estados financieros de la institución.				
Descripción del trabajo	Horas establecidas	Horas reales	REF	Fecha
Aplicar cédulas de cumplimiento presupuestario	30	30	Ad-1	13/10/2014
Aplicar los índices financieros	12	12	Ad-2	27/10/2014

		Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /		Pág.			
				AD - 1		1/3			
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”			Elaborado por:		SPLV		Fecha		
			Supervisado por:		MMSC		13/10/2014		
							24/10/2014		
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO						1		ACTIVOS	
Código: 11				Grupo: Operacionales				2012	
Descripción	Asignación		Asignación		Saldos		Diferencia		Marca
	Deudor	Acreedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	
Disponibilidad	6.60	0.00	224,333.84	224,333.84	224,340.44	224.333.84	6.60	0.00	»
Banco Central del Ecuador - CCU	6.60	0.00	224,333.84	224.333.84	224,340.44	224,333.84	6.60	0.00	»
Recursos fiscales	6.60	0.00	224,333.84	224,333.84	224,340.44	224,333.84	6.60	0.00	»
Anticipos de fondos	3,191.65	0.00	9,943.91	9,134.25	13,135.56	9,134.25	4,001.31	0.00	»
Anticipos a servidores públicos	0.00	0.00	7,734.25	7,734.25	7,734.25	7,734.25	0.00	0.00	≈
Anticipos de remuneraciones tipo “C”	0.00	0.00	7,734.25	7,734.25	7,734.25	7,734.25	0.00	0.00	≈
Fondos de reposición	0.00	0.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	0.00	0.00	≈
Caja Chica Institucional	0.00	0.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	0.00	0.00	≈
≈ Confrontado correcto / ∑ Sumado									

		Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /		Pág.					
				AD - 1		2/3					
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”			Elaborado por:		SPLV		Fecha				
			Supervisado por:		MMSC		13/10/2014				
							24/10/2014				
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO							1		ACTIVOS		
Código: 11					Grupo: Operacionales						
Descripción		Asignación		Reasignación		Sumas		Diferencia		Marca	
		Deudor	Acreedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos		
Egresos realizados por recuperar (IESS)		1,865.76	0.00	0.00	0.00	1,865.76	0.00	1,865.76	0.00	»	
Anticipos de fondos por pagos al SRI		1,325.89	0.00	809.66	0.00	2,135.55	0.00	2.135.55	0.00	»	
Cuentas por cobrar		0.00	0.00	2,924.99	0.00	2,924.99	0.00	2.924.99	0.00	»	
Cuentas por cobrar IVA		0.00	0.00	2,924.99	0.00	2,924.99	0.00	2,924.99	0.00	»	
Cuentas por cobrar IVA - compras		0.00	0.00	2,924.99	0.00	2,924.99	0.00	2,924.99	0.00	»	
Total		6,403.10	0.00	710,798.56	700,404.27	717,201.66	700,404.27	16,797.39	0.00	Σ	
≈ Confrontado correcto / Σ Sumado											

		Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /		Pág.			
				AD - 1		3/3			
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”			Elaborado por:		SPLV		Fecha		
			Supervisado por:		MMSC		13/10/2014		
							24/10/2014		
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO							1	ACTIVOS	
Código: 11				Grupo: Operacionales				2012	
Descripción	Asignación		Reasignación		Sumas		Diferencia		Marca
	Deudor	Acreedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	
TOTAL DEL GRUPO	6,403.10	0.00	710,798.56	700,404.27	717,201.66	700,404.27	16,797.39	0.00	μ
NIA 510: Relación con los saldos de apertura en un cargo inicial Saldos de apertura: saldos contables al inicio del periodo. Los saldos de apertura se corresponden con los saldos al cierre del periodo anterior y reflejan los efectos tanto de las transacciones y hechos de periodos anteriores, como de las políticas contables aplicadas en el periodo anterior. Los saldos de apertura también incluyen aquellas cuestiones que existían al inicio del periodo y que requieren revelación de información, como, por ejemplo las contingencias y los compromisos.					Análisis: “Los saldos pendientes de diferentes personas, naturales o jurídicas, reconocidos contablemente como deudores y acreedores de un mismo ente financiero, podrán ser compensados si están registrado en las cuentas de Activos Operacionales y de Deuda Flotante, hasta el monto que mantenga invariable el principio de la igualdad contable.”				
μ Analizado									

	Sulivil & Asociados Auditora independiente El Empalme – Guayas Obligado a llevar contabilidad		Ref. /		Pág.				
			AD - 1		1/2				
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:	SPLV		Fecha				
					13/10/2014				
		Supervisado por:	MMSC		24/10/2014				
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO					1	ACTIVOS			
Código: 12			Grupo: Inversiones Financieras			2012			
Descripción	Asignación		Reasignación		Sumas		Diferencia		Marca
	Deudor	Acreedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	
Deudores financieros	2,593.89	0.00	0.00	0.00	2,593.89	0.00	2,593.89	0.00	»
Cuentas por cobrar años anteriores	2,593.89	0.00	0.00	0.00	2,593.89	0.00	2,593.89	0.00	»
Cuentas por cobrar años anteriores IVA	2,593.89	0.00	0.00	0.00	2,593.89	0.00	2,593.89	0.00	»
Inversiones diferidas	163.47	0.00	284.86	242.78	448.33	242.78	205.55	0.00	»
Prepagos de seguros, costos financieros – otro gastos	163.47	0.00	284.86	242.78	448.33	242.78	205.55	0.00	»
Prepagos de seguros	163.47	0.00	284.86	242.78	448.33	242.78	205.55	0.00	»
Total	8,272.08	0.00	854.58	728.34	9,126.66	728.34	8,398.32	0.00	Σ
≈ Confrontado correcto / Σ Sumado									

		Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. / AD - 1		Pág. 2/2			
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:		SPLV		Fecha			
						13/10/2014			
		Supervisado por:		MMSC		24/10/2014			
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO						1	ACTIVOS		
Código: 12				Grupo: Inversiones Financieras			2012		
Descripción	Asignación		Reasignación		Sumas		Diferencia		Marca
	Deudor	Acreedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	
TOTAL DEL GRUPO	8,272.08	0.00	854.58	728.34	9,126.66	728.34	8,398.32	0.00	μ
NIA 520: Procedimientos analíticos como procedimientos sustantivos: El término “procedimientos analíticos” significa evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieran de los valores esperados en un importe significativo.					Análisis: “Las inversiones en documentos fiduciarios con las características de depósito a plazos, acciones, bonos u otros instrumentos de igual naturaleza, efectuadas con finalidad de lucro, ánimo de control o cualquier otra causa, sujetos a restitución en las condiciones pactadas en los respectivos convenios, contratos o de acuerdo con las prácticas comerciales existente en el país, se podrán efectuar siempre y cuando las disposiciones legales lo permitan y en el presupuesto institucional del respectivo ejercicio fiscal se hayan asignado recursos para dicha finalidad. ”				
μ Analizado									

		Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /		Pág.			
				AD - 1		1/2			
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:		SPLV		Fecha			
		Supervisado por:		MMSC		13/10/2014			
						24/10/2014			
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO						1		ACTIVOS	
Código: 13			Grupo: Inversiones para Consumo, Producción y Comercialización					2012	
Descripción	Asignación		Reasignación		Sumas		Diferencia		Marca
	Deudor	Acreedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	
Existencia para consumo corriente	0.00	0.00	3,670.16	3,679.16	3,670.16	3,679.16	0.00	0.00	≈
Existencia de bienes de uso y consumo corriente	0.00	0.00	3,679.16	3,679.16	3,679.16	3,679.16	0.00	0.00	≈
Existencia de material de oficina	0.00	0.00	3,245.89	3,245.89	3,245.89	3,245.89	0.00	0.00	≈
Existencia de material de aseo	0.00	0.00	328.27	328.27	328.27	328.27	0.00	0.00	≈
Existencia de materiales de impresión, fotografía.	0.00	0.00	75.00	75.00	75.00	75.00	0.00	0.00	≈
Existencias de repuestos y accesorios	0.00	0.00	30.00	30.00	30.00	30.00	0.00	0.00	≈
Total	0.00	0.00	11,028.48	11,028.48	11,028.48	11,028.48	0.00	0.00	Σ
≈ Confrontado correcto / Σ Sumado									

		Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. / AD - 1		Pág. 2/2			
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:		SPLV		Fecha 13/10/2014			
		Supervisado por:				24/10/2014			
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO						1	ACTIVOS		
Código: 13			Grupo: Inversiones para Consumo, Producción y Comercialización				2012		
Descripción	Asignación		Reasignación		Sumas		Diferencia		Marca
	Deudor	Acreeedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	
TOTAL DEL GRUPO	0.00	0.00	11,028.48	11,028.48	11,028.48	11,028.48	0.00	0.00	μ
NIA 500: Evidencia de Auditoría: Registros contables: registros de asientos contables iniciales y documentación de soporte, tales como cheques y registros de transferencias electrónicas de fondos; facturas; contratos; libros principales y libros auxiliares; asientos en el libro diario y otros ajustes de los estados financieros que no se reflejen en asientos en el libro diario; y registros tales como hojas de trabajo y hojas de cálculo utilizadas para la imputación de costes, cálculos, conciliaciones e información a revelar.					Análisis: “Las adquisiciones de existencias se deberán valorar al precio de compra, incluyendo los derechos de importación, fletes, seguros, impuestos no reembolsables y cualquier otro valor necesario para que el bien esté en condiciones de consumo, transformación, venta o utilización en inversiones en proyectos o programas. Los descuentos o rebajas comerciales se deducirán del costo de adquisición”				
μ Analizado									

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>				Ref. /		Pág.			
					AD - 1		1/4			
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”				Elaborado por:		SPLV		Fecha		
								13/10/2014		
				Supervisado por:		MMSC		24/10/2014		
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO							1		ACTIVOS	
Código: 14					Grupo: Inversiones en Bienes de Larga Duración				2012	
Descripción	Asignación		Reasignación		Sumas		Diferencia		Marca	
	Deudor	Acreedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos		
Bienes de administración	43,695.09	0.00	518.00	0.00	44,213.09	0.00	44,213.09	0.00	»	
Bienes muebles	35,403.00	0.00	518.00	0.00	35,921.00	0.00	35,921.00	0.00	»	
Mobiliarios	15,173.00	0.00	0.00	0.00	15,173.00	0.00	15,173.00	0.00	»	
Maquinarias y equipos	6,942.00	0.00	0.00	0.00	6,942.00	0.00	6,942.00	0.00	»	
Herramientas	6,048.00	0.00	0.00	0.00	6,048.00	0.00	6,048.00	0.00	»	
Equipos, sistemas, paquetes informáticos	7,240.00	0.00	518.00	0.00	7,758.00	0.00	7,758.00	0.00	»	
Bienes inmuebles	71,568.86	0.00	0.00	0.00	71,568.86	0.00	71,568.86	0.00	»	
Terrenos	3,800.00	0.00	0.00	0.00	3,800.00	0.00	3,800.00	0.00	»	
≈ Confrontado correcto / ∑ Sumado										

		Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /		Pág.				
				AD - 1		2/4				
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”			Elaborado por:		SPLV		Fecha			
			Supervisado por:		MMSC		13/10/2014			
							24/10/2014			
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO							1		ACTIVOS	
Código: 14				Grupo: Inversiones en Bienes de Larga Duración					2012	
Descripción	Asignación		Reasignación		Sumas		Diferencia		Marca	
	Deudor	Acreedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos		
Edificios, locales y residencias	67,768.86	0.00	0.00	0.00	67.768.86	0.00	67,768.86	0.00	»	
Depreciación acumulada	0.00	63,276.77	0.00	0.00	0.00	63,276.77	0.00	63,276.77	»	
Depreciación acumulada de edificios, locales, residencia	0.00	22,363.77	0.00	0.00	0.00	22,363.77	0.00	22,363.77	»	
Depreciación acumulada de mobiliarios	0.00	15,022.12	0.00	0.00	0.00	15,022.12	0.00	15,022.12	»	
Depreciación acumulada de maquinarias y equipos	0.00	8,203.68	0.00	0.00	0.00	8,203.68	0.00	8,203.68	»	
Depreciación acumulada de herramientas	0.00	5,987.52	0.00	0.00	0.00	5,098.52	0,00	5,987.52	»	
Depreciación acumulada de equipos y sistemas	0.00	11,699.68	0.00	0.00	0.00	11,699.68	0.00	11.699.68	»	
Bienes de programas	2,111.34	0.00	0.00	363.96	2,111.34	363.96	1,747.38	0.00	»	
≈ Confrontado correcto / Σ Sumado										

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /		Pág.				
			AD - 1		3/4				
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:		SPLV		Fecha			
		Supervisado por:		MMSC		13/10/2014			
						24/10/2014			
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO						1		ACTIVOS	
Código: 14				Grupo: Inversiones en Bienes de Larga Duración					2012
Descripción	Asignación		Reasignación		Sumas		Diferencia		Marca
	Deudor	Acreedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	
Bienes muebles	2,172.00	0.00	0.00	0.00	2,172.00	0.00	2,172.00	0.00	»
Mobiliarios	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	»
Maquinarias y equipos	1,872.00	0.00	0.00	0.00	1,872.00	0.00	1,872.00	0.00	»
Depreciación acumulada	0.00	60.66	0.00	363.96	0.00	424.62	0.00	424.62	»
Depreciación acumulada de mobiliarios	0.00	4.50	0.00	27.00	0.00	31.50	0.00	31.50	»
Depreciación acumulada de maquinarias y equipos	0.00	56.16	0.00	336.96	0.00	393.12	0.00	393.12	»
Total	264,094.15	126,674.86	1,554.00	1,091.88	265,648.15	127,766.74	265,284.19	127,402.78	Σ
≈ Confrontado correcto / Σ Sumado									

		Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /		Pág.			
				AD - 1		4/4			
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:		SPLV		Fecha			
		Supervisado por:		MMSC		13/10/2014			
						24/10/2014			
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO						1	ACTIVOS		
Código: 14				Grupo: Inversiones en Bienes de Larga Duración				2012	
Descripción	Asignación		Reasignación		Sumas		Diferencia		Marca
	Deudor	Acreedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	
TOTAL DEL GRUPO	264,094.15	126,674.86	1,554.00	1,091.88	265,648.15	127,766.74	265,284.19	127,402.78	μ
NIA 315.- ENTENDIMIENTO DE LA ENTIDAD Y SU ENTORNO Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS: El auditor también entiende los procedimientos de la entidad para capturar información relevante a la información financiera para hechos y condiciones distintos de las transacciones, como la depreciación y amortización de activos y cambios en la probabilidad de cobro de cuentas por cobrar.				Análisis: “Las inversiones en bienes de larga duración se deberá contabilizar al precio de compra, incluyendo los derechos de importación, fletes, seguros, impuestos no reembolsables, costos de instalaciones, mas cualquier valor directamente atribuible para poner el bien en condiciones de operación y para que cumpla el objetivo para el cual fue adquirido. Los descuentos o rebajas comerciales se deducirán del costo de adquisición. ”					
μ Analizado									

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /		Pág.				
			AD - 1		1/2				
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:	SPLV		Fecha				
		Supervisado por:	MMSC		13/10/2014				
				24/10/2014					
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO						1	ACTIVOS		
Código: 15				Grupo: Inversiones en Proyectos y Programas				2012	
Descripción	Asignación		Reasignación		Sumas		Diferencia		Marca
	Deudor	Acreedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	
Inversiones en obras en proceso	18,974.31	0.00	1,942.54	1,942.54	20,916.85	1,942.54	18,974.31	0.00	»
Acumulación de costos inversiones obras proceso	20,916.85	0.00	0.00	1,942.54	20,916.85	1,942.54	18,974.31	0.00	»
Aplicación a gastos de gestión	0.00	1,942.54	1,942.54	0.00	1.942.54	1.942.54	0.00	0.00	≈
Inversiones en programas de ejecución	146,889.34	0.00	7,108.88	6,744.92	153,998.22	6,744.92	147,253.30	0.00	»
Depreciación bienes de inversión	0.00	0.00	363.96	0.00	363.96	0.00	363.96	0.00	»
Acumulación de costos en programa de ejecución	153,634.26	0.00	0.00	6,744.92	153,634.26	6,744.92	146,889.34	0.00	»
Aplicación a gastos de gestión	0.00	6,744.92	6,744.92	0.00	6,744.92	6,744.92	0.00	0.00	≈
Total	340,414.76	8,687.46	18,102.84	17,374.92	358,517.60	26,062.38	332,455.22	0.00	Σ
≈ Confrontado correcto / Σ Sumado									

		Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /		Pág.			
				AD - 1		2/2			
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:		SPLV		Fecha			
		Supervisado por:		MMSC		13/10/2014			
						24/10/2014			
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO						1	ACTIVOS		
Código: 15				Grupo: Inversiones en Proyectos y Programas			2012		
Descripción	Asignación		Reasignación		Sumas		Diferencia		Marca
	Deudor	Acreeedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	
TOTAL DEL GRUPO	340,414.76	8,687.46	18,102.84	17,374.92	358,517.60	26,062.38	332,455.22	0.00	μ
NIA 315 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL MEDIANTE EL CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y DE SU ENTORNO: Procedimientos de valoración del riesgo: procedimientos de auditoría aplicados para obtener conocimiento sobre la entidad y su entorno, incluido su control interno, con el objetivo de identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones concretas contenidas en éstos. Adquisiciones o desinversiones previstas o recientemente realizadas, o Inversiones y disposiciones de valores y préstamos.					Análisis: “En los proyectos o programas se incluirán todos los costos atribuibles a su ejecución, hasta la puesta en funcionamiento, cumplimiento del objetivo o fecha de liquidación. Los gastos de financiamiento de las inversiones en proyectos o programas formarán parte del costo del bien o producto final, en la medida que sean devengados durante el período de ejecución. Los incurridos con posterioridad al período antes indicado, serán reconocidos como gastos de gestión.”				
μ Analizado									

		Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /		Pág.			
				AD - 1		1/3			
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:		SPLV		Fecha			
		Supervisado por:		MMSC		13/10/2014			
						24/10/2014			
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO						2		PASIVOS	
Código: 21				Grupo: Deuda Flotante					2012
Descripción	Asignación		Reasignación		Sumas		Diferencia		Marca
	Deudor	Acreedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	
Depósitos y fondos de terceros	0.00	2,387.62	49,792.34	47,804.34	49,792.34	50,191.96	0.00	399.62	»
Fondos de terceros	0.00	0.00	0.00	111.46	0.00	111.46	0.00	111.46	»
Descuentos y retenciones generados gastos Admr. Pub.	0.00	2,195.06	39,848.43	37,745.41	39,848.43	39,940.47	0.00	92.04	»
Fondos por otorgarse Admr. Pub. Central	0.00	0.00	9,943.91	9,943.91	9,943.91	9,943.91	0.00	0.00	»
Depósitos y fondos para el SRI	0.00	192.56	0.00	3.56	0.00	196.12	0.00	196.12	»
Cuentas por pagar	0.00	0.00	221,424.72	226,920.61	221,424.72	226,920.61	0.00	5,495.89	»
Cuentas por pagar gastos en personal	0.00	0.00	194,104.00	194,104.00	194,104.00	194,104.00	0.00	0.00	»
Cuentas por pagar bienes y servicios de consumo	0.00	0.00	25,607.58	29,606.62	25,607.58	29,606.62	0.00	3,999.04	»
≈ Confrontado correcto / Σ Sumado									

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /		Pág.				
			AD - 1		2/3				
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:	SPLV		Fecha				
		Supervisado por:	MMSC		13/10/2014				
				24/10/2014					
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO					1	PASIVOS			
Código: 21			Grupo: Deuda Flotante				2012		
Descripción	Asignación		Reasignación		Sumas		Diferencia		Marca
	Deudor	Acreeedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	
Cuentas por pagar otros gastos	0.00	0.00	285.00	285.00	285.00	285.00	0.00	0.00	≈
Cuenta por pagar IVA	0.00	0.00	1,428.14	2,924.99	1,428.14	2,924.99	0.00	1,496.85	»
Cuentas por pagar IVA proveedor 100 %	0.00	0.00	22.83	22.83	22.83	22.83	0.00	0.00	≈
Cuentas por pagar IVA bienes – proveedor 70 %	0.00	0.00	1,174.65	1,392.45	1,174.65	1,392.45	0.00	217.80	»
Cuentas por pagar IVA bienes SRI 30 %	0.00	0.00	0.00	596.79	0.00	596.79	0.00	596.79	»
Cuentas por pagar IVA servicios proveedor 30 %	0.00	0.00	230.66	273.86	230.66	273.86	0.00	43.20	»
Cuentas por pagar IVA servicios – SRI 70 %	0.00	0.00	0.00	639.06	0.00	639.06	0.00	639.06	»
Total	0.00	4,775.24	543,862.26	552,374.89	543,862.26	557,150.13	0.00	13,287.87	Σ
≈ Confrontado correcto / Σ Sumado									

		Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /		Pág.			
				AD - 1		3/3			
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:		SPLV		Fecha			
						13/10/2014			
		Supervisado por:		MMSC		24/10/2014			
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO						1	PASIVOS		
Código: 21				Grupo: Deuda Flotante			2012		
Descripción	Asignación		Reasignación		Sumas		Diferencia		Marca
	Deudor	Acreedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	
TOTAL DEL GRUPO	0.00	4,775.24	543,862.26	552,374.89	543,862.26	557,150.13	0.00	13,287.87	μ
NIA 505 Confirmaciones Externas: El objetivo del auditor cuando utiliza procedimientos de confirmación externa es diseñar y aplicar dichos procedimientos con el fin de obtener evidencia de auditoría relevante y fiable. Para saldos de cuentas a pagar, examen de pagos posteriores o de correspondencia de terceros, así como de otros registros, tales como los de albaranes de entrada.					Análisis: “Los saldos pendientes de una misma persona natural o jurídica, podrán ser compensados si están registrados en las cuentas de los grupos 11 de Activos Operacionales y 21 de Deuda Flotante, hasta el monto que mantenga invariable el principio de la igualdad contable.”				
μ Analizado									

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /		Pág.				
			AD - 1		1/3				
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:	SPLV		Fecha				
					13/10/2014				
		Supervisado por:	MMSC		24/10/2014				
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO					2	PASIVOS			
Código: 22			Grupo: Deuda Publica				2012		
Descripción	Asignación		Reasignación		Sumas		Diferencia		Marca
	Deudor	Acreedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	
Financieros	0.00	1,696.79	641.57	29.27	641.57	1,726.06	0.00	1,084.49	»
Depósitos y fondos de terceros, años anteriores	0.00	29.27	29.27	0.00	29.27	29,27	0.00	0.00	≈
Depósitos y fondos para el SRI años anteriores	0.00	29.27	29.27	0.00	29.27	29.27	0.00	0.00	≈
Cuentas por pagar años anteriores	0.00	467.71	0.00	0.00	0.00	467.71	0.00	467.71	»
Cuentas por pagar años anteriores IVA	0.00	467.71	0.00	0.00	0.00	467.71	0.00	467.71	»
Cuentas por pagar del año anterior	0.00	587.51	0.00	0.00	0.00	587.51	0.00	587.51	»
Cuentas por pagar del año anterior IVA	0.00	587.51	0.00	0.00	0.00	587.51	0.00	587.51	»
Cuentas por pagar de años anteriores al 2008	0.00	612.30	612.30	0.00	612.30	612.30	0.00	0.00	≈
≈ Confrontado correcto / ∑ Sumado									

		Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /		Pág.						
				AD - 1		2/3						
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”			Elaborado por:		SPLV		Fecha					
			Supervisado por:		MMSC		13/10/2014					
							24/10/2014					
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO							2		PASIVOS			
Código: 22					Grupo: Deuda Publica						2012	
Descripción		Asignación		Reasignación		Sumas		Diferencia		Marca		
		Deudor	Acreedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos			
Cuentas por pagar de ejercicios anteriores no pagadas		0.00	612.30	612.30	0.00	612.30	612.30	0.00	0.00	≈		
Depósitos y fondos de terceros de años anteriores		0.00	0.00	0.00	29.27	0.00	29.27	0.00	29.27	»		
Depósitos y fondos para el SRI años anteriores		0.00	0.00	0.00	29.27	0.00	29.27	0.00	29.27	»		
Total		0.00	5,090.37	1,924.71	87.81	1,924.71	5,178.18	0.00	3,253.47	Σ		
≈ Confrontado correcto / Σ Sumado												

		Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /		Pág.				
				AD - 1		3/3				
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”			Elaborado por:		SPLV		Fecha			
			Supervisado por:				13/10/2014			
					MMSC		24/10/2014			
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO						2		PASIVO		
Código: 22				Grupo: Deuda Publica					2012	
Descripción		Asignación		Reasignación		Sumas		Diferencia		Marca
		Deudor	Acreedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	
TOTAL DEL GRUPO		0.00	5,090.37	1,924.71	87.81	1,924.71	5,178.18	0.00	3,253.47	μ
NIA 505 Confirmaciones Externas: El objetivo del auditor cuando utiliza procedimientos de confirmación externa es diseñar y aplicar dichos procedimientos con el fin de obtener evidencia de auditoría relevante y fiable. Para saldos de cuentas a pagar, examen de pagos posteriores o de correspondencia de terceros, así como de otros registros, tales como los de albaranes de entrada.					Análisis: “Los recursos provenientes del endeudamiento público, originados en contratos o convenios de financiamiento, destinados a un ente diferente al contratante y sin obligación del beneficiario de amortizar la deuda.”					
μ Analizado										

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /		Pág.				
			AD - 1		1/2				
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”	Elaborado por:		SPLV		Fecha				
					13/10/2014				
	Supervisado por:		MMSC		24/10/2014				
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO					6		PATRIMONIO		
Código: 61			Grupo: Patrimonio acumulado					2012	
Descripción	Asignación		Reasignación		Sumas		Diferencia		Marca
	Deudor	Acreeedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	
Patrimonio publico	272,757.23	0.00	66,064.94	273,887.53	338,822.17	273,887.53	64,934.64	0.00	»
Patrimonio Gobierno Centra	272,757.23	0.00	66,064.94	273,369.53	338,822.17	273,369.53	65,452.64	0.00	»
Donaciones recibidas bienes mueves e inmuebles	0.00	0.00	0.00	518.00	0.00	518.00	0.00	518.00	»
Resultados de ejercicios	66,064.94	0.00	0.00	66,064.94	66,064.94	66,064.94	0.00	0.00	≈
Resultadas del ejercicio anterior	66,064.94	0.00	0.00	66,064.94	66,064.94	66,064.94	0.00	0.00	≈
Total	677,644.34	0.00	132,129.88	679,904.94	809,774.22	679,904.94	130,387.28	518.00	Σ
≈ Confrontado correcto / Σ Sumado									

		Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /		Pág.			
				AD - 1		2/2			
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:		SPLV		Fecha			
		Supervisado por:		MMSC		13/10/2014			
						24/10/2014			
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO						6	PATRIMONIO		
Código: 61				Grupo: Patrimonio acumulado				2012	
Descripción	Asignación		Reasignación		Sumas		Diferencia		Marca
	Deudor	Acreedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	
TOTAL DEL GRUPO	677,644.34	0.00	132,129.88	679,904.94	809,774.22	679,904.94	130,387.28	518.00	μ
NIA 706 PÁRRAFOS DE ÉNFASIS Y PÁRRAFOS SOBRE OTRAS CUESTIONES EN EL INFORME EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE: En relación con las cuentas anuales Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad.					Análisis: “Incluye la participación y responsabilidad sobre los recursos acumulados por los aportes y excedentes de ejercicios fiscales, está conformado por el patrimonio, reserva, resultados de ejercicios y disminución patrimonial en este rubro se encuentra la cuenta Patrimonio Gobierno Central.”				
μ Analizado									

		Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /		Pág.			
				AD - 1		1/6			
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”			Elaborado por:		SPLV		Fecha		
							13/10/2014		
			Supervisado por:		MMSC		24/10/2014		
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO						6		PATRIMONIO	
Código: 63				Grupo: Gastos de Gestión					2012
Descripción	Asignación		Reasignación		Sumas		Diferencia		Marca
	Deudor	Acreedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	
Remuneraciones	0.00	0.00	194,104.00	0.00	194,104.00	0.00	194,104.00	0.00	»
Remuneraciones básicas	0.00	0.00	18,791.00	0.00	18,791.00	0.00	18,791.00	0.00	»
Remuneraciones unificadas	0.00	0.00	8,170.00	0.00	8,170.00	0.00	8,170.00	0.00	»
Remuneración mensual unificada de docentes	0.00	0.00	10,621.00	0.00	10,621.00	0.00	10,621.00	0.00	»
Remuneraciones complementarias	0.00	0.00	21,325.36	0.00	21,325.36	0.00	21,325.36	0.00	»
Decimotercer sueldo	0.00	0.00	13,837.36	0.00	13,837.36	0.00	13,837.36	0.00	»
Decimocuarto sueldo	0.00	0.00	7,488.00	0.00	7,488.00	0.00	7,488.00	0.00	»
Remuneraciones temporales	0.00	0.00	128,046.59	0.00	128,046.59	0.00	128,046.59	0.00	»
≈ Confrontado correcto / Σ Sumado									

		Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /		Pág.			
				AD - 1		2/6			
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:		SPLV		Fecha			
		Supervisado por:		MMSC		13/10/2014			
						24/10/2014			
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO						6	PATRIMONIO		
Código: 63				Grupo: Gastos de Gestión				2012	
Descripción	Asignación		Reasignación		Sumas		Diferencia		Marca
	Deudor	Acreeedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	
Servicios personales por contrato	0.00	0.00	128,046.59	0.00	128,046.59	0.00	128,046.59	0.00	»
Aportes patronales a la seguridad social	0.00	0.00	25,941.05	0.00	25,941.05	0.00	25,941.05	0.00	»
Aporte patronal	0.00	0.00	13,700.48	0.00	13,700.48	0.00	13,700.48	0.00	»
Fondo de reserva	0.00	0.00	12,240.57	0.00	12,240.57	0.00	12,240.57	0.00	»
Bienes y servicios y consumo	0.00	0.00	29,606.62	0.00	29,606.62	0.00	29,606.62	0.00	»
Servicios básicos	0.00	0.00	6,630.63	0.00	6,630.63	0.00	6,630.63	0.00	»
Agua potable	0.00	0.00	4,999.01	0.00	4,999.01	0.00	4,999.01	0.00	»
Energía eléctrica	0.00	0.00	1,213,29	0.00	1,213.29	0.00	1,213.29	0.00	»
≈ Confrontado correcto / ∑ Sumado									

		Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /		Pág.			
				AD - 1		3/6			
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”			Elaborado por:		SPLV		Fecha		
			Supervisado por:		MMSC		13/10/2014		
							24/10/2014		
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO							6	PATRIMONIO	
Código: 63				Grupo: Gastos de Gestión					2012
Descripción	Asignación		Reasignación		Sumas		Diferencia		Marca
	Deudor	Acreedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	
Telecomunicaciones	0.00	0.00	418.33	0.00	418.33	0.00	418.33	0.00	»
Instalación, mantenimiento y reparaciones	0.00	0.00	18,739.94	0.00	18,739.94	0.00	18,739.94	0.00	»
Edificios, locales, residencias y cableado estructurado	0.00	0.00	17,409.90	0.00	17,409.90	0.00	17,409.90	0.00	»
Gastos en mobiliarios	0.00	0.00	1,330.04	0.00	1,330.04	0.00	1,330.04	0.00	»
Contratación de estudios e investigación	0.00	0.00	279.00	0.00	279.00	0.00	279.00	0.00	»
Servicios de capacitación	0.00	0.00	279.00	0.00	279.00	0.00	279.00	0.00	»
Gastos en informática	0.00	0.00	72.64	0.00	72.64	0.00	72.64	0.00	»
Mantenimiento y reparación de equipos y sistema informático	0.00	0.00	72.64	0.00	72.64	0.00	72.64	0.00	»
≈ Confrontado correcto / Σ Sumado									

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /		Pág.				
			AD - 1		4/6				
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:	SPLV		Fecha				
					13/10/2014				
		Supervisado por:	MMSC		24/10/2014				
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO					6		PATRIMONIO		
Código: 63			Grupo: Gastos de Gestión					2012	
Descripción	Asignación		Reasignación		Sumas		Diferencia		Marca
	Deudor	Acreedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	
Bienes de uso y consumo corriente	0.00	0.00	3,679.16	0.00	3,679.16	0.00	3,679.16	0.00	»
Materiales de oficina	0.00	0.00	3,245.89	0.00	3,245.89	0.00	3,245.89	0.00	»
Materiales de aseo	0.00	0.00	328.27	0.00	328.27	0.00	328.27	0.00	»
Materiales de impresión fotografía y publicaciones	0.00	0.00	75.00	0.00	75.00	0.00	75.00	0.00	»
Repuestos y accesorios	0.00	0.00	30.00	0.00	30.00	0.00	30.00	0.00	»
Bienes muebles no depreciables	0.00	0.00	205.25	0.00	205.25	0.00	205.25	0.00	»
Mobiliarios	0.00	0.00	128.25	0.00	128.25	0.00	128.25	0.00	»
Maquinarias y equipos	0.00	0.00	77.00	0.00	77.00	0.00	77.00	0.00	»
≈ Confrontado correcto / Σ Sumado									

		Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /		Pág.			
				AD - 1		5/6			
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”			Elaborado por:		SPLV		Fecha		
			Supervisado por:				13/10/2014		
					MMSC		24/10/2014		
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO						6		PATRIMONIO	
Código: 63				Grupo: Gastos de Gestión					2012
Descripción	Asignación		Reasignación		Sumas		Diferencia		Marca
	Deudor	Acreedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	
Gastos financieros y otros	0.00	0.00	242.92	0.00	242.92	0.00	242.92	0.00	»
Seguro, costos financieros y otros gastos	0.00	0.00	242.92	0.00	242.92	0.00	242.92	0.00	»
Seguros	0.00	0.00	242.78	0.00	242.78	0.00	242.78	0.00	»
Intereses por mora patronal al IESS	0.00	0.00	0.14	0.00	0.14	0.00	0.14	0.00	»
Total	0.00	0.00	671,860.62	0.00	671,860.62	0.00	671,860.62	0.00	Σ
≈ Confrontado correcto / Σ Sumado									

		Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /		Pág.			
				AD - 1		6/6			
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:		SPLV		Fecha			
						13/10/2014			
		Supervisado por:		MMSC		24/10/2014			
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO						6	PATRIMONIO		
Código: 61				Grupo: Gastos de Gestión			2012		
Descripción	Asignación		Reasignación		Sumas		Diferencia		Marca
	Deudor	Acreeedor	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	
TOTAL DEL GRUPO	0.00	0.00	671,860.62	0.00	671,860.62	0.00	671,860.62	0.00	μ
NIA 230: DOCUMENTACIÓN: Trata de la responsabilidad que tiene el auditor de preparar la documentación de auditoría correspondiente a una auditoría de estados financieros. Documentación de auditoría: registro de los procedimientos de auditoría aplicados, de la evidencia pertinente de auditoría obtenida y de las conclusiones alcanzadas por el auditor.					Análisis: “Los gastos de gestión de los administradores de empresas y otros usuarios autorizados por ellas, siempre que correspondan a gastos efectivos, debidamente documentados y que se hubieren incurrido en relación con el giro ordinario del negocio, como atenciones a clientes, reuniones con empleados y con accionistas, hasta un máximo equivalente al 2% de los gastos generales realizados en el ejercicio en curso.”				
μ Analizado									

	Sulivil & Asociados Auditora independiente El Empalme – Guayas <i>Obligado a llevar</i> <i>contabilidad</i>	Ref. / AD-2	Pág. 1/1
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”	Elaborado por:	SPLV	Fecha 27/10/2014
	Supervisado por:	MMSC	31/10/2014
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO			
ÍNDICES FINANCIEROS			
RAZÓN CIRCULANTE $RC = \frac{\text{Operacionales}}{\text{Deuda flotante}}$ $RC = \frac{\$ 16,797.39}{\$ 13,287.87}$ $RC = \$ 1.26$ Análisis.- El resultado demuestra que por cada ingreso operacional se mantiene un excedente de \$ 1.26 centavos de dólar para la deuda flotante de la entidad. PRUEBA DEFENSIVA $PD = \frac{\text{Inversiones financieras}}{\text{Deuda flotante}}$ $PD = \frac{\$ 8,398.32}{\$ 13,287.87}$ $PD = \$ 0.63$ Análisis.- La institución mantiene \$ 0.63 centavos de dólar en inversión por la deuda flotante que se mantiene durante el ejercicio fiscal.			

		Sulivil & Asociados Auditora independiente El Empalme – Guayas <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.
				AE	1/1
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:	SPLV	Fecha	
		Supervisado por:	MMSC	03/11/2014	
17/11/2014					
PROGRAMA ESPECÍFICO DE LA FASE II					
Objetivo específico: Presentar los informes obtenidos de la realización de la auditoría financiera.					
Descripción del trabajo	Horas establecidas	Horas reales	REF	Fecha	
Mostrar el informe, de Control interno	10	10	AE-1	03/11/2014	
Informe borrador de auditoría	5	5	AE-2	10/11/2014	
Enseñar el informe, de Auditoría Financiera	10	10	AE -3	17/11/2014	

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>	Ref. /	Pág.
ED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”	Elaborado por:	SPLV	Fecha
	Supervisado por:	MMSC	03/11/14
			14/11/14
INFORME DE CONTROL INTERNO			
El Empalme, lunes 03 de noviembre del 2014 SEÑORES: RED EDUCATIVA HISPANA RURAL ALBERTO MENA CUEVA Presente.- He auditado el sistema de Control Interno que mantuvo la institución, por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2012, siguiendo las normas de Control Interno que obligan al auditor a obtener conocimiento global y detallado de los procesos de Control Interno que se auditen. El objetivo del Control Interno es proporcionar a la administración de la institución una garantía para el logro de los objetivos incluidos en las categorías de eficiencia y eficacia de las operaciones y el cumplimiento de leyes, reglamentos y políticas, considerando que solo pueden aportar un grado de seguridad razonable en dichos procesos. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades, y no ser detectados, esto es lo que se considera como una debilidad material que es una deficiencia importante o una combinación de deficiencias importantes que originan, con una probabilidad más que remota, que un evento indeseado no sea prevenido o detectado, oportunamente por los funcionarios en el cumplimiento de sus funciones.			

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.
			AE-1	2/6
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”	Elaborado por:	SPLV	Fecha 03/11/14	
	Supervisado por:	MMSC	14/11/14	
Para el planeamiento y ejecución de la evaluación al Control Interno se ha considerado su sistema de Control Interno para determinar los procedimientos aplicados, con el propósito de expresar una opinión sobre lo examinado, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento del Control Interno. Sin embargo, se han notado asuntos relacionados con el funcionamiento de dicho sistema, que por su importancia, considero deben ser incluidos en este informe. Los asuntos que llaman la atención, están relacionados con deficiencias en el diseño y operación del Control Interno, que podrían afectar negativamente en el desempeño operativo de las actividades de la organización evaluada, así como la eficiencia administrativa. Con estas consideraciones, y haciendo énfasis en los aspectos encontrados y que involucran el sistema de Control Interno y sus operaciones, este informe resume los hallazgos de Control Interno que puede afectar al logro de los objetivos, y que se describen a continuación: HALLAZGO DE AUDITORÍA N° 1 Se ha formalizado la visión y misión de la institución mediante un enunciado explícito La entidad no ha formalizado la visión mediante un enunciado explícito que se manifieste a todo el personal que labora dentro de la organización. Toda organización debe plasmar sus expectativas mediante un documento escrito de manera explícita, el mismo que le permitirá a la entidad corregir cualquier desviación que se presente en el cumplimiento de dicho proceso. La Dirección de la Red Educativa Hispana Rural Alberto Mena Cueva, no ha creído conveniente plasmar la visión mediante un enunciado para que se divulgue con los responsables de cada actividad.				

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>	Ref. /	Pág.
		AE-1	3/6
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”	Elaborado por:	SPLV	Fecha 03/11/14
	Supervisado por:	MMSC	14/11/14
La carencia de dicho documento, puede provocar el incumplimiento de la visión plasmada por las autoridades a inicios de proceso fiscal. El equipo directivo de la organización evaluada, debe establecer los mecanismos necesarios para que la visión se establezca mediante un enunciado explícito. Recomendación.- Debido a la importancia que radica, el mantener la visión enunciada de manera explícita, se recomienda a la alta dirección, socializar la posibilidad de plasmar la visión en un documento formal, para que se distribuya entre los colaboradores de la entidad. HALLAZGO DE AUDITORÍA N° 2 No se han revisado periódicamente las contingencias que ocurren dentro de un período de tiempo La administración de la Institución, no mantiene actualizado el registro del de contingencias que se presentan a diario dentro de la institución. El registro de las ocurrencias permite medir de manera cuantitativa las contingencias presentes durante un período, para ser corregidas y mejorar el desempeño institucional. Los directivos de esta entidad, no han establecido la necesidad de registrar las ocurrencias diarias. La ausencia de dicho registro puede ocasionar un ambiente de control negativo, por lo que los procesos de venta de boleto, contable y demás pueden resultar poco confiables. La entidad debe establecer como prioridad, registrar de manera diaria el desempeño de las ocurrencias que se presentan como parte del proceso de las operaciones de la Institución.			

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.
			AE-1	4/6
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”	Elaborado por:	SPLV	Fecha 03/11/14	
	Supervisado por:	MMSC	14/11/14	
Recomendación.- La entidad debe establecer un plan de contingencias que determine la necesidad de revisar de manera periódica las contingencias que ocurre dentro de un período de tiempo.				
HALLAZGO DE AUDITORÍA N° 3				
No se han aplicado una auditoría a los estados financieros de la institución				
En la entidad no se ha aplicado una auditoría a los estados financieros en períodos anteriores. Las organizaciones privadas y públicas deberán someterse a auditorías recurrentes, sobre todo a los estados financieros que se presentan de manera, con el propósito de generar un grado de seguridad razonable en cuanto a su presentación. Los organismos de control no han establecido la necesidad de realizar una auditoría financiera en la institución.				
El nivel de confianza respecto al diseño y presentación de los estados financieros resulta bajo, sobre todo en cuanto a la normativa legal que se debe aplicar. La institución debe generar la necesidad de realizar auditorías de manera recurrente, con el propósito de garantizar la confiabilidad de la información financiera.				
Recomendación.- Se deberá solicitar la realización de una auditoría financiera por parte de la Contraloría General del Estado, con el propósito de otorgar un grado de seguridad razonable a los usuarios de la información financiera originada en la organización.				

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.
			AE-1	5/6
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”	Elaborado por:	SPLV	Fecha 03/11/14	
	Supervisado por:	MMSC	14/11/14	
HALLAZGO DE AUDITORÍA N° 4 No se ha implementado un manual operacional para el progreso de las diligencias que se presentan a diario La institución no ha implementado un manual operacional que normalice las agilidades que realicen los participantes de la misma. Los manuales operacionales sirven de sustento en la administración, esta determina de manera concreta las actividades que se deben cumplir en la organización con el intento de mantener una organización en la administración. Se debe contar con manual operativo que permita obtener el nivel de actividad, eficacia en el desarrollo de sus actividades a diarias. La administración de esta institución no ha implementado un manual operativo que regule las actividades de manera concreta al desarrollo de las actividades. Se debe contar con manual operativo que permita obtener el nivel de actividad, eficacia en el desarrollo de sus actividades a diarias. Recomendación.- La administración deberá realizar un plan que tenga la posibilidad de tener un manual operativo, que normalice las actividades y funciones de cada miembro público que trabaja en la institución.				

	Sulivil & Asociados Auditora independiente El Empalme – Guayas <i>Obligado a llevar contabilidad</i>	Ref. /	Pág.
		AE-1	6/6
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”	Elaborado por:	SPLV	Fecha 03/11/14
	Supervisado por:	MMSC	14/11/14

HALLAZGO DE AUDITORÍA N° 5

Se mantiene un sistema que le permita comunicar todas las novedades al personal interno

La institución debe contar con un sistema que le permite estar en contacto permanente con el personal administrativo de la institución. Los sistemas de comunicación permiten estar al día en cuanto a nuestras labores encomendadas y facilita a los administrativos sus responsabilidades.

La institución no mantiene un sistema que les permita comunicar las novedades y agilizar el desarrollo de sus actividades. Información Comunicación la máxima autoridad debe implementar un sistema para mantener en contacto permanente a sus subordinados

Recomendación: Se debe mantener un sistema de comunicación que le permita mejorar el dialogo permanente y responder de manera eficaz en el desarrollo de sus actividades.

Todos estos aspectos fueron considerados de importancia relativa, que pudiesen implicar fallas en el proceso de Control Interno que mantiene la Red Educativa Hispana Rural, por lo que se sugiere implementar todas las recomendaciones que se encuentran presentes en este informe.

Atentamente



Sully Paola Litardo Villamar
SULIVIL & ASOCIADOS

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.
			AE-2	1/3
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”	Elaborado por:	SPLV	Fecha 10/11/14	
	Supervisado por:	MMSC	12/11/14	
INFORME BORRADOR DE AUDITORÍA FINANCIERA				
El Empalme, lunes 10 de noviembre del 2014 SEÑORES: RED EDUCATIVA HISPANA RURAL ALBERTO MENA CUEVA Presente.- Saludos cordiales: 1. MOTIVO Los directivos requieren y cree necesario que la entidad sea sometida a una auditoría para verificar la razonabilidad de los estados financieros y si se están aplicando los controles internos basándose en las normas de Control Interno. 2. OBJETIVOS GENERAL Desarrollar una auditoría financiera a los controles contables y financieros de la Red Educativa Hispana Rural “Alberto Mena Cueva”, cantón El Empalme, año 2012. ESPECIFICOS ✓ Examinar las disposiciones y normativas legales aplicadas en la Red Educativa Rural “Alberto Mena Cueva”.				

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>	Ref. /	Pág.
		AE-2	2/3
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”	Elaborado por:	SPLV	Fecha 11/11/14
	Supervisado por:	MMSC	12/11/14
✓ Evaluar los procedimientos de control contable y financiero que utiliza esta institución pública. ✓ Analizar los procedimientos utilizados en la elaboración y presentación de los estados financieros de la entidad. 3. ALCANCE La ejecución de esta auditoría se realizó al período fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012, por la por el momento sigue siendo auditada, y al terminar, el tiempo establecido por la auditora se emite un informe con respecto a la misma. 4. INFORME He auditado los estados financieros de la Red Educativa Hispana Rural “Alberto Mena Cueva”, por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2012, siguiendo las normas de auditoría, Normas de Control Interno, Contraloría General de Estado, Código Monetario; que exigen que el auditor obtenga un conocimiento global y detallado de los procesos que se auditen. La auditoría comprende el examen a base de pruebas sustantivas, cumplimiento de la evidencia que respalda la información presentada en los detalles de hallazgos, incluye también la evaluación al Control Interno. Además, la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas ejecutadas por la organización durante el período examinado.			

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. / AE-2	Pág. 3/3
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”		Elaborado por:	SPLV	Fecha 11/11/14
		Supervisado por:	MMSC	12/11/14
Por lo que hemos auditado respecto a los estados financieros de la Red Educativa Hispana Rural “Alberto Mena Cueva”, se encuentran razonablemente los estados financieros, al finalizar nuestra auditoría daremos un Informe Final de Auditoría en que constará nuestra opinión en caso de haberlo Atentamente  Sully Paola Litardo Villamar SULIVIL & ASOCIADOS				

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>		Ref. /	Pág.
			AE-3	1/3
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”	Elaborado por:	SPLV	Fecha 17/11/14	
	Supervisado por:	MMSC	28/11/14	
INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA				
El Empalme, lunes 17 de noviembre del 2014 SEÑORES: RED EDUCATIVA HISPANA RURAL ALBERTO MENA CUEVA Presente.- Saludos cordiales: 1. MOTIVO Los directivos requieren y cree necesario que la entidad sea sometida a una auditoría para verificar la razonabilidad de los estados financieros y si se están aplicando los controles internos basándose en las normas de Control Interno. 2. OBJETIVOS GENERAL Desarrollar una auditoría financiera a los controles contables y financieros de la Red Educativa Hispana Rural “Alberto Mena Cueva”, cantón El Empalme, año 2012. ESPECIFICOS ✓ Examinar las disposiciones y normativas legales aplicadas en la Red Educativa Rural “Alberto Mena Cueva”.				

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>	Ref. /	Pág.
		AE-2	2/3
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”	Elaborado por:	SPLV	Fecha 17/11/14
	Supervisado por:	MMSC	28/11/14
✓ Evaluar los procedimientos de control contable y financiero que utiliza esta institución pública. ✓ Analizar los procedimientos utilizados en la elaboración y presentación de los estados financieros de la entidad. 3. ALCANCE La ejecución de esta auditoría se realizó al período fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012, la misma que tuvo una duración de 284 horas laborables, y al terminar, el tiempo establecido por la auditora se emite un informe con respecto a la misma. 4. INFORME He auditado los estados financieros de la Red Educativa Hispana Rural “Alberto Mena Cueva”, por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2012, siguiendo las normas de auditoría que exigen que el auditor obtenga un conocimiento global y detallado de los procesos que se auditen. El examen fue efectuado de acuerdo con la Normas Internacionales de Auditoría establecidos por el Comité Internacional de Auditoría y las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General de Estado; dichas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que los estados financieros auditados no contienen errores u omisiones importantes en su estructura.			

	Sulivil & Asociados Auditora independiente <i>El Empalme – Guayas</i> <i>Obligado a llevar contabilidad</i>	Ref. /	Pág.
		AE-2	3/3
RED EDUCATIVA HISPANA RURAL “ALBERTO MENA CUEVA”	Elaborado por:	SPLV	Fecha 17/11/14
	Supervisado por:	MMSC	28/11/14
La auditoría comprende el examen a base de pruebas sustantivas, cumplimiento de la evidencia que respalda la información presentada en los detalles de hallazgos, incluye también la evaluación al Control Interno. Además, la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas ejecutadas por la organización durante el período examinado. A mi opinión, los estados financieros de la Red Educativa Hispana Rural “Alberto Mena Cueva”, presenta razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la aplicación de las normas de contabilidad y presupuesto que son emitidas por el Ministerio de Finanzas en el período evaluado; expreso además que las operaciones operativas guardan conformidad en los aspectos de importancia, con las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables, excepto en los casos que se indican en el detalle de hallazgos en el informe de Control Interno que antecede a este informe de auditoría. Atentamente  Sully Paola Litardo Villamar SULIVIL & ASOCIADOS			

4.1.1 Comprobación/Disprobación de la hipótesis

Hipótesis específicas	Teoría	Resultados	Análisis
Las disposiciones y normativas legales aplicadas en la Red Educativa Hispana Rural “Alberto Mena Cueva” son establecidas por los organismos de control de esta entidad.	Las normas y leyes vigentes en el Ecuador relacionadas con las finanzas públicas las establece el Ministerio de Finanzas.	Una vez desarrollado el análisis de todas aquellas disposiciones emitidas para el manejo de los procesos administrativos y operativos de la entidad se puede concluir de manera parcial que esta organización cumple con todas las disposiciones que se le emiten.	Una vez analizado el cumplimiento de las normas y disposiciones legales de conformidad a los organismos de control, se puede comprobar la hipótesis planteada.
Los procedimientos de control contable y financiero que utiliza esta institución pública permiten ejecutar el presupuesto de manera adecuada.	Todos aquellos procedimientos que implican el control contable y financiero de las instituciones públicas en relación a los recursos financieros y técnicos que se le asignan son emitidos y regulados por la Contraloría General del Estado.	El resultado del cuestionario de Control Interno aplicado, demostró las debilidades que mantienen la institución al momento de realizar las operaciones cotidianas.	Los hallazgos obtenidos, así como el nivel de confianza obtenido demuestran el cumplimiento de las directrices de ejecución presupuestaria, por lo tanto se comprueba la hipótesis.
Los procedimientos utilizados en la elaboración y presentación de los estados financieros de la entidad establecen los requerimientos básicos de gestión.	Los requerimientos básicos para el manejo de la información financiera están plenamente identificados en el Manual de la Normativa Técnica del Presupuesto y en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Los estados financieros de la entidad son elaborados y presentados de conformidad con la normativa técnica contable y financiera que emite el Ministerio de Finanzas.	La auditoría comprendió el examen a base de pruebas sustantivas, cumplimiento de la evidencia que respalda la información presentada en los detalles de hallazgos, siguiendo los requerimientos básicos de gestión, por tal motivo se acepta la hipótesis.

4.2 Discusión

Una vez obtenidos los resultados de la investigación, se procede a realizar la discusión, en relación con las hipótesis planteadas, a saber:

- ✓ Las disposiciones y normativas legales aplicadas en la Red Educativa Hispana Rural “Alberto Mena Cueva” son establecidas por los organismos de control de esta entidad.
- ✓ Los procedimientos de control contable y financiero que utiliza esta institución pública permiten ejecutar el presupuesto de manera adecuada.
- ✓ Los procedimientos utilizados en la elaboración y presentación de los estados financieros de la entidad establecen los requerimientos básicos de gestión.

Las hipótesis planteadas, guardan estrecha relación con lo que establece, **MARIA ELISA SOLEDISPA SALTOS**, en su investigación titulada: **“LA AUDITORÍA FINANCIERA COMO INSTRUMENTO DE CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO. CASO PRÁCTICO AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. MANTA”**, de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL**, en cuya conclusión final expresa lo siguiente:

“El informe de auditoría será un documento de soporte que permitirá a la gerencia tomar decisiones que permitan el desarrollo y crecimiento ordenado y controlado de la sucursal. La auditoría financiera practicada a la empresa Automotores y Anexos S.A. Manta, ha permitido establecer que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad. Las normas ecuatorianas de auditoría han sido base sustancial al momento de ejecutar la auditoría en la empresa Automotores y Anexos S.A. Manta.”

Por otro lado, esta misma investigadora sugiere lo que a continuación se expresa:

“Se recomienda Director de la Institución que convoque a reuniones semanales para realizar evaluaciones y determinar el funcionamiento adecuado de la institución.

También es recomendable que dentro de la administración financiera se apliquen los principios éticos. Frente a los acontecimientos que se suscitan en las empresas donde los problemas de corrupción son recurrentes, el profesional en contabilidad y auditoría deben de guardar fielmente todos los principios de una conducta intachable. No solamente se califica el buen profesional o técnico, sino también a su conducta o comportamiento personal.”

Por lo tanto, se puede decir que:

El objetivo primordial de la auditoría de los estados financieros considerados en su conjunto es la emisión de un informe dirigido a poner de manifiesto, una opinión técnica, sobre si dichos estados financieros expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la institución, así como del resultado de sus operaciones en el período examinado, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría; quedando firmemente establecido que las instituciones del sector público realizan sus estados financieros única y exclusivamente de acuerdo al Código Orgánico Monetario y Financiero, y a la Contraloría General del Estado.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Una vez obtenidos los resultados expuestos con anterioridad, se concluye lo siguiente:

- ✓ Las normas y leyes vigentes en el Ecuador relacionadas con las finanzas públicas las establece el Ministerio de Finanzas, una vez desarrollado el análisis de todas aquellas disposiciones emitidas para el manejo de los procesos administrativos y operativos de la entidad se puede concluir que esta institución cumple con todas las disposiciones que emiten los organismos de control.
- ✓ Todos aquellos procedimientos que implican el control contable y financiero de las instituciones públicas en relación a los recursos financieros y técnicos que se le asignan son emitidos y regulados por la Contraloría General del Estado; el resultado del cuestionario de Control Interno aplicado, demostró las debilidades que mantienen la institución al momento de realizar las operaciones cotidianas que se presentan en los hallazgos obtenidos, lo cual permitió medir el nivel de confianza y riesgo demostrando el cumplimiento de las directrices de ejecución presupuestaria.
- ✓ Los requerimientos básicos para el manejo de la información financiera están plenamente identificados en el Código Orgánico Monetario y Financiero; por ello los estados financieros de la entidad son elaborados y presentados de conformidad con la normativa técnica contable y financiera que emite el Ministerio de Finanzas. La auditoría alcanzó la evaluación con pruebas sustantivas, documentales, cumplimiento de la evidencia que protege la información presentada en los hallazgos, continuando con las exigencias de gestión.

5.2 Recomendaciones

De acuerdo a las conclusiones expuestas en el inciso anterior, se recomienda lo siguiente:

- ✓ Socializar la propuesta de implementar un mecanismo de seguimiento continuo y de supervisión de las disposiciones que establecen los organismos de control dentro de la Red Educativa Hispana Rural “Alberto Mena Cueva”
- ✓ Evaluar la posibilidad de aplicar las recomendaciones expuestas en el informe de Control Interno presentado a los directivos de la institución evaluada.
- ✓ Adaptar regularmente a las directrices, normas y procedimientos establecidos para su elaboración y presentación que emite el órgano regulador de las finanzas públicas en el Ecuador.

CAPÍTULO VI

BIBLIOGRAFÍA

6.1 Literatura citada

6.1.1 Bibliografía

CUESTA, R. (2010). Auditoría de Estados Financieros. Guayaquil: Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (I.I.C.E).

NAKASONE, G. T. (2010). Análisis de Estados Financiero para la toma de decisiones., Fondo Editorial de la Pontificia universidad Católica de Perú.

ARTER, D. R. (2011). Auditoría de la calidad para mejorar su comportamiento, Pearson Educación, México

NAVARRO, J. C. (2010). Apuntes De Auditoría. Editorial CSIC – CSIC, España.

BUENO, M. I. (2010). Manual Básico De Revisión Y Verificación Contable, Librería-Editorial Dykinson, Madrid

RAZO, C. M. (2010). Auditoría En Sistemas Computacionales, Pearson Educación, México

LUNA, O. F. (2011). Auditoría Gubernamental Moderna, Instituto de Investigación en Accountability y Contro- IICO, Perú.

ROLDAN, J. C. (2011). Auditoría Forense. EUNED.

QUIROZ, L. G. (2012). Informática Y Auditoría Para Las Ciencias Empresariales. UNAB

JULVE, V. M. (2010). La Auditoría En España, Universidad de València, España

6.1.2 Linkografía

Consultas en línea disponible en:

<http://aobauditores.com/nias/>

<http://ai.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2012/07/Ley-Org%C3%A1nica-de-la-Contralor%C3%ADa-General-del-Estado.pdf>

<http://www.bce.fin.ec/index.php/codigo-monetario-y-financiero>

http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/3757/1/33341_1.pdf

CAPÍTULO VII

ANEXOS

7.1 Anexos

Anexo N° 1.- Certificación que otorga la institución

RED EDUCATIVA HISPANA RURAL "ALBERTO MENA CUEVA"

Quevedo, Viernes 10 de octubre del 2014

SEÑORES
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Ciudad.-

Mediante la presente **CERTIFICO** que, la señora **SULLY PAOLA LITARDO VILLAMAR**, realizó un proyecto de investigación con fines académicos en esta institución educativa; titulado **"AUDITORÍA FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN EL CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO DE LA RED EDUCATIVA HISPANA RURAL "ALBERTO MENA CUEVA", CANTÓN EL EMPALME, AÑO 2012."**, Iniciando desde marzo hasta octubre de 2014.

Es todo cuanto puedo certificar del desarrollo y culminación del proyecto de investigación.

Atentamente,



Lcdo. Segundo Lara Briones
Director

Dirección: Ciudadela Sánchez González, Décima sexta S/N y Callejón, Solar 22
Teléfono: 042962914

El Empalme - Guayas - Ecuador

Anexo N° 2.- Entrevista con el Director



Anexo N° 3.- Personal administrativo



Anexo N° 4.- Informe de Urkund



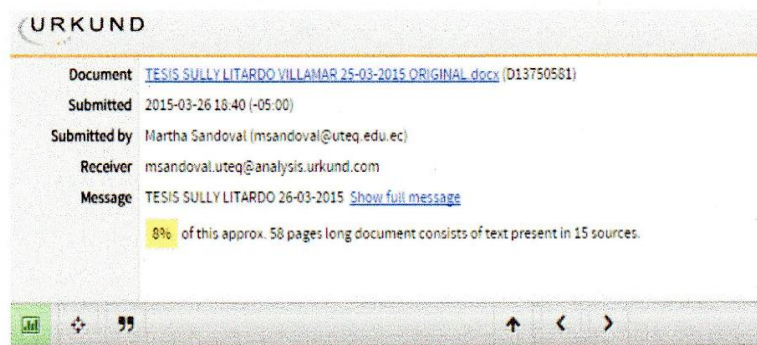
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
Facultad de Ciencias Empresariales
INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA



MEMORANDO N° 16 MMSC-DT-2015

Para: Lcdo. Edgar Pastrano – Decano Facultad de Ciencias Empresariales
De: C.P.A Martha Sandoval Cuji, Docente
Asunto: Informe del Sistema URKUND - Dirección de Proyecto de Investigación
Fecha: 30 de Marzo del 2015

Adjunto al presente sirvase encontrar el documento final del Proyecto de Investigación titulado: "AUDITORIA FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN EL CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO DE LA RED EDUCATIVA HISPANA RURAL "ALBERTO MENA CUEVA", CANTON EL EMPALME, AÑO 2012", elaborado por la señorita egresada LITARDO VILLAMAR SULLY PAOLA, previo a la obtención del título de INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA, que fue elaborado bajo mi dirección según lo asignado en la Resolución DÉCIMA SÉPTIMA, en sesión ordinaria del viernes, 25 de Octubre del 2013, el mismo que cumple con los componentes que exige el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo e incluye el informe de URKUND, el cual avala los niveles de originalidad, en un 92% y de copia 8%, del trabajo investigativo.



Atentamente,

C.P.A Martha Sandoval C., M.Sc.
DIRECTORA TESIS

Adjunto: Proyecto de Investigación